



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**ACERCAMIENTO AL PENSAMIENTO REFLEXIVO, ARTÍSTICO Y CRÍTICO
POR MEDIO DE LA TRANSVERSALIDAD CURRICULAR EN EL COLEGIO
AXUSCO**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA**

PRESENTAN:

ALEJANDRA WENDOLYNE ARELLANO HERNÁNDEZ

MARY CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

ASESOR:

DR. FERNANDO OSNAYA ALARCÓN

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2024



Ciudad de México, febrero 19 de 2024.

TURNO VESPERTINO
F(01) S(05)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **ALEJANDRA WENDOLYNE ARELLANO HERNÁNDEZ Y MARY CARMEN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, pasantes de esta Licenciatura, quienes presentan la **TESIS** titulada: **"ACERCAMIENTO AL PENSAMIENTO REFLEXIVO, ARTÍSTICO Y CRÍTICO POR MEDIO DE LA TRANSVERSALIDAD CURRICULAR EN EL COLEGIO AXUSCO"**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Presidente (a)	MARIO FLORES GIRÓN		
Secretaria (o)	FERNANDO OSNAYA ALARCÓN		
Vocal	MAURO PÉREZ SOSA		
Suplente	JUAN PABLO ORTIZ DÁVILA		

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

EVA FRANCISCA RAUTENBERG Y PETERSEN
Coordinadora del Área Académica:
Teoría Pedagógica y Formación Docente
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.

c.c.p.- Comisión de Titulación.

Alumnas.

IEH/SUP/ECO



ÍNDICE

Introducción	1
CAPÍTULO I	
CONCEPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO	
1.1 ¿Qué son las Artes?	3
1.1.1 Historia de las Artes	5
1.1.2 Actividades para la promoción de las Artes.	8
1.2 Características del Pensamiento Filosófico; habilidades que generan	12
1.2.1 Actividades que permiten el desarrollo del Pensamiento Filosófico.	14
1.3 Características del Pensamiento Crítico.	21
1.3.1 Habilidades del pensamiento	21
1.3.2 Pensamiento crítico	23
1.3.3 ¿Qué pasa con el pensamiento crítico cuando llega a las aulas?	25
1.3.4 Formación docente.	25
1.4 Relación entre el Pensamiento Filosófico y el Pensamiento Crítico.	30
1.5 Correspondencia entre las habilidades del pensamiento y las artes.	34
CAPÍTULO II	
GÉNESIS DE LA TEORÍA CURRICULAR	
2.1. Breve historia y definición del concepto de Currículum.	38
2.1.1. Tipos de Currículum Educativos	45
2.1.2. Diseño curricular, modelos y concepto.	48
2.2. Flexibilidad curricular	54
2.3. Características de la Transversalidad curricular.	55
2.3.1. Temas transversales.	61
2.3.2. Proceso de creación de los temas transversales.	65
CAPÍTULO III	
PRESENCIA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y EL PENSAMIENTO REFLEXIVO EN LOS PLANES DE ESTUDIO	
3.1. Características de la Educación primaria básica.	68
3.1.1. Surgimiento del actual sistema educativo	68
3.1.2. Situación actual de la educación en México	75

3.1.3.	Educación básica	79
3.1.4.	Educación Básica: Primaria	80
3.2.	Plan Escolar 2017, antecedente y sucesor.	84
3.2.1.	¿Qué son las reformas educativas?	84
3.3.	Plan de Estudios 2011 antecesor al Plan de Estudios 2017.	89
3.3.1.	Antecedentes	89
3.4.	Plan de Estudios 2017 Aprendizajes Claves para la Educación Integral.	93
3.4.1.	¿Qué se aprende? Contenidos.	97
3.4.2.	Aprendizajes claves	98
3.4.3.	Mapa curricular y distribución del tiempo lectivo.	99
3.4.4.	Planteamiento curricular.	99
3.4.5.	Organización y estructura de los programas de estudio	100
3.4.6.	Campo de formación académica. Programas de estudio.	101
3.4.7.	Autonomía curricular	102
3.5.	Nueva Escuela Mexicana	103
3.5.1.	El derecho a la educación.	109
3.5.2.	Estructura curricular del plan de estudios.	112
3.5.3.	Campos formativos.	115
3.6.1.	Otras bases Artículo 3º y Ley General de Educación.	119

Capítulo IV

Propuesta curricular

4.1.	Conceptos.	124
4.2.	Cuadro de Habilidades del pensamiento y Artes	126
4.3.	Cuadro de las Reformas educativas.	127
4.4.	Programa Analítico.	129
4.5.	Primer plano. Análisis del contexto socioeducativo de la escuela.	132
4.5.1.	Plano de contextualización.	132
4.5.2.	Plano de codiseño.	133
4.5.3.	Programa sintético	133
4.5.4.	Campos formativos	134

4.6. Cómo trabaja el Colegio Axusco actualmente	138
4.6.1. Plan analítico del Colegio Axusco	139
4.7. Actividades que realiza el Colegio Axusco	152
4.7.1. Cartas descriptivas de las actividades culturales	154
4.8. Malla curricular	162
Conclusiones	166
Referencias	168

Introducción

Este proyecto intenta realizar en primer momento una síntesis de diversos conceptos trabajados por autores como Rafael Yus, José Gimeno Sacristán, Frida Díaz Barriga, Lina Escalona Ríos, por mencionar algunos, los cuales hablan de currículum, diseño, flexibilidad y transversalidad, además de otros como Lourdes Palacios, Jonh Lancaster, Torres de Eca Teresa, quienes describen las artes, el pensamiento crítico y reflexivo. Dicho análisis tiene la finalidad de comprender cada una de las acepciones de forma que se pueda establecer una conexión entre ellas.

Así, como estos autores han dado a conocer en sus investigaciones características favorables sobre el desarrollo de ciertas habilidades del pensamiento durante las etapas de la vida, otros hacen mención de cómo recrear el currículum desde una forma sustentable hacia la integración de diversos contenidos, actividades o asignaturas en él, sin perder el objetivo principal.

También, busca vislumbrar la educación básica de nuestro país, en particular la educación primaria, su conformación legal, características, planes de trabajo, estructura. De forma que permita comprenderla y entender su finalidad e importancia en la formación de los alumnos.

En relación a esto se hablará de la actual reforma educativa: La Nueva Escuela Mexicana, la cual plantea una renovación del currículum con prácticas que promueven los valores hacia una educación integral. Es decir, que busca desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar el cumplimiento de los derechos, las libertades, se dice de impulsar una educación democrática, multicultural y que fortalezca las habilidades del pensamiento.

Además, pretende analizar la forma de trabajo de un colegio de nivel primaria, estructura interna, distribución de actividades, objetivos, problemáticas detectadas. Con el objeto de conocer su perspectiva y orientación acerca de las habilidades del pensamiento, las artes y el currículum.

Con base en las reflexiones anteriores se busca crear una modificación al currículum del colegio, en donde se incorpore de manera transversal actividades artísticas que propicien el desarrollo de habilidades del pensamiento, siendo a su vez una alternativa que dé respuesta al proceso educativo actual, descrito en la reforma y a las necesidades que atañe la institución educativa. De esta manera se establece el tema de nuestra investigación de la siguiente forma: ***ACERCAMIENTO AL PENSAMIENTO REFLEXIVO, ARTÍSTICO Y CRÍTICO POR MEDIO DE LA TRANSVERSALIDAD CURRICULAR EN EL COLEGIO AXUSCO.***

En este sentido las consideraciones priorizan el valor de una educación diferente que favorece a la comunidad. Se trata de una renovación curricular que intenta proponer una nueva forma de trabajo dentro del Colegio Axusco, ubicado en la Alcaldía Tlalpan, actualmente cuenta con 11 docentes, un administrativo y un directivo, además de una población estudiantil de 119 alumnos distribuidos en grupos de 24 por grado.

Siguiendo el estudio conceptual y una comparación de la forma de trabajo del colegio, se expondrá una propuesta curricular basada en una articulación de diversos elementos como son: las asignaturas oficiales del plan de trabajo, las actividades artísticas que ayudan en el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, las actividades culturales que realiza el colegio y las problemáticas que la institución induce como sus necesidades; valiendo lo anterior de la transversalidad, el diseño y la flexibilidad curricular.

De tal forma que la propuesta actúe principalmente en el desarrollo constante de las habilidades del pensamiento de los alumnos, en particular del pensamiento crítico y el pensamiento reflexivo; con la implementación de actividades artísticas de forma transversal en las asignaturas formales. También al generar alternativas de dinámicas viables para las secuencias didácticas de los docentes, las cuales hagan alusión nuevamente a las artes, permitiendo asegurar un mejor alcance en los aprendizajes de los alumnos, combatir las dificultades que se detectan como lo es la comprensión lectora y la asimilación de la lógica matemática; y finalmente a los directivos al establecer más formalidad a su trabajo con toda su comunidad.

CAPÍTULO I

CONCEPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO

1.1 ¿Qué son las Artes?

En este capítulo queremos comenzar con el siguiente párrafo de Torres de Eça Teresa que dice:

El ejercicio de libertad es imprescindible para una ciudadanía plena, y para eso es importante pensar la cultura y el arte como medios para buscar formas de participación y de democracia participativa. No sólo es fundamental entender el arte y la cultura para desarrollar medios de expresión individual, formar profesionales para las industrias creativas y formar públicos, sino también es importante mirar el arte y la cultura como agentes emancipadores del individuo y del colectivo. (Teresa, 2016)

Con lo anterior queremos determinar otra percepción del valor del arte; no solo en lo estético como un elemento que describe la realidad desde otros puntos de vista; sino como una fuerza emancipadora que permite al sujeto ser libre, pensar creativamente, dialogar, propiciar debates, afrontar retos emergentes, generar soluciones; es decir, personas que sean críticas y se permitan desafiar el Statu quo.

Se trata de un arte que integra temas de aprendizaje transdisciplinar con actividades que se vinculan con estética relacional y transformación social.

“Se trata no sólo de constituir un autor colectivo, sino de poner en marcha una verdadera máquina de pensar” (Garcés, 2007).

En la historia del arte y del conocimiento, el individuo siempre ha reflexionado sobre la relación que establece con el mundo. Cuando Platón y Aristóteles desarrollan el concepto de arte como mimesis, concibiendo como reproducción exacta del mundo exterior. La idea del referente frente al espejo, en la cual el artista domina métodos para conseguir pinturas que copien mejor la realidad exterior y en la que parece

haber una mirada carente de significación. Se buscaba una relación entre la realidad y lo que se logra percibir; así, el arte inicia con la representación de la realidad.

El arte se revela como el medio para producir acciones creadoras de sentido en el ámbito de la estética contemporánea, pero que van más allá, hasta la esencia de nuestras relaciones con las cosas y con las personas (Bourriaud, 2006).

El arte es quizás el ámbito más importante para el desarrollo humano. La actividad creadora es el resultado de una serie de simbolizaciones, vivencias, asimilaciones de conocimientos, es una síntesis de componentes cognitivos, afectivos, sociales e imaginativos. Sin aprendizaje no hay creatividad posible (Ros, 2009, p. 4).

Eisner (1995, 2004) habla en sus estudios sobre la importancia del arte y de la educación artística para mejorar la experiencia humana, sus capacidades y el conocimiento del mundo, desarrollando la autonomía, el intelecto y la sensibilidad.

Entonces sin creatividad no hay arte; ambos conceptos se complementan; es decir, que la capacidad de crear da sentido a la representación del mundo, a partir de cómo lo miramos; hablamos entonces de un potencial individual llamado imaginación, la cual compensa las limitaciones de la realidad; permite recrear lo pasado, darse cuenta del presente, anticipar el futuro, pensar en nuevos mundos y ampliar la experiencia; favorece la flexibilidad de pensamiento, la búsqueda de soluciones nuevas y la toma de decisiones.

El arte permite que el sujeto experimente satisfacción al poder expresar sus sentimientos y emociones, además de incrementar la creatividad, esta satisfacción mejora el concepto de sí mismo y refuerza la autoconfianza (Lowenfeld & Brittain, 1980).

Entonces qué es arte para nosotros, es la unión de nuestras habilidades del pensamiento que nos permiten recrear el mundo a partir de nuestros

sentidos, vivencias o contexto; es la imagen que hacemos en nosotros mismos para representar la realidad; y que la llevamos a cabo a través de actividades como la danza, la música, la pintura; las cuales nos permiten expresar diferentes mundos; y que fomentan otras habilidades como la creatividad, la expresión oral, la motricidad fina, la imaginación, permitiendo mejorar la toma de decisiones y un pensamiento crítico social. Es nuestra esencia puesta en acción a través de actividades que nos permiten reproducir de diferentes maneras lo que nuestros sentidos perciben.

Así, el arte no solo tendrá relación con lo estético, sino que irá más allá de una transformación social y de pensamiento; que ayude a crear sujetos capaces de cambiar su realidad.

1.1.1 Historia de las Artes

Para este apartado trabajaremos el artículo La Bellas Artes, escrito por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) donde comenta que el Arte exterioriza y la presenta a la imaginación; no sabiendo comprender otras formas que las que la vista impresiona y al tacto están sujetas. Recordemos que nuestros sentidos son la puerta de entrada para que el arte surja; es la forma en cómo la realidad llega y se transforma en una nueva expresión y que estas pueden ser variadas. Pero no debemos confundir que la finalidad del arte es duplicar la naturaleza, sino representar lo que el pensamiento percibe y lo transforma a partir de la singularidad de cada individuo.

Entonces el interiorizar lo que nuestros sentidos perciben, nos permite hacer una expresión de nuestros pensamientos y sentimientos; comunicarnos de diferentes maneras, unos son plásticos, otros tónicos y otros literarios.

Los plásticos pueden ser simplemente gráficos, los tónicos pueden ser articulados; y los literarios no son más que la determinación gráfica de los anteriores. Iniciando las artes con estas tres categorías.

El Arte comienza su camino con la marcha del espíritu humano, desde que el hombre apareció en la tierra, se formó la familia, se divide en familias en tribus, y en pueblos que se distribuyeron. Comenzando con dibujos en las cuevas y rocas, ropa, creación de armas, utensilios, casas; entre otros. Al final son producciones que el hombre construyó a partir de percibir y tratar de dar solución a sus necesidades; interiorizando la información que obtenía y transformándola en objetos. Así, inicia su camino realizando objetos de sus representaciones mentales, a las cuales se les adjunta los sentimientos.

Ahora, revisemos las etapas por las que se puede percibir con más atención a las Artes, La Edad Arquitectónica, trabajando las analogías y semejanzas de la Forma y el Fondo, tal producción es el Símbolo. Puede hallarse en la civilización del antiguo Egipto: en las civilizaciones asiría é india y aun en las prehistóricas. En la representación simbólica de sus construcciones de los edificios, los números sagrados, las danzas, los jeroglíficos que en aquellos muros y obeliscos están escritos. Además de las máscaras de animales aplicadas a las momias, la mezcla de las formas humanas con la cabeza y el rostro de irracionales, y la esfinge. El símbolo de perpetuar el cuerpo humano.

Otro momento fue cuando el hombre llegó a tener conciencia de sí mismo y de su doble naturaleza, siendo objeto de su pensamiento, de donde nació el verdadero Antropomorfismo, el Mito, la Edad escultórica. Una nueva forma de manifestar los pensamientos, pero ahora con el tema principal del cuerpo humano, y no solo tal como lo conocemos sino, con adecuaciones diferentes, uniones entre cuerpos de animales, con dotes de poderes y atribuciones imaginarias; todo para dar respuesta al origen de las cosas y principalmente del hombre; hablamos de los mitos. Que eran semejanzas y analogías de la realidad plasmada.

La pluralidad, así como la diversidad de mitos constituyeron distintos géneros: las divinidades entraron y se mezclaron en los intereses de la vida humana, sin embargo, no satisfacía a la Razón ni a la Conciencia; y esta circunstancia hubo de

obligar al espíritu a replegarse dentro de sí mismo para buscar algo más puro, algo más perfecto.

Mientras que, la civilización china también comenzaba a redefinir su arte, a partir de lo que las otras culturas hacían; por lo que se llega a decir: creando una imitación de imitación. Posteriormente aparece la Edad dramática, dicha acción reclamó del Arte el desarrollo de la Pintura, de la Música y del Drama; tal proceso comenzó a dar origen al nombre de Romanticismo.

La Arquitectura, expresada por el medio plástico es simbólica; su producción es durable, pues permanece por años, aparece en el espacio; esta forma arquitectónica auxiliada por, la Escultura y la Pintura; ya que durante la construcción también se observa los cambios físicos que puede tener para poder generar lo más representativo y simbólico al pensamiento que lo creo.

Así, según la UAB las Artes pueden dividirse a partir de la función de construcción que realiza en:

- La escultura su expresión se realiza por el medio plástico propio: es arte figurativo; y su producción es durable por la misma razón que lo es la producción arquitectónica, toma por elemento físico la materia o masa.
- La Pintura representa el desarrollo del espíritu de otro grado, ya no es plástico sino plastográfico, reducida solamente a la superficie. Capaz de expresar no solo los movimientos, llegando hasta hacer interesantes los menores detalles de la naturaleza.
- La Música representa lo más profundo del alma, el sentimiento, el corazón humano con todas sus alteraciones. No se dirige a la vista sino al oído; aparece en el tiempo; haciendo uso de la voz para dar razón de lo que los sentimientos emiten.
- La Poesía tiene por base principal la Acción, dando razón de los hechos que constituyen la Historia y la Fábula. Medio de representación que emplea la palabra, único capaz de dar a conocer las ideas y los sentimientos.

Finalmente las combinaciones entre la Poesía, la Música y la Mímica; auxiliadas por la Pintura constituyen el arte teatral: y el teatro, como obra arquitectónica; acción que tiene un tiempo y un espacio; que representa la realidad, los sentimientos y pensamientos, de una comunidad.

1.1.2 Actividades para la promoción de las Artes.

García Ríos (2005) indica que la educación artística favorece el desarrollo total del ser humano, de aptitudes y actitudes sensitivas, creativas, cognitivas, expresivas y prácticas.

La actividad artística, siempre que no llegue a ser una rutina, favorece el desarrollo de la psicomotricidad, el esquema corporal, la organización espacio-temporal, las habilidades perceptivas y las aptitudes cognitivas básicas. Además, facilita la expresión y comunicación, el crecimiento personal y la autorrealización (Garaigordobil & Pérez, 2001).

Ambos autores coinciden que las artes ayudan en el desarrollo y crecimiento individual de las habilidades tanto cognitivas como físicas, favorecen aptitudes que facilitan la convivencia con los demás de manera responsable.

Mientras que Palacios (2006) comenta que algunos científicos, provenientes del campo de la neurobiología, afirman que son las experiencias tempranas las que contribuyen a la formación de los circuitos cerebrales, y que las experiencias sensoriales son fundamentales en la conformación de las estructuras del pensamiento, coinciden además en afirmar que es en la edad temprana cuando se encuentran abiertas las llamadas ventanas de oportunidad. Es decir, que los niños tienen una mayor posibilidad tanto de estar en contacto con las artes, experimentarlas y ser más beneficiados, sus estructuras cerebrales tienden a ser más fáciles de manejar, adaptar y aprender; pueden experimentar, indagar, imaginar y crear.

Para Arnheim (1993) los sentidos desempeñan un papel crucial en nuestra vida cognitiva. El sistema sensorial es uno de sus principales recursos, por lo que señala que aprender a usarlos inteligentemente debería ser un importante compromiso de la agenda educativa. Concibe a las artes como los medios privilegiados para proporcionar estímulos sensitivos, las considera materias centrales para el desarrollo de las sensibilidades y para la imaginación. La creación de imágenes en cualquier medio, visual, auditivo, verbal, etc., requiere de la invención y la imaginación.

Estos autores describen ya no solo el desarrollo que se desprende tanto cognitivo y físico a partir de las artes; sino hablan sobre los estímulos sensitivos, los cuales perciben la realidad y la reproducen haciendo uso de la imaginación y la creatividad. Siendo las artes el medio para la formación o resultado de estas representaciones. La realidad puede ser descrita o generada desde varios imaginarios, según sea la interpretación que se le dé, puede ser recreada a partir de la danza, la música, la pintura, entre otros.

Gardner (1994) se interesa por indagar la índole del pensamiento artístico, considera que al igual que la ciencia y la matemática, las artes implican formas complejas de pensamiento.

Para Cassirer citado por Palacios (2006) dice: “Nuestra construcción de la realidad se basa en la disponibilidad de una vasta colección de concepciones mentales o formas simbólicas. Los esfuerzos de los seres humanos por captar sus experiencias y expresarlas en formas que puedan comunicarse con eficacia dependen de una combinación de estas concepciones o formas simbólicas” (pág. 4). De aquí que las artes empiezan desde nuestra percepción del mundo, la interacción que tenemos con él a partir de nuestros sentidos. Por lo tanto, qué tan importante es estimularlos para que finalmente estos reconstruyan lo que perciben a partir de la danza, la música, la escultura, la pintura, poesía, entre otras.

Las actividades artísticas promueven el desarrollo de la creatividad gráfica, verbal y perceptiva, desarrollan la fluidez verbal, la originalidad verbal y gráfica, la flexibilidad, la elaboración y la creatividad como puntuación total. También la danza mejora

la creatividad motriz, así como la práctica musical ayuda con la concentración, la atención y la memoria.

La educación artística se mantiene aún en los márgenes de los sistemas educativos, es una estrategia necesaria para el desarrollo de la sensibilidad, creatividad y visión estética de la vida junto con la dimensión ética de forma que contribuye a una visión renovada sobre la función de la educación escolar está ha puesto de manifiesto la importancia de lograr que los alumnos adquieran las competencias necesarias que les permitan una formación integral de las personas. el desarrollo de la creatividad, la autoestima, la disposición de aprender a trabajar en equipo.

Las artes tienen múltiples finalidades y objetivos que pretenden formar en los individuos, actitudes como ser tolerantes, solidarios, justos, participativos, comprometidos principalmente con su medio ambiente y con la sociedad.

De esta forma el arte es único para cada persona, pues representa lo que es, su cultura y principalmente su personalidad. Podemos decir, que es una forma de expresión individual que transmite o comunica una idea que se tiene de la realidad. Por lo que, el arte se vuelve el conducto por el cual los estímulos perciben la realidad, la procesan, convierten o transforman y nuevamente vuelve por el mismo sendero hacia el exterior de una manera diferente, creativa e imaginaria en ocasiones. Todo esto no solo ayuda a la parte cognitiva sino también, permite un desarrollo corporal, el mejoramiento de la motricidad.

Cómo está forma de expresar la realidad se convierte en conducto de información, se ve como un lenguaje expresivo, según Nora Ros la definición de arte como lenguaje (musical, corporal, plástica visual, oral y escrito), son elementos que permiten al sujeto manifestar lo que perciben.

Retomando la reforma planteada por la Ley Federal de Educación (1993), encontramos al Área Artística planteada como aquella que debe brindar a los alumnos la posibilidad de conocer los códigos de las distintas disciplinas que la integran: Música, Expresión Corporal, Plástica y Teatro. No busca crear artistas,

sino jóvenes capaces de pensar creativamente, imaginar soluciones a problemas, expresar nuevas realidades, sensibilizar, experimentar.

Nora Ros, distingue dos tipos básicos de impulsos. Uno que podría llamarse reproductor o reproductivo, relacionado con la memoria, ya que el ser humano tiene la capacidad de reproducir y de volver a vivir experiencias pasadas. Pero, el cerebro no se limita a la reproducción del medio ambiente, sino que posee otro impulso, otra función que es la que combina y crea. Durante las actividades creativas, dramatizaciones, teatros de sombras, mimos, modelados, musicalizaciones, etc. Los niños reproducen mucho de lo que ven, pero no se limitan a recordar experiencias vividas, sino que las reelaboran creativamente, construyendo de esta manera, a través de distintas combinaciones, otras nuevas.

De esta forma el ser humano no solo copia y reproduce; sino también es capaz de crear a partir de lo que vive; puede reproducir lo que percibe a través de sus sentidos, transformarlo, darle esencia, imaginarlo, crearlo y llamarlo arte. Entonces entre más se vive, más experiencias se tiene del medio ambiente, un adulto puede tener más experiencias, pero su imaginario suele ser corto, ya que puede que ya lo haya visto todo por lo que ya no se cuestiona por nada, mientras que un niño crea un mundo de posibilidades que satisfacen sus dudas del mundo que lo rodea y que desconoce. Así, la autora Ros comenta que es necesario ampliar la experiencia del niño si queremos brindarle una sólida base para su actividad creativa.

Con lo anterior, es necesario promover experiencias que permitan aprender, estimular los sentidos, ampliar los conocimientos, promover la imaginación y la creatividad, desarrollar habilidades físicas; y todo a partir de las artes.

Hasta aquí haremos una lista con las actividades antes mencionadas por algunos autores:

- Creación de imágenes en cualquier medio, visual, auditivo, verbal.
- Danza, música, pintura.
- La escultura y la poesía.
- Movimiento corporal, plástica visual, oral y escrito.

- Plástica y Teatro.

Además, añadiremos otras:

- El diseño
- El canto.
- Literatura
- fotografía.

Finalmente, las actividades enlistadas anteriormente, no significan que solo sean estas las más favorables para trabajar o las más eficientes; pueden existir variaciones dependiendo del espacio y el tiempo en que se manifiesten; además queremos hacer alusión que pueden existir infinidad de actividades las cuales pueden emerger de la imaginación y creación de los sujetos; sin embargo, nosotros trataremos de ajustarnos solo a algunas, con el fin de sistematizar nuestro trabajo.

1.2 Características del Pensamiento Filosófico; habilidades que generan

Los seres humanos han creado diversos mundos individuales basados en sus propios intereses y gustos que se van redefiniendo a partir de su contexto social; envueltos en conocimientos, información o temáticas; que se asumen como verdades absolutas y que crean personalidades similares. Pero, aun así, los sujetos están constantemente en busca de un significado.

Un pensamiento filosófico, es decir, la capacidad de argumentar y el analizar la veracidad desde el cuestionamiento, la reflexión; para dar respuestas pertinentes ante los problemas del entorno. La educación filosófica genera conocimientos y fomenta conciencias críticas capaces de ser creativas para sortear los desafíos actuales.

Algunos autores describen al pensamiento reflexivo como “la consideración activa, persistente y cuidadosa de una creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz

de las bases que la soportan y las conclusiones consiguientes a las que atiende” (Fisher, 2001)

Mientras que Mastrapa, García y Lautín en su artículo *Particularidades del pensamiento reflexivo en el escolar primario*, describen el concepto de pensamiento reflexivo a partir de cómo surge en el funcionalismo y evoluciona hacia el conductismo y el cognitivismo, con un marcado carácter psicopedagógico y basamento en la filosofía pragmática, de importancia significativa en el desarrollo de las ciencias de la educación con un enfoque interdisciplinario. Como rasgo positivo se distingue el ser un concepto novedoso que establece la relación entre la psicología y la educación, sin embargo, reducen el pensamiento reflexivo en su intencionalidad, contenido al análisis y reflexión de la conducta como la función más importante de la inteligencia.

Dewey plantea cinco pasos de la reflexión: el sentimiento de una dificultad, su localización y definición, la sugerencia vaga de una posible solución, el desarrollo, mediante razonamiento, de lo implícito en la sugerencia vaga, nuevas observaciones y experimentos nos conducen a su aceptación o su rechazo, es decir, la conclusión de creer o no creer. Además, señala que:

... la función del pensamiento reflexivo consiste en transformar una situación en la que existe oscuridad, duda, conflicto, confusión de cualquier tipo que sea, en una situación clara, coherente, armoniosa (...) Cuando se presenta una situación que implica una dificultad o perplejidad, la persona afectada puede elegir una entre muchas salidas (...) Puede afrontar la situación en este caso comienza a reflexionar. (Segura et al, 2005, p. 57)

Hasta aquí hemos descrito que el pensamiento reflexivo nos permite hacer una introspección sobre nosotros mismos y sobre el mundo que nos rodea; es la capacidad de argumentar y el analizar la veracidad desde la reflexión; para dar respuestas pertinentes ante los problemas del entorno y de uno mismo. Pero, cómo promover el desarrollo de esta habilidad del pensamiento; qué actividades son pertinentes para ayudar al fortalecimiento del pensamiento filosófico.

1.2.1 Actividades que permiten el desarrollo del Pensamiento Filosófico.

Comenzaremos haciendo referencia a la filosofía Kantiana, sobre repensar la realidad, la experiencia y el conocimiento; sobre todo hacer reflexión sobre la ciudadanía.

Al respecto Dewey citado por Suarez, Pabón, Villaveces y Martín (2018) propone una consideración del concepto de “pensamiento reflexivo” primordialmente introspectiva, que consiste en una actividad de ordenamiento secuencial de ideas en la que cada una es determinada por la que le antecede y, a su vez, se constituye en determinante de la siguiente, dando lugar, durante el proceso, a una conclusión temporal.

Su fundamento se encuentra en la experiencia y en las vivencias de alguien que es capaz de cuestionar lo que encuentra y de dudar de lo que le es dado, así como de establecer relaciones complejas entre ideas disímiles.

Según Dewey (1989) Existen dos tipos de operaciones que determinan el pensamiento reflexivo:

- 1) un estado de duda, vacilación, perplejidad, dificultad mental; y
- 2) un acto de búsqueda, de caza, de investigación, para encontrar algún material que esclarezca la duda, que disipe la perplejidad.

Además, comenta que la función del pensamiento reflexivo, es la de transformar una situación en la que se experimenta oscuridad, duda, conflicto o algún tipo de perturbación, en una situación clara, coherente, estable y armoniosa.

Suarez, Pabón, Villaveces y Martín (2018), describen que el pensamiento reflexivo es, entonces, un sinónimo de otra noción de la actividad de pensar críticamente. Así, el pensamiento crítico-reflexivo encuentra relaciones novedosas y creativas entre los datos, pero no desconoce que debe haber un control adecuado de las evidencias, razonamientos y conceptos que sustentan sus relaciones. Por lo que, este camino de reflexión va ligado al pensamiento crítico; y hasta considerado como

iguales; pues ambos comparten habilidades y capacidades que el sujeto pone en acción una vez que se cuestiona, indaga, imagina, crea o percibe; con el propósito de buscar nuevas relaciones entre él y el mundo.

Podemos decir que ambas habilidades del pensamiento están ligadas entre sí, como si se trataran de una misma, pues se complementan para hacer una reflexión interna y externa de lo que el sujeto percibe del mundo; y lo lleva a un análisis crítico; que sustenta a partir de conocimientos sus respuestas y acciones que tome ante las dificultades que vive. Se dice de una reflexión crítica que según Adorno es la base de toda acción en un contexto social es el pensamiento reflexivo entendido como autorreflexión crítica, concepto que se refiere, más que a la introspección de un individuo, a un análisis detallado de la totalidad social. Así, la reflexión crítica debe ser el sustento principal de la toma de decisiones; es decir la práctica constante de un pensamiento crítico; et. al. (y otros) dicen que pensar críticamente es necesario para hablar con propiedad sobre las dinámicas sociales que determinan la vida de los seres humanos.

Pensar críticamente, es la acción de autorreflexión de cada individuo, dirigida hacia una formación individual y en constante transformación; que favorece no sólo al sujeto sino al contexto en el que vive. Hablamos de cambio de pensamiento que surge desde el interior a partir de la reflexión y que se extiende hacia el exterior de manera crítica, mejorando la habilidades, capacidades y conocimientos; los cuales permiten dar respuesta y tomar decisiones ante los cambios sociales en los que se vive.

Por lo tanto, cuando hablamos de pensamiento reflexivo, también hacemos alusión al pensamiento crítico; como complementos cognitivos que permiten un cambio en el sujeto y en la sociedad. De ahí, la importancia de este pensamiento crítico reflexivo.

Qué principalmente, implica realizarse preguntas, Dewey describe al pensamiento crítico como una “reflexividad razonada” Un ejercicio que parte del Pensamiento crítico y filosofía: un diálogo con nuevas tonadas experiencia de la reflexividad, de volver sobre el propio pensamiento, para poner en cuestión aquello que se da por hecho, para dudar razonablemente de aquello que se presenta como cierto y para constituir comunidades críticas más generosas y receptivas.

Aquí Dewey hace mención a comunidades críticas, pero cómo crear esas comunidades; esos sujetos capaces de razonar y cuestionar sobre aquello que sus sentidos perciben. Sobre esto Febres, Alirio, Africano (2017) mencionan que el pensamiento crítico es un proceso de reflexión de saberes, praxis y conocimientos y que para este proceso se puede realizar mediante la observación, la experiencia y el razonamiento.

Este proceso de pensar críticamente, les permite a los miembros de la comunidad reflexionar, interpretar y emitir juicios. Por lo tanto, promover acciones hacia un pensamiento crítico también favorece la reflexión constante. Pero por qué es importante reflexionar, estamos rodeados de diversidad de datos, información, saberes y conocimientos, que existen en nuestro entorno; de los cuales debemos discernir para saber qué es verdad y no; que funciona y que no; entre lo prudente y necesario; de ahí, es preciso poseer la capacidad de reflexionar, interpretar y emitir juicios. El pensamiento pasa por un proceso de abstracción, imaginación y racionalidad.

Hay acciones internas, como es el caso de formular hipótesis, emitir conclusiones o, simplemente tomar una decisión; o acciones externas, como escribir un libro, pintar un cuadro o componer una canción. Estas acciones lo que hacen es reflejar el pensamiento crítico, además, de propiciar la creatividad, el diálogo y la imaginación en los sujetos. La creatividad y la racionalidad ayudan en la solución de problemas y en la toma de decisiones. Por eso, las estrategias para enseñar y aprender a pensar, que deben ser aplicables dentro del proceso educativo, por parte

de los facilitadores, tendrán un impacto positivo en el desempeño de los participantes. Febres, Alirio, Africano (2017).

Se necesita a partir de diferentes actividades ayudar a que los sujetos puedan: pensar, aprender, sentir, actuar y desarrollarse en todas las dimensiones como un ser integro.

Facione (2007) señala que para lograr que el ser humano tenga la capacidad de pensar críticamente, debe contar con las siguientes habilidades y actitudes: interpretación, análisis, evaluación, inferencia, explicación y autorregulación; las cuales se fortalecen durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Retomando a las comunidades que se quieren formar, quienes necesitan de un espacio de socialización e interacción de conocimientos. A partir de, lo que la Asociación Universitaria de Formación del Profesorado, (2010). Estas comunidades se presentan como una pedagogía alternativa, dado que es un modelo diferente al tradicional; se basan en la construcción de redes que permiten el intercambio y reconocimiento de saberes. Y que cada participante debe ser capaz de:

- Generar preguntas con claridad y precisión para su discusión y socialización dentro de la comunidad;
- Emitir conclusiones y juicios de valor, justificándose con postulados teóricos, experiencias y saberes adquiridos a lo largo de la vida;
- Pensar con mente abierta, reconociendo y evaluando, según sea necesario, los supuestos, implicaciones y consecuencias prácticas,
- Generar ideas innovadoras,
- Utilizar las analogías para explicar e interpretar el conocimiento, y
- Comunicarse de manera efectiva, mediante la expresión oral y/o escrita.

Por lo tanto. la formación de esta nueva comunidad, puede fomentarse desde el ámbito educativo, Tobón (2013) señala que la escuela debe garantizar la implementación de estrategias metacognitivas, como observar, valorar, reflexionar, dialogar, criticar la realidad, asumir posiciones que ayudan a transformarse y ayudar a transformar sus contextos.

Se requiere de métodos de enseñanza que desencadene una serie de procesos cognitivos, afectivos, volitivos y emocionales generadores de capacidades y habilidades orientadas al saber analizar e interpretar la información, establecer bases sólidas para realizar inferencias, dar explicaciones, tomar decisiones y solucionar los problemas Martínez, Castellanos y Ziberstein (2004).

Así, se requiere de estrategias o métodos de enseñanza que ayuden a potenciar las habilidades del pensamiento crítico - reflexivo; necesitamos de acciones que permitan discernir entre el conocimiento o saberes que adquirimos a partir de nuestros sentidos, y que nos ayuden a tomar decisiones. La formación del pensamiento crítico refiere Tovar (2008) precisa de las habilidades de análisis, interpretación, evaluación, inferencia y la autorregulación en el sujeto.

Moreno y Velázquez (2017) dicen que los análisis de los procesos sensoriales como la percepción, la atención, la memoria, el lenguaje, las redes neuronales y la evolución de la estructura de las capacidades al igual que la creatividad, la imaginación, entre otras, son procesos internos que se orientan y estimulan por los acontecimientos externos que vivencia el sujeto. Por lo que, buscamos actividades que estimulen la atención, la memoria, el lenguaje, las redes neuronales, la creatividad, la imaginación; que ayuden en la resolución de problemas de la vida cotidiana; así que la interacción, el entorno social y todo lo que lo conforma parte; ayuda en la formación de las habilidades cognitivas; en este caso en el desarrollo del pensamiento crítico.

Ennis (2011) establece que un sujeto que ha desarrollado un pensamiento crítico debe:

1. Centrarse en la pregunta;
2. Analizar los argumentos;
3. Formular las preguntas de clarificación y responderlas;
4. Juzgar la credibilidad de una fuente;
5. Observar y juzgar los informes derivados de la observación;
6. Deducir y juzgar las inducciones;

7. Inducir y juzgar las inducciones;
8. Emitir juicios de valor;
9. Definir los términos y juzgar las definiciones;
10. Identificar los supuestos;
11. Decidir una acción a seguir e interactuar con los demás;
12. Integración de disposiciones;
13. Proceder de manera ordenada de acuerdo con cada situación;
14. Ser sensible a los sentimientos, nivel de conocimiento y grado de sofisticación de los otros y
15. Emplear estrategias retóricas apropiadas en la discusión y presentación oral o escrita.

Pero para alcanzar estas habilidades, se debe estimular el desarrollo de una forma de pensar más analítica y reflexiva que incidirá en la formación de actitudes positivas, al realizar las actividades y no solo en la vida escolar, sino en la familiar y la social. Moreno y Velázquez (2017).

Además, comentan los autores que el docente tiene por función profesional orientar y guiar a los estudiantes para el acceso a la información que se ofrece; debe saber conducirlos al poner en práctica estrategias y procedimientos que les permitan asimilar, discriminar lo útil de lo que no lo es, y asumir posiciones críticas. El proceso de asimilación y saber cómo dar solución a los problemas requiere de entrenamiento donde resuelva problemas primero de su entorno y luego más complejos. Se habla de un proceso de análisis y de reflexión constante.

Por lo tanto, buscamos actividades que permitan asimilar la información, procesar, interpretar, inferir y producir un conocimiento que aplica en la búsqueda de soluciones a los problemas; de manera creativa. Que exijan una posición cuestionadora, valorativa, comprensión, interpretación, socializar con los compañeros, llegar a conclusiones y emplear otros recursos novedosos como: el video, la música, la plástica y las dramatizaciones para provocar la extrañeza y la aprehensión del aprendizaje Morales, (2014).

Se habla de métodos de enseñanza que faciliten la problematización, interacción, colaboración, socialización, el diálogo para intercambiar ideas, asumir postura,

puntos de vista, opiniones y actitudes en la construcción del conocimiento con responsabilidad social. Es decir, actividades que promuevan el desarrollo individual e interno a partir de la reflexión, el diálogo, la interacción y que den como resultado acciones externas hacia la construcción social; que delimite decisiones y cambios positivos de un bien común.

Mientras que esta actividad intelectual-productivo-creadora distingue el proceso y las operaciones mentales de análisis, interpretación, inferencias, comprensión, reflexión, valoración, crítica y la toma de decisiones del sujeto de forma razonada y significativa en la producción del conocimiento (Castellanos, 2007).

Finalmente, estas actividades de reflexionar, cuestionar, analizar, discernir información, problematizar, indagar, entre otras; necesitan de un espacio de interacción que permite al potenciar la interacción, la convivencia, el diálogo; se convierten en condiciones que favorecen el desarrollo de las habilidades que permiten la imaginación, la memoria, la percepción, lenguaje y el pensamiento. Aplicando métodos y estrategias dialógicas, atractivas y retadoras para fortalecer el desarrollo integral (Tobón, 2013). Pero todas estas actividades deben tener en especial una dimensión de significatividad, es decir, integrar los aspectos cognitivos, afectivos, emocionales y volitivos que se activan para contribuir a la formación de una personalidad integral.

Se buscan actividades formativas que estimulen las habilidades de convivencia, escucha, diálogo; promuevan el desarrollo cognitivo del razonamiento, reflexión, cuestionamiento, indagación; permitan dar respuesta al contexto social y sus problemáticas actuales; y que sean significativas para la vida.

1.3 Características del Pensamiento Crítico.

1.3.1 Habilidades del pensamiento

El concepto de habilidades de pensamiento en el ámbito de la educación se define a partir de inquietudes surgidas en la década de los 70 por el descenso en el desempeño académico-intelectual en grupos de estudiantes de diversas instituciones. Luego en el año 1996, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (UNESCO, 1996). Haciendo énfasis en que la educación es el camino y la respuesta para esta situación que comenzaba a atraer la atención.

Además, también se hablaba de este tema en Chile, se planteaba el desarrollo del pensamiento reflexivo y metódico, el sentido crítico y autocrítico, el desarrollo de la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje (Beas, Manterola, y Santa Cruz, 2011).

Luego, la Ley General de Educación del año 2009 (Ley N° 20.370), determina que en el ámbito de los objetivos asociados al conocimiento y la cultura se espera que los estudiantes puedan, entre otras cosas: pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.

De esta forma en diferentes postulaciones comenzaba a emerger una necesidad que a la población causaba inquietud; promover en los estudiantes habilidades ya no solo manuales o físicas, sino cognitivas que les permitieran discernir la información, reflexionar sobre las verdades, indagar, cuestionar; se buscaba que fueron capaces de evaluar y generar alternativas o respuestas a las situaciones que se vivían y que siguen aconteciendo. Así es, como surge la idea de promover habilidades del pensamiento.

Las habilidades son rutinas cognitivas existentes y empleadas para facilitar la adquisición y producción del conocimiento; son las destrezas y procesos necesarios para realizar una tarea, además son las facilitadoras del conocimiento al ser las responsables de adquirirlo y recuperarlo para utilizarlo posteriormente (Reed, 2007)

Argüelles y Nagles, (2010) comentan que se puede entender una habilidad como un conjunto de procedimientos aprendidos que los estudiantes competentes realizan automáticamente y que, por lo tanto, son aplicadas inconscientemente. En este sentido, la habilidad es el grado de competencias de un sujeto concreto frente a un objetivo determinado, y su potencial para adquirir y manejar nuevos conocimientos y destrezas.

Podemos considerar a partir de lo anterior, que una habilidad es una competencia que vamos adquiriendo con el paso del tiempo, las desarrollamos, potenciamos y ponemos en práctica cuando resolvemos conflictos; ahora las habilidades del pensamiento, es decir, las destrezas con las que manejamos las capacidades de la razón, la reflexión, la imaginación y/o la creatividad; trabajan en conjunto con el fin de discernir entre los conocimientos y optar por aquellos que nos permitan dar soluciones a las inquietudes que nos enmarcan.

Águila (2014) describe las características del pensamiento y su relación con las habilidades, considerando aquellas que pueden trabajarse explícitamente en el aula. Para la autora, el pensamiento:

- Infiere, supone, analiza y evalúa.
- Emite juicios, razona, reflexiona.
- Busca soluciones, toma decisiones.
- Opina, argumenta.
- Construye, conceptualiza.
- Procesa, describe, interpreta, agrupa y ordena, categoriza.

Así como los autores anteriores también Águila hacen referencia a los mismos conceptos de reflexión, evaluación, razonamiento; por lo tanto, un pensamiento debe contar con capacidades que le permitan principalmente manipular la realidad, los conocimientos, los saberes y todo aquello que llegue hasta nuestros sentidos, para discernir entre lo favorable y lo no tan favorable, no sólo como sujeto sino, como comunidad. Es tomar decisiones a partir de procesar la información dirigida hacia el bien común.

Según Baéz (2016) hay aproximaciones a las habilidades del pensamiento y se centra en cuatro de ellas: metacognición, pensamiento creativo, resolución de problemas y pensamiento crítico. Para este trabajo sólo haremos referencia al último nombrado como pensamiento crítico.

1.3.2 Pensamiento crítico

Establecer una definición concreta sobre el pensamiento crítico puede considerarse como algo difícil de conciliar; puesto que, así como otros conceptos cuenta con múltiples aseveraciones por diversos autores; se puede constituir desde ámbitos de historia, educación o cultura. Sin embargo, para los autores seleccionados el concepto de este pensamiento radica desde el aspecto educativo.

Hacernos preguntas, indagar, cuestionarnos, buscar, reflexiona; sobre por qué es mejor estudiar matemáticas que artes, cómo funciona un mecanismo de energía, por qué la lluvia siempre se direcciona hacia abajo; realizar estas acciones implica la combinación de habilidades cognitivas, las cuales nos permiten dar respuesta, razonar o crear soluciones a estos cuestionamientos. Así como, estas interrogantes de mostrarse escéptico ante ciertas afirmaciones, nos direcciona a un pensamiento que no es signo de inteligencia, sino de profunda ignorancia sobre algún asunto. Patiño (2014). No se trata de querer saber todo o dar respuesta, sino de propiciar la incertidumbre que nos genera curiosidad por querer saber más, pero no solo es conocer, sino discernir, razonar, indagar, imaginar, crear; para identificar aquello que sea funcional para todos.

Facione, citado por Baéz (2016) dice que el pensamiento crítico es fundamental como instrumento de investigación (...) El pensador crítico ideal es una persona que es habitualmente inquisitiva; bien informada; que confía en la razón; de mente abierta; flexible; justa cuando se trata de evaluar; honesta cuando confronta sus sesgos personales; prudente al emitir juicios; dispuesta a reconsiderar y si es necesario a retractarse; clara con respecto a los problemas o las situaciones que requieren la emisión de un juicio; ordenada cuando se enfrenta a situaciones complejas; diligente en la búsqueda de información relevante; razonable en la selección de criterios; enfocado en preguntar, indagar, investigar; persistente en la

búsqueda de resultados tan precisos como las circunstancias y el problema o la situación lo permitan.

Norris y Ennis (1989) hacen hincapié en el pensamiento crítico como algo racional y reflexivo. Ennis, clasifica dos actividades básicas del pensamiento crítico: las disposiciones y las capacidades; las primeras hacen alusión a aquello que cada persona pone en juego (sentimientos, creencias, apertura) en una tarea de pensamiento. Las capacidades en tanto se asocian a las aptitudes cognitivas para dicho tipo de pensamiento. Así que el pensamiento crítico habilita las áreas cognitivas encargadas de reflexionar, indagar, investigar, cuestionar, evaluar; para así establecer acciones de cambio creativas ante las situaciones que vive. Es un proceso que requiere tiempo, complejidad y de desarrollo de destrezas.

Los autores anteriores coinciden en que el pensamiento crítico debe poner en práctica habilidades cognitivas encargadas de reflexionar, indagar, investigar, cuestionar, evaluar; y que estas a su vez se vuelven las características que describen a un pensador crítico. Que le permitan emitir juicios a partir de la razón, enfrentar situaciones complejas, dar soluciones creativas.

Mientras que para Franco, Almeida y Saiz (2014), el pensamiento crítico se concibe como el pensamiento en el que predomina la reflexión racional y que se encuentra interesado en decidir qué hacer, qué decidir o qué creer. Nuevamente pone la racionalidad al frente al momento de la toma de decisiones que estén dirigidas hacia un propósito y como factor que caracteriza al pensamiento.

Otro punto de vista es el de Halpern (2014), quien afirma que pensar críticamente es querer y es saber buscar diversas fuentes de información y, a partir de ellas, discriminar, de entre la información disponible, aquella que es, decididamente válida, relevante y reutilizable; además, se debe aprehender, con el fin de que se convierta en conocimiento personalmente construido. Es decir, un pensador crítico puede enfrentarse libremente a múltiples fuentes de información, y a partir de esto

es capaz de discernir y evaluar los contenidos; los cuales pueda utilizar en el contexto adecuado.

Ahora, los autores anteriores agregan otros conceptos como son reflexión racional, discernir la información, toma de decisiones, relevante; no solo es crear cuestionamientos por crear; sino que estos realmente sean favorables, creíbles y están razonados; que sean funcionales para la comunidad. Que sean seleccionados con cautela de entre más información.

Un pensamiento crítico reivindica acciones físicas, cognitivas y emocionales, es el engrane que propicia el trabajo en conjunto de habilidades como la creatividad, la reflexión, indagar, cuestionar, evaluar, entre otras; que le permitan obtener como resultado decisiones dirigidas en el mejoramiento de la vida, con base en su propio criterio.

Por lo tanto, el desarrollo de este pensamiento permite vivir de una manera diferente, siempre en cuestionamiento de lo que se cree, generando alternativas creativas hacia un bien común, reflexionando y discerniendo la información, tratando de dar soluciones a las situaciones actuales. De esta forma, adquiere un gran valor e importancia en la formación de los sujetos, implica una gran responsabilidad, considerando la transformación del proceso cognitivo y la dirección que toma la vida de los participantes.

1.3.3 ¿Qué pasa con el pensamiento crítico cuando llega a las aulas?

Para esta interrogante hablaremos de diferentes puntos que se juntan en el aula, comenzando por el docente y su formación.

1.3.4 Formación docente.

La formación docente se enfoca en un proceso de mejoramiento constante de sus capacidades, habilidades, destrezas; sin embargo, es una acción que se promueve de diferentes maneras (Debesse, 1982, citado por Vaillant, y Marcelo, 2015) establecen tres perspectivas de formación:

Heteroformación. Dos, entre pares, cuando la formación se produce en contextos de trabajo en equipo y es animada por los mismos docentes.

Interformación. Docentes que buscan los mecanismos para actualizarse, estudiar y aportar en algún desarrollo a su labor docente.

Autoformación. Que se da por autogestión del docente: profesores que por su propia cuenta y casi de modo autodidacta generan procesos formativos para sí mismos.

Pueden presentarse combinaciones entre estas, alternadas o simultáneas, por ejemplo, mientras se desarrolla una heteroformación entre dos docentes que trabajan una estrategia nueva o revisan un tema, a la vez se genera una autoformación; pues cada docente está incorporando conocimiento propio a los ya establecidos.

La formación docente para el pensamiento crítico, representa grandes cambios en el sistema educativo, ya que se promueve estrategias, didácticas y evaluaciones diferentes. Es una renovación para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tener en cuenta el pensamiento crítico en la formación del docente es contemplar las habilidades del pensamiento que lo ayudan en su desarrollo, dentro del currículum, así como, nutrirlas constantemente a través de prácticas, estrategias y/o actividades que las estimulen. Sin embargo, pueden enfrentarse a complejidades como actividades rutinarias, instituciones con ideales tradicionales, la formación de los maestros, dirección burocrática de los sistemas educativos, entre otras. Si los cambios deben sostenerse institucionalmente, es vital impactar sobre quiénes son los que decidirán sobre los aspectos cotidianos de la formación de los docentes, Aguerrondo (2002). Estos cambios no solo se quedan en el papel de las reformas educativas, sino que pasan a ser una necesidad de cambio que ayude a toda la comunidad a enfrentarse a diversas situaciones. Que genere beneficios a futuras generaciones.

La formación del pensamiento crítico es un gran desafío de destreza pues pone en juego las acciones en relación a la educación, la forma de enseñar, los espacios, la

formación de docentes, la reforma educativa; generar y estimular el desarrollo de las habilidades del pensamiento y sobre todo combatir con los ideales sustentados y generados hasta ahora en la educación común.

Parte de nuestra investigación habla de las habilidades del pensamiento, que fungen un papel importante en el desarrollo del pensamiento crítico. Podemos retomar algunas clasificaciones de autores como Bloom, Piete y Ennis. A continuación, se muestra una tabla donde se registra las habilidades de pensamiento que limita cada autor, que puede desarrollar un pensador crítico.

Ennis (2011) describe quince capacidades del pensamiento crítico

Bloom (1956)	Piete (1998)	Ennis (2011)
<p>Denominada Taxonomía de los objetivos educativos, cuya aportación más influyente fue la propuesta de jerarquización de las habilidades, donde la memoria ocuparía el primer peldaño, mientras que la comprensión, el análisis, síntesis y evaluación ascienden hasta la cúspide de la pirámide, lo cual conformaría el pensamiento crítico.</p>	<p>Sugiere agrupar las habilidades en tres grandes categorías. La primera de ellas se refiere a las habilidades vinculadas a la capacidad de clarificar las informaciones (hacer preguntas, concebir y juzgar definiciones, distinguir los diferentes elementos de una argumentación, de un problema de una situación o de una tarea, identificar y aclarar los problemas importantes). La segunda categoría abarca las habilidades vinculadas a la capacidad de elaborar un juicio sobre la fiabilidad de las informaciones (juzgar la credibilidad de una fuente de información, juzgar la credibilidad de una información, identificar los presupuestos implícitos, juzgar la validez lógica de la argumentación). La tercera categoría se refiere a las habilidades relacionadas con la capacidad de evaluar las informaciones (obtener conclusiones apropiadas, realizar</p>	<p>Que establece una diferencia entre dos clases principales de actividades de pensamiento crítico: las disposiciones y las capacidades. Las primeras se refieren a las disposiciones que cada persona aporta a una tarea de pensamiento, rasgos como la apertura mental, el intento de estar bien y la sensibilidad hacia las creencias, los sentimientos y el conocimiento ajeno. La segunda hace referencia a las capacidades cognitivas necesarias para pensar de</p>

	<p>generalizaciones, inferir, formular hipótesis, generar y reformular de manera personal una argumentación, un problema, una situación o una tarea).</p>	<p>modo crítico, como centrarse, analizar y juzgar</p>
--	---	--

Tabla 1. Capacidades del pensamiento crítico

<ol style="list-style-type: none"> 1. Centrarse en la pregunta 2. Analizar los argumentos 3. Formular las preguntas de clarificación y responderlas 4. Juzgar la credibilidad de una fuente 5. Observar y juzgar los informes derivados de la observación 6. Deducir y juzgar las deducciones 7. Inducir y juzgar las inducciones 8. Emitir juicios de valor 9. Definir los términos y juzgar las definiciones 10. Identificar los supuestos 11. Decidir una acción a seguir e Interactuar con los demás 12. Integración de disposiciones y otras habilidades para realizar y defender una decisión. (habilidades auxiliares, 13 a 15) 13. Proceder de manera ordenada de acuerdo con cada situación 14. Ser sensible a los sentimientos, nivel de conocimiento y grado de sofisticación de los otros. 15. Emplear estrategias retóricas apropiadas en la discusión y presentación (oral y escrita)
--

De esta manera un pensador crítico no sólo tiene que contar o manifestar las habilidades del pensamiento, sino saber en qué momento puede utilizarlas, además del cómo y el para qué. El pensamiento crítico no está construido solo para quedarse dentro de las aulas, sino que debe emerger hacia la vida de cada uno. Fancione, (1990): aclara que un pensador crítico se caracteriza por:

- Curiosidad por un amplio rango de asuntos
- Preocupación por estar y permanecer bien informado
- Estar alerta para usar el pensamiento crítico
- Confianza en el proceso de indagación razonada
- Confianza en las propias habilidades para razonar

- Mente abierta para considerar puntos de vista divergentes al propio
- Flexibilidad para considerar alternativas y opiniones
- Comprensión de las opiniones de otra gente
- Justa imparcialidad en valorar razonamientos
- Honestidad para encarar los propios prejuicios, estereotipos, tendencias egocéntricas o sociocéntricas
- Claridad en el planteamiento de preguntas o preocupaciones
- Disciplina para trabajar con la complejidad
- Minuciosidad en la búsqueda de información relevante
- Sensatez en la selección y aplicación de criterios
- Cuidado en centrar la atención en la preocupación más próxima
- Persistencia ante las dificultades

Muchos de las niñas, niños y adolescentes tienen varias de las habilidades del pensamiento mencionadas anteriormente, sin embargo, no saben cómo utilizarlas ni en qué momento, necesitan de un apoyo que propicie este tipo de pensamiento, por ende, durante su estancia en las aulas o en las escuelas.

Las aulas tienen un papel muy importante para la generación o el desarrollo del pensamiento crítico, pues en este espacio es donde se generan las didácticas que lo favorecen, pero, ¿cuáles son las mediaciones más efectivas y cómo generarlas? Las acciones pedagógicas que cada docente promueva, planteen o lleve a cabo para el desarrollo de las habilidades de pensamiento como la indagación, la reflexión, el cuestionamiento, la creatividad, el diálogo, entre otras; deberán ser acorde al objetivo que es el desarrollo de las habilidades del pensamiento a favor del pensamiento crítico. Dichas mediaciones irán acorde a cada población, espacio, región, contexto y ciclo; no existe un instructivo que nos indique cómo hacerlo, cada docente o institución podrá hacer uso de didácticas que sean acordes a su población como: el arte, la pintura, la danza, la lectura, la investigación, talleres de indagación, entre otros que ayuden. Sin embargo, la herramienta más importante para este proceso es el cambio de paradigma sobre el pensamiento crítico, su manifestación, desarrollo y sobre todo el uso que puede hacer de él las niñas, niños y jóvenes.

Por su parte, para Alvarado (2014) las estrategias metodológicas que deben aplicarse en el aula de clases para fomentar este tipo de pensamiento son las siguientes:

1. Crear un ambiente favorable que fomente el pensamiento crítico
2. Utilización de recursos audiovisuales para generar curiosidad
3. Propiciar un contexto donde los estudiantes pregunten y construyan su propio conocimiento a partir de la reflexión
4. Cuestionar los aprendizajes previos mediante diálogo interactivo.

Así como Alvarado, encontraremos varios autores que describen estrategias o actividades que se pueden hacer dentro y fuera de las aulas, que fomenten la creatividad, la reflexión, la indagación, la lectura, la imaginación, entre otras.

1.4 Relación entre el Pensamiento Filosófico y el Pensamiento Crítico.

Para iniciar este apartado queremos hacer mención a Suarez, Pabón, Villaveces y Martín (2018), con lo siguiente que dice: “Los términos de estas dos primeras críticas son universales. Buscan estructuras generales del pensamiento que den cuenta de por qué pensamos cómo lo hacemos, de por qué la razón nos lleva a abrir preguntas que no siempre puede responder y de cómo debemos actuar” (pág.20). Queremos resaltar la importancia y la conexión que tienen estas dos habilidades del pensamiento; cómo se complementan a partir de la razón para intentar dar respuesta a la realidad que perciben; además de, trabajar para discernir lo que adquirimos a través de los sentidos.

Anteriormente ya hablamos del pensamiento reflexivo como una introspección, que permite el ordenamiento secuencial de ideas y que dan paso a la siguiente. Pero, para esto es necesario el proceso de cuestionar lo que encuentra y de dudar de lo que le es dado. Dewey (1989) comenta que la función del pensamiento reflexivo, es la de transformar una situación en la que se experimenta oscuridad, duda, conflicto o algún tipo de perturbación, en una situación clara, coherente, estable y armoniosa.

Los autores hablan del pensamiento reflexivo como un sinónimo de otra noción de la actividad de pensar críticamente. Es decir, que el camino de la reflexión va ligado al pensamiento crítico; ambos comparten habilidades y capacidades que el sujeto pone en acción una vez que se cuestiona, indaga, imagina, crea o percibe; con el propósito de buscar nuevas relaciones entre él y el mundo.

Ahora Kant también habla de un juicio de la razón, hace mucho énfasis en el concepto de *razón*, como el juicio reflexionante que permite al sujeto tenga en cuenta la existencia de otros sujetos, presentes o no, con pensamientos y opiniones diferentes, que puede comparar con su propia manera de pensar y obtener conclusiones más críticas con respecto a la realidad. Es decir, el juicio donde la capacidad del ser humano para salir de sí y pensarse a sí mismo junto a otros. Esta actividad de la facultad de juzgar implica situarse en la posición del espectador, uno que necesita el contacto con otros sujetos, un espectador que, para pensar, para razonar, necesita de otros sujetos pensantes.

Así, el pensamiento reflexivo es aquel que hace uso de la razón, al percibirse como un otro y los otros; los cuales también son conscientes y tienen habilidades de pensamiento iguales o diferentes; las cuales se ponen en acción una vez que interactúan con el mundo.

Ahora recordemos lo que Franco, Almeida y Saiz (2014), dicen que el pensamiento crítico se concibe como el pensamiento en el que predomina la reflexión racional y que se encuentra interesado en decidir qué hacer, qué decidir o qué creer. Nuevamente pone la racionalidad al frente al momento de la toma de decisiones que estén dirigidas hacia un propósito y como factor que caracteriza al pensamiento.

Para nosotros el pensamiento crítico es un proceso de articulación de habilidades cognitivas que permiten reflexionar, indagar, investigar, discernir entre diferentes

saberes, ya sean nuevos o persistentes; con el fin de evaluar, resolver problemas y/o tomar decisiones creativamente.

Con estas definiciones, podemos decir que el pensamiento reflexivo se encuentra en el núcleo del pensamiento crítico, al igual que otras habilidades y que en conjunto permiten al sujeto crear soluciones factibles para él y para los otros, en relación al contexto que viven. De manera metafórica tomaremos al pensamiento crítico como una esfera; y que dentro de ella hay un núcleo que la compone, ahí se encuentran diferentes habilidades del pensamiento; pero para este caso solo hablaremos del pensamiento reflexivo. Siendo este un engranaje, que trabaja en conjunto para propiciar al sujeto hacia la razón, siendo esta la prioridad del pensamiento crítico para la toma de decisiones.

Por lo que, existe una estrecha relación entre ambas habilidades de pensamientos, se complementan para hacer una reflexión interna y externa de lo que el sujeto percibe del mundo; y lo lleva a un análisis crítico; que sustenta a partir de conocimientos y vivencias. Se dice de una reflexión crítica que según Adorno es la base de toda acción en un contexto social es el pensamiento reflexivo entendido como autorreflexión crítica, concepto que se refiere, más que a la introspección de un individuo, a un análisis detallado de la totalidad social. Así, la reflexión crítica debe ser el sustento principal de la toma de decisiones; es decir la práctica constante de un pensamiento crítico; et. al. (y otros) dicen que pensar críticamente es necesario para hablar con propiedad sobre las dinámicas sociales que determinan la vida de los seres humanos.

Pensar críticamente es saber que existe el otro, y que uno mismo es el otro; es decir reflexionar antes las situaciones que se viven. Es una formación individual y constante de transformación; que favorece no sólo al sujeto sino al contexto en el que vive. Por lo tanto, cuando hablamos de pensamiento reflexivo, también hacemos alusión al pensamiento crítico; como complementos cognitivos que permiten un cambio en el sujeto y en la sociedad. De ahí, la importancia de este pensamiento crítico reflexivo.

Dewey describe al pensamiento crítico como una “reflexividad razonada” Un ejercicio que parte del Pensamiento crítico y filosofía: un diálogo con nuevas tonadas experiencia de la reflexividad, de volver sobre el propio pensamiento, para poner en cuestión aquello que se da por hecho, para dudar razonablemente de aquello que se presenta como cierto y para constituir comunidades críticas más generosas y receptivas.

Kant habla mucho de la razón, como la capacidad de pensar y cómo finaliza en la práctica, o en la facultad de actuar. Pensar críticamente implica reflexionar, no solo en términos del sujeto particular, sino del sujeto como parte de un conjunto.

Pensar críticamente implica reconocer que todas las decisiones y acciones en el mundo y frente a los demás están acompañadas por el ejercicio de la reflexión. Es decir, la formación del “juicio reflexionante”: si el fin es aprender a tomar el lugar de otros es un camino para reivindicar las relaciones entre humanos y, en consecuencia, fortalecer nuestros proyectos conjuntos. En la formación ética-moral se abre una posibilidad para la formación del individuo y, del Pensamiento crítico y filosofía: un diálogo con nuevas tonadas más aún, del ciudadano (Kant, 2002).

Dewey relaciona el pensamiento reflexivo con pensamiento crítico al definir las operaciones mentales que producen la reflexión: inferencia, comprobación, búsqueda de evidencias, realización de acciones para comprobar que el pensamiento ha acontecido. Por lo tanto, una persona reflexiva es aquella que busca, indaga, se cuestiona; sobre aquello que el mundo o la sociedad le da por cierto; es un proceso de interiorización que se basa principalmente en la razón y que se ejerce en un pensamiento diferente, nombrado como crítico.

Pero para que todo esto sea posible es necesario el uso de la imaginación, según los autores, la imaginación es el seno del pensar. La imaginación es responsable de la apertura del pensamiento, es decir, gracias a ella se pueden elaborar otras

posibilidades u opciones de pensamiento distintas a la propia. La creación de otros puntos de vista, de personas reales o posibles, le permite al sujeto salir de sí, atravesar otras maneras de entender y comprender las distintas situaciones desde ángulos diferentes, y comparar esos distintos puntos de vista.

1.5 Correspondencia entre las habilidades del pensamiento y las artes.

Para este último apartado, queremos hacer mención ya solo a unos pocos autores sobre los conceptos trabajados hasta estos momentos: Artes, Pensamiento reflexivo y Pensamiento crítico; de manera de retroalimentación, más nuestras propias definiciones, para concluir en la conexión que tienen los tres aspectos.

Comencemos con Artes, descrita como el ámbito más importante para el desarrollo humano. La actividad creadora es el resultado de una serie de simbolizaciones, vivencias, asimilaciones de conocimientos, es una síntesis de componentes cognitivos, afectivos, sociales e imaginativos. Sin aprendizaje no hay creatividad posible (Ros, 2009, p. 4).

El arte se revela como el medio para producir acciones creadoras de sentido en el ámbito de la estética contemporánea, pero que van más allá, hasta la esencia de nuestras relaciones con las cosas y con las personas (Bourriaud, 2006).

Así las artes son el resultado de la unión de nuestras habilidades del pensamiento que nos permiten recrear el mundo a partir de nuestros sentidos, vivencias o contexto; es la imagen que hacemos en nosotros mismos para representar la realidad; y que la llevamos a cabo a través de actividades como la danza, la música, la pintura; las cuales nos permiten expresar diferentes mundos; y que fomentan otras habilidades como la creatividad, la expresión oral, la motricidad fina, la imaginación, permitiendo mejorar la toma de decisiones y un pensamiento crítico social. Es nuestra esencia puesta en acción a través de actividades que nos permiten reproducir de diferentes maneras lo que nuestros sentidos perciben.

Ahora revisemos nuevamente el pensamiento reflexivo como “la consideración activa, persistente y cuidadosa de una creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz de las bases que la soportan y las conclusiones consiguientes a las que atiende” (Fisher, 2001)

El pensamiento reflexivo nos permite hacer una introspección sobre nosotros mismos y sobre el mundo que nos rodea; es la capacidad de argumentar y el analizar la veracidad desde la reflexión; para dar respuestas pertinentes ante los problemas del entorno y de uno mismo.

Halpern (2014), quien afirma que pensar críticamente es querer y es saber buscar diversas fuentes de información y, a partir de ellas, discriminar, de entre la información disponible, aquella que es, decididamente válida, relevante y reutilizable; además, se debe aprehender, con el fin de que se convierta en conocimiento personalmente construido. Es decir, un pensador crítico puede enfrentarse libremente a múltiples fuentes de información, y a partir de esto es capaz de discernir y evaluar los contenidos; los cuales pueda utilizar en el contexto adecuado.

Recordemos la relación que existe entre estas dos habilidades del pensamiento revisadas, pensamiento reflexivo y pensamiento crítico; la primera la consideramos como parte del núcleo de la segunda, al igual que otras habilidades y que en conjunto permiten al sujeto crear soluciones factibles para él y para los otros, en relación al contexto que viven.

Ambas se complementan para hacer una reflexión interna y externa de lo que el sujeto percibe del mundo; y lo lleva a un análisis crítico; que sustenta a partir de conocimientos y vivencias. Pensar críticamente es saber que existe el otro, y que uno mismo es el otro; es reflexionar ante las situaciones que se tienen.

Las artes serán para nosotros la esencia misma puesta en acción a través de actividades como la danza, la música, la pintura, entre otras, quienes fomentan el

desarrollo constante de la creatividad y la imaginación, además de habilidades físicas. Específicamente hablaremos del pensamiento reflexivo y crítico, las cuales trabajan en conjunto con el fin de que el sujeto se identifique como un personaje de acción, que identifique al otro, reflexione, indague, investigue, se cuestione; puede estructurar la información para discernirla y finalmente crear soluciones, tomar decisiones hacia el bien común.

Es decir, son las artes el resultado final del trabajo en conjunto de las habilidades cognitivas, que permiten dar soluciones creativas ante las situaciones que se viven, expresadas desde diferentes maneras, ya sea baile, canto, escritura; y son a la vez el inicio del pensamiento, pues son ellas quien lo estimulan a través de los sentidos, para que comiencen todo el proceso de recrear al mundo, percibir, e interiorizar; y finalmente llegue hasta nuestros pensamientos, se indague, se reflexione, se razone; emitiendo una solución creativa; en este caso un arte.

Finalmente, retomando nuestra metáfora de la esfera, en este sentido, la reflexividad opera como engranaje central del pensamiento crítico, hace posible que el pensamiento vuelva sobre sí, pone en juego la imaginación, se basa en la razón y amplía las posibilidades de acción que tenemos. No genera acciones, en cambio, permite conocer el mayor número de posibilidades que tenemos a la hora de actuar correctamente. Hablamos de un sistema cognitivo que opera con la imaginación, se ostenta en la razón, reflexiona sobre sus alternativas y emite un pensamiento que contempla a los demás y así mismo; girando siempre hacia el beneficio; y que finaliza en decisiones críticas que transforman a la comunidad.

Pero cómo hacer que todo esto llegue hasta los espacios de formación, una gran cantidad de tiempo la dedicamos a la convivencia con los otros y a estar en espacios escolares; donde adquirimos conocimientos, valores, saberes; sin embargo, quién define qué hacer durante este proceso; además del quién, también se habla del cómo y el qué enseñar. Por lo que, hablaremos ahora del currículum, establecido como un camino a seguir, la meta a alcanzar, la guía que sustenta el proceso de

enseñanza - aprendizaje. El valor que adquiere el currículum y su importancia en la formación de los niños y jóvenes de nuestro país. Su origen, evolución y actual impacto; además de revisar qué sucede cuando este camino es transformado, sin que se vea alterado a partir de la transversalidad.

CAPÍTULO II GÉNESIS DE LA TEORÍA CURRICULAR

2.1. Breve historia y definición del concepto de Currículum.

A continuación, realizaremos un recorrido breve sobre el camino que ha permitido establecer múltiples aseveraciones de este concepto, que actualmente lo asociamos principalmente más al ámbito educativo, aunque en un principio no fue así.

Díaz Barriga (1986) habla sobre un modelo curricular creado para dar solución a los problemas situados en los procesos industriales a lo cual denominó “pedagogía de la sociedad industrial” que respondía a las exigencias de un proceso histórico, pero que eran insuficiente para justificar las prácticas educativas, pues estas estaban vinculadas con el aparato productivo. Se decía, de una propuesta curricular relacionada directamente con las necesidades que el proceso industrial tenía, es decir, se necesitaba formar sujetos que satisficieran las necesidades del área de producción, que conocieran el funcionamiento y operación de las máquinas.

Otra idea similar es la de Young (1980), quien describe una concepción de currículum, la cual aparece de manera paralela al desarrollo de la industria. Una lógica capitalista que dominaba los planes, dirigidos al crecimiento de la industria y el capital. Su intención era crear sujetos con características que contribuyeran a satisfacer las necesidades que se requerían. *El currículum es útil para dispersar el conocimiento en la población.* Más, en ese momento dicho currículum sólo era suficiente para la necesidad industrial, pero no para el crecimiento personal del sujeto.

De esta forma, el concepto comienza una evolución tanto de él como del sistema escolar; ambos empiezan a adquirir una nueva noción ya no solo para promover el proceso industrial, sino también en el sujeto, que implica sus capacidades y

habilidades tanto físicas como cognitivas. Era necesario una transformación social, de las estructuras existentes.

Hasta aquí, nos encontramos en la etapa del capitalismo, Díaz lo llama como el inicio del desarrollo científico de la educación; comienzan a surgir escritos como la Didáctica Magna de Juan Amós Comenio (1657) donde, se empieza a establecer una forma de organización interna de la escuela, varios tipos de escuelas según la edad de los alumnos, grandes líneas de contenido para cada escuela, la posibilidad de una enseñanza simultánea a grupos de alumnos, y ya no individual. Principal autor que da un valor importante a los planes de estudio, como base elemental para marcar el camino del conocimiento.

Comienza un surgimiento de exigencias ya no solo hacia el modelo social industrial, sino también hacia el desarrollo personal.

A raíz, de todo lo anterior es creado el concepto de currículum con el contexto de la pedagogía de la sociedad industrial, según Hilda Taba y Ronald Doll, citados por Díaz, describen una crisis de la escuela en 1890, por un fracaso de la misma por resolver los problemas creados por el cambio. Dichos problemas amenazaban el proceso industrial que se vivía y afectan el currículum de la escuela primaria y secundaria.

De esta forma, el concepto de currículum comienza a tener modificaciones a raíz de que la industrialización va acelerando su proceso de cambio, cada vez se necesitaba cubrir nuevas necesidades que la sociedad demandaba para la creación de capital. Díaz lo nombró como una “nueva didáctica” basado en teorías pedagógicas, que buscaban incrementar los niveles de eficiencia y de control, a partir de las prácticas.

Se preparaba a los jóvenes para el trabajo, los docentes recurrían a las fábricas para organizar los contenidos o saberes a impartir, las escuelas preparaban sujetos según las necesidades que tenía la sociedad. Así, las áreas geográficas y las actividades económicas determinaron en su mayoría la estructura del currículum.

Se generaban agricultores, industriales, políticos, maestros. Siendo estos también quienes luchaban por cambiar esta visión de escuela. De aquí que los planes de trabajo, los objetivos, los perfiles de egreso, tenían una relación entre los conocimientos, la mano de obra y la generación de capital.

Se inician nuevas teorías educativas que intentan resolver el problema estructural de la educación, que intentan hacer una renovación de necesidades, perfil y objetivos; ya no solo una visión de eficiencia y útil.

Por lo tanto, el origen de la idea de currículum está relacionada con la industrialización; y su conformación se debió a la lucha constante de varios sectores de la sociedad; que buscaban modificar el proyecto educativo; ajustando la enseñanza a las necesidades. Es decir, se buscaba una pedagogía llena de prácticas que fomentaran el desarrollo técnico de los sujetos, que fueran capaces de generar capital, a partir de dar un servicio, que fueran útil para su comunidad. Sin embargo, esta educación no era suficiente, por lo que la lucha entre los maestros que proponían un currículum que enseñara los deberes de la vida, los reformadores exigían disciplina y obediencia.

La Asamblea Nacional de Educadores en 1870 defiende la idea de los maestros, de una educación enciclopedista, frente a la educación técnica. En dicha reunión se dice que “la diferencia entre el hombre y el animal es la capacidad del hombre para generalizar, relacionar e idealizar. Esta tarea de la escuela de cultivar estas aptitudes, enseñar carpintería es conocimiento limitado”.

Así, como se menciona en lo anterior crear profesionales - técnicos, que solo actuarán por experiencia, ya no era suficiente; el ser humano cuenta con muchas más habilidades y eran necesario potenciarlas para un pleno desarrollo, no solo era duplicar muebles; sino crear nuevas técnicas, nuevas ideas; se dice de manifestar una habilidad, la creatividad; el hombre es capaz de imaginar, idealizar, crear. Pero para esto se necesitaba de una escuela que fomentará estas habilidades.

Las escuelas se convirtieron así en el centro de distribución de los contenidos, formas y prácticas. Por lo que la idea de currículum está asociada a metas y procesos a seguir para llegar a ellas, fomentando en el camino el desarrollo de capacidades, habilidades, estrategias, etc. que están presentes en el campo de la enseñanza y el aprendizaje; buscando preparar a los alumnos para la vida futura.

Según Díaz, se concibió a la escuela como preparación para el trabajo, las instituciones se organizaban según la eficacia de las fábricas, incluso los mismos inspectores escolares eran los gerentes de las fábricas. Los dueños de los medios de producción elegían qué y cómo enseñar, planeaban los procesos a seguir para conseguir personal eficiente que tuviera todos los conocimientos necesarios para operar las máquinas, sin tanto errores, ser más eficientes. Esta era la situación que se vivía hasta que en 1884 se abrió la primera escuela pública en Baltimore de adiestramiento, fue ahí donde los maestros discutían la necesidad de un equilibrio entre formación intelectual y manual. Así, en 1890 las bases de un nuevo sistema educativo empezaban a formarse.

Por lo tanto, la idea de encaminar al sujeto por los contenidos que debía adquirir para ser útil en la sociedad económica, el cómo y qué enseñar estaban al mando de los dueños de la mano de obra y de la materia prima; así es como empieza a surgir el concepto currículum; como el indicador que sustentaba las necesidades que debían ser cubiertas por contenidos favorables para la producción; como el camino a seguir para llegar a un objetivo; y que durante este sendero se articulan factores que lo complementan como los saberes, técnicas, temas, habilidades, conocimientos, estrategias; entre otras que se van adquiriendo y que delimitan al sujeto; dirigidas hacia la formación que se esperaba.

De esta forma a partir de 1920, se inicia un cambio constante de los planes de estudio, libros que hablaban del currículum, descubriéndose en la mayoría una educación no para la vida, sino que capacite para ella.

Este sendero que se sigue hacia la formación, sigue lleno de técnicas, estrategias, saberes, conocimientos que se distribuyen según sea las necesidades. Se agregan

conceptos nuevos como diagnóstico, perfil de egreso, objetivos; entre otros. El currículo se preocupó por el desarrollo de habilidades técnicas, las escuelas se dividían entre las que formaban obreros y otros.

El concepto currículum continúa su progreso, y su definición a partir de varios autores que comienzan justo a hablar de él como un elemento esencial en las escuelas.

Gimeno Sacristán (2007) describe que este concepto comienza a ser más sonado y utilizado dentro de nuestra cultura pedagógica, cada vez con mayor resonancia; ordena varias acepciones desde cinco ámbitos diferentes:

- Su función social, que es el enlace entre la sociedad y la escuela.
- Proyecto o plan educativo, compuesto por experiencias y contenidos.
- La expresión formal o material de ese proyecto, contenidos, secuencias.
- Un campo práctico, supone la posibilidad de analizar los procesos instructivos y la realidad; estudiarlo como territorio de intersección de prácticas; la interacción entre la teoría y la práctica.
- Se refiere a él, siendo este el sujeto que ejerce una actividad de investigación sobre estos temas.

Además, dice que el currículum es la concreción de los fines sociales y culturales; que se asignan a la educación, tiene que ver con la instrumentación, siendo la escuela un sistema social; pues es ahí donde se dota de contenidos, técnicas, mecanismos; que adquieren una especificidad en cada una.

Gimeno plantea diferentes características para este concepto, pues lo describe no como algo único y concreto; sino como una parte del todo, ya que puede encontrarse desde otros conceptos pedagógicos. Lo establece como:

- La concreción de las funciones de la propia escuela y la forma particular de enfocarlas en un momento; para un nivel o modalidad.
- Tiene su propia identidad funcional, según la modalidad de enseñanza y se observa en sus contenidos, formas y esquemas; con peculiaridad en torno a su contexto.
- Es una praxis antes que un objeto estático, basado en un modelo de aprendizajes necesarios para los niños o los jóvenes.
- Es una práctica de la función que tiene la institución, la cual llamamos enseñanza.

- Proyecto concretado en un plan construido y ordenado.
- Una práctica en la que se establece un diálogo, entre agentes sociales, elementos técnicos, alumnos y profesores.
- Es contexto de la práctica al tiempo que contextualizado por ella.
- Expresión del proyecto de cultura y socialización las realiza a través de sus contenidos, de su formato y de las prácticas.
- Es una opción históricamente configurada, determinada en un entramado cultural, político, social y escolar; está cargado de valores y supuestos.
- Refleja el conflicto entre los intereses de una sociedad y los valores dominantes.
- Condición para conocer y analizar lo que es la escuela como institución cultural y de socialización.
- Un elemento nuclear de referencia para analizar lo que la escuela es.
- Selección particular de cultura, contenidos intelectuales a aprender.
- Colabora a concretar un plan educativo que ayude a la consecución de un proyecto global de educación.

A partir de lo anterior, principalmente se plantea que el currículum es una práctica que se construye desde la cultura y el contexto, su función depende de la modalidad, la edad de los alumnos, su origen, entre otros; tiene un objetivo particular por cada institución, el cual se conforma tomando en cuenta los intereses y valores; además, estos últimos se ven reflejados en los contenidos a enseñar; y se concretan en los planes de estudio. Es la práctica que se lleva a cabo todo el tiempo dentro de las instituciones educativas, donde participan el alumno y el docente; es decir se habla del proceso de enseñanza - aprendizaje. El cual parte de un objetivo particular que depende de la finalidad de formación que se pretenda obtener. Por lo que su función se basa completamente en el contexto social, cultural, político, económico, religioso. De manera de ejemplo, si se pretende formar jóvenes capaces de crear diseños, estos deberán pasar por un camino compuesto por estrategias, técnicas, aprendizajes, contenidos; que les permitan desarrollar habilidades y capacidades dirigidas a promover su creatividad; todo generado desde una adecuada planeación.

Zabalza (2000), comenta que se entiende que el currículum escolar concreta todo el conjunto de oportunidades de desarrollo personal y de adquisición de nuevos aprendizajes que la escuela ofrece a los sujetos en edad escolar. Ya no solo habla del recorrido que implica el currículum, sino de los elementos que las componen,

como los contenidos formativos, métodos didácticos, recursos o materiales con los que cuente la institución, la cualificación de los docentes, el estilo de desempeño. De esta manera se produce en el currículum una dialéctica permanente entre exigencias y orientaciones para poderlas satisfacer. No solo es la práctica la que se realiza, sino además, la evaluación de esta para mejorarla.

El autor comenta que deben existir componentes básicos que se concretan en el currículum debe responder a cuatro preguntas

- ¿Qué enseñar? Las dimensiones del desarrollo que se pretende potenciar a través de la escuela; qué contenidos de aprendizaje se pretende que los sujetos vayan adquiriendo; qué experiencias formativas se les va a ofrecer a lo largo de la escolaridad.
- ¿Cuándo enseñar? Como se va a ordenar temporalmente el acceso de los estudiantes a los aprendizajes.
- ¿Cómo enseñar? Bajo qué condiciones metodológicas y de disponibilidad de recursos se ha de realizar el recorrido formativo; orientaciones didácticas
- ¿Cómo y cuándo evaluar? Qué mecanismos de comprobación es aconsejable poner en marcha, constatar si el proceso en curso es coherente con las expectativas que con respecto a él se han establecido.

Por lo que Zabalza, ya habla más sobre los elementos que debe contener el currículum. Lo ve más como un instrumento que dirige el sentido de la educación y marca lo que se espera obtener con ello. Es como el fin de la educación, el para qué se forma de esa manera. Así, currículum, es el conjunto de los supuestos de partida, de las metas que se desea lograr y los pasos que se dan para alcanzarlas; el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, etc.

Además, el currículum identifica las dimensiones del desarrollo personal y cultural de los sujetos sobre las que la escuela se compromete a intervenir. De ahí el compromiso que la escuela adquiere con respecto a la educación; incluye los pasos que se pretende dar para alcanzar esas metas. Pero, va más allá de propósitos y orientaciones metodológicas; incluye una argumentación, una exposición de los motivos que justifican las opciones asumidas. Es decir, no es solo enseñar o formar sujetos, sino es tener presente para qué se quiere, con qué fin se genera a esos sujetos.

Hasta aquí, ambos autores describen que el currículum tiene que ser algo práctico, algo que mueva todo el sistema educativo, y que no esté estático, sino en constante cambio, que pueda evaluarse; se dice de un elemento de la educación que la guíe según el fin que se tenga en cada institución sobre su objetivo a alcanzar; el tipo de formación que se pretenda obtener. Y que, para esto, se emplean métodos, técnicas, herramientas, materiales; además de llevar un proceso para su desarrollo desde identificar el qué, cuándo, cómo enseñar y finalmente su evaluación; establecido desde un objetivo de formación.

Sin embargo, este camino estructurado no siempre será en línea recta, puede tener alteraciones de manera directa o indirecta; puede ser visto o encontrado desde diferentes perspectivas. El abordar a estos autores, no implica que el concepto de currículum esté ya concretado; nos encontraremos con otras definiciones que pueden tener más o menos descripciones. Pero, eso no significa que la reestructuración de nuestro trabajo no sea correcta, sino, que las concepciones pueden variar según la finalidad que se pretenda dar al concepto.

A continuación, retomaremos otras perspectivas de la práctica del currículum, como son sus retos, sus variantes, los tipos de evaluación; entre otros.

2.1.1. Tipos de Currículum Educativos

Posner (1998, citado por Torres Chirinos 2015) define cinco currículums:

1. **Currículum Oficial:** Descrito en forma documental, a través de planes y programas, materiales didácticos sugeridos, guías curriculares y los objetivos que el sistema educativo vigente aspire alcanzar mediante la aplicación de esos planes. El currículum oficial no es inflexible, ya que en la puesta en práctica de lo planificado intervienen diversos elementos humanos, materiales y circunstanciales que lo hacen dinámico, y por lo tanto, sujeto a modificaciones valederas.
2. **Currículum Operacional:** Currículum incorporado en las prácticas y pruebas de enseñanza reales; también denominado currículum pertinente, concebido

como el resultado de la aplicabilidad y utilidad del currículum, cuando se pasa de la teoría

3. **Currículum Nulo:** Tema de estudio no enseñado (Eisner, 1994), o que siendo parte del currículum no tienen aplicabilidad ni utilidad aparente, llegando a considerarse como materias y contenidos superfluos.
4. **Extra Currículum:** Son las experiencias planeadas, externas al currículum oficial, es de carácter voluntario y está vinculado con los intereses estudiantiles.
5. **Currículum Oculto:** Representado por las normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por profesores y funcionarios escolares; su profundidad e impacto a veces llegan a resultar mayores que los del currículum oficial.

Todos los currículums anteriores tienen en común la interacción que tiene el docente con el alumno; y cómo estas acciones pueden relacionarse de diferente manera durante el proceso de aprendizaje; que se sustentan en la finalidad establecida desde un principio.

En el apartado anterior hablamos de currículum como una práctica que se concreta y que se sustenta por sus objetivos o finalidades de cada institución educativa; donde se emplean estrategias, herramientas, técnicas, materiales, métodos, contenidos. Siendo el camino a seguir para que el conocimiento llegue hasta los individuos. Viendo esto como algo hegemónico para todos, pero Sacristán (2007) comenta que no es lo mismo orientarse para plantear un currículum a partir de los saberes del derecho que el de medicina; el grado de lo que deben saber los individuos, tendrá consecuencias a nivel personal y social dentro de su contexto. Pero que además de que operen estos saberes también hay otros factores exteriores; se refiere al currículum oculto.

De esta forma, no puede ser el mismo currículum que se genera durante la formación de un docente a un abogado; no solo en contenidos se verá la diferencia; sino, en la interacción que tendrán los sujetos y los valores que se ejercerán; siendo estos algunos de los factores externos al currículum formal.

Michael W. Apple (2008) habla sobre un cuerpo formal de conocimientos y de una estructura normativa requerida por la sociedad; los cuales se concentran en las escuelas; siendo este el lugar del encuentro para que ambos se relacionen; también describe que la escuela cultiva técnicos para la sociedad, para la acumulación del capital; sin embargo, los estudiantes pueden seguir este modelo durante la infancia; pero a cómo va creciendo razonan y pueden pensar en aspectos sociales y culturales, que se hacen más importantes que el propio currículum formal; dice que el currículum oculto son las normas o valores implícitas, pero eficazmente enseñadas en la escuela y de las que no se hablan en los objetivos.

De tal forma que hace referencia a un conflicto social e ideológico; entre la concepción y la formación que se mantenía en las instituciones durante la infancia, sustentada en el diseño de mano de obra, la cual se contrapone a la noción que el sujeto va adquiriendo durante su crecimiento, su cambio de perspectiva.

Pero entre más crece el alumno éste desarrolla la capacidad de razonar y de cuestionarse sobre aspectos sociales, culturales y sobre todo de la educación; por lo que es de suma importancia establecer las decisiones del aprendizaje basadas en una justificación, las cuales establecen los límites de las ideologías sobre la formación de los alumnos; es aquí cuando el poder que imponía lo establecido para aprender, se ve en desequilibrio. Pues ya no puede controlar lo que se enseña, ni el cómo; pero aún, tiene la posibilidad de impregnar normas, conocimientos y valores implícitos a través del currículum oculto.

Zabalza (2000), describe reconocer que la escolaridad ejerce muchos más efectos que aquellos que se explicitan como intenciones deseables en los documentos curriculares. Pero es únicamente a través de hacerlo notar cómo es posible variar los propósitos expresados que se hayan constatado como contraproducentes, es decir, aquellos efectos no previstos ni deseables y que, sin embargo, se producen efectivamente como consecuencia de la escolaridad.

Al igual que los otros autores también hace alusión a factores o efectos no planeados y que surgen de la interacción de los sujetos, sus culturas e intereses; y que se generan en las escuelas.

De esta forma existe una conexión entre el currículum formal y el currículum oculto; pues el primero dirige todo el camino a seguir, establece el qué enseñar, el cómo hacerlo y el cuándo enseñarlo; es decir, qué conocimientos se deben aprender, las estrategias para adquirirlos y en qué momento desarrollarlos; mientras que el segundo se vuelve compañía del primero, siempre está inmerso en él, aunque no se vea y no esté planeado, pues influye para que este se desarrolle de diferentes maneras, pone en interacción factores como la cultura, la ideología, los intereses; de manera intrínseca de todos los participantes del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Esta interacción entre currículums conforman una práctica educativa, la cual es modificada ya sea de manera planeada o no; pero para nuestro trabajo hablaremos sobre aquella que requiere de una estructura particular según sea el objetivo a alcanzar y que puede ser evaluada para una mejora continua; para que finalmente se pueda llevar a la práctica, es decir, nos referimos a las modificaciones que se pueden realizar a partir de los intereses y necesidades detectadas de la comunidad; las cuales deben ser atendidas y que salen fuera del camino planteado; nos referimos al diseño curricular.

2.1.2. Diseño curricular, modelos y concepto.

Díaz Barriga, F. et. al (1990) describen que es necesario desarrollar este proceso, siendo el diseño una estructuración y organización de fases y elementos para la solución de problemas, es decir, las fases y etapas para estructuración del currículum.

Con anticipación comentamos que el currículum se puede considerar como un proceso histórico - cultural; práctico definido hacia objetivos particulares; y que es influenciado por los intereses, ideologías o culturas de los participantes de este

proceso de aprendizaje. Y para que todo pueda continuar su trayectoria dentro de las escuelas se sustenta de un proceso al que llamaremos diseño curricular; considerado como una modificación o cambio de la estructura; el cual se lleva a cabo en pasos o etapas.

Según Tyler (1979) citado por Frida Díaz, el diseño curricular responde a cuatro preguntas:

- ¿Qué fines desea alcanzar?
- De todas las experiencias educativas que pueden brindarse, ¿cuáles ofrecen probabilidad de alcanzar esos fines?
- ¿Cómo se pueden organizar de manera eficaz esos fines?
- ¿Cómo podemos comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos?

Arredondo (1981) describe el diseño como un proceso dinámico, continuo, participativo y técnico, en el cual se da en cuatro fases:

1. Análisis previo: se analizan las características, condiciones y necesidades del contexto social, político y económico; de los participantes educativos y de los recursos disponibles.
2. Se especifican los fines y los objetivos educacionales con base en el apartado anterior; se diseñan los medios (contenidos y procedimientos) los recursos humanos, materiales, financieros.
3. Se ponen en práctica los procedimientos diseñados (aplicación)
4. Se evalúa la relación que tienen entre sí los fines, los objetivos, los medios y los procedimientos, de acuerdo con las características y las necesidades del contexto, también se evalúan la eficacia y la eficiencia de los componentes para lograr los fines. (evaluación curricular).

Ambos autores comparten características del diseño, parten de analizar la situación para identificar hacia dónde se pretende llegar, cuáles son los fines que se quieren alcanzar, los medios y el procedimiento a realizar; después se pone en práctica lo acordado y finalmente se evalúa para identificar si es funcional o necesita de un reajuste. De esta forma se vuelve un proceso continuo de mejora, que requiere de participantes con habilidades para resolver los problemas.

Se toma en cuenta la realidad social, la elaboración de un diagnóstico; nuevamente se emplea un análisis de los problemas reales para identificar y analizar los componentes que los caracterizan; con el fin de elaborar una propuesta curricular que pueda dar solución a estas necesidades; y que permita su propia evaluación de manera recurrente.

Recordemos que estas modificaciones que se hacen al currículum no son respuesta de este momento que vivimos, sino de varios años atrás de lucha continua de las instituciones educativas, por querer cambiar la educación que impartían; principalmente a partir de los intereses y necesidades que se tenía. Se dice de un cambio curricular a partir de los noventa, donde en México se generaron nuevos modelos, reformas educativas que intentaban dar solución a los problemas y que definían el currículum y la práctica que se llevaba a cabo en las escuelas. Estos procesos estaban caracterizados por los programas políticos que influyeron en las decisiones de la educación.

Ahora revisemos a Gimeno Sacristán (2007), quien describe que el diseño curricular tiene que ver con la operación de darle forma a la práctica de la enseñanza. El diseño agrupa una acumulación de decisiones que dan forma al currículum, es el puente entre la intención y la acción. El autor, describe al currículum como una práctica activa, que está en constante cambio y que dirige el proceso de enseñanza - aprendizaje. En relación a que este proceso requiere de intervención, se requiere aplicar principios de organización, para que los aspectos que trabajan en conjunto puedan alcanzar su objetivo. Así, se definen esquemas de diseño.

El diseño curricular prevé el desarrollo de la enseñanza para que las finalidades se lleven a cabo, en coherencia con teorías, organizando los contenidos y la actividad en función a principios, medios, condiciones ambientales; entre otras. Es decir, se inicia por una descripción o análisis del campo educativo, se plantean finalidades que sean congruentes con lo que se tiene desde las teorías, aprendizajes hasta los medios o herramientas con las que se cuenta; siempre consciente de lo que se quiere alcanzar. Así, Gimeno dice que diseñar la práctica va más allá de los objetivos y los contenidos; porque piensa en las condiciones para que este se dé.

Por un lado, están los ideales que se pretenden alcanzar, las intenciones y del otro lado la acción, lo que realmente pasa; este diseño se vuelve la conexión entre ambas partes, el ideal y la práctica. En el ideal se tomará en cuenta el desarrollo de los planes, un estilo de aprendizaje, una ordenación de contenidos, la selección de unas actividades, una recopilación de recursos, un contexto ambiental, entre otras. Nos encontramos en el proceso de la planificación y creación del diseño; pero este queda delimitado con base en los agentes que intervienen: recursos humanos, materiales, teorías.

Sacristán, dice que el diseño se considera como un proceso en constante cambio, con pasos a seguir para alcanzar los resultados que se esperan en el currículum, es una ordenación de unidades que se especifican en la práctica. Pero esto no quiere decir, que el diseño sea un ejercicio de sentido estricto o lineal, ya que este se ajusta al proceso de práctica, debe ser coherente; mantener relación entre teoría y práctica. Es la toma de decisiones acumuladas que determinan un tipo de práctica.

El diseño siempre deberá darse en contextos reales de educación, lo cual irá dando seguimiento a los modelos y estos a su vez estarán relacionados con el tipo de currículum que se espera obtener. Dichos contextos hacen referencia a las escuelas o espacios pedagógicos donde los docentes ponen en práctica este cambio en las prácticas educativas que realizan; tales modificaciones se verán relacionadas con la modalidad, el grado, los contenidos con los que interactúa. Generando modelos de programación de actividades que serán experimentales y evaluadas para su mejora.

Por lo tanto, los docentes deben ser actores del diseño desde la práctica educativa y no espectadores externos, o retomar diseños externos; pues son ellos quienes viven el control del hecho curricular. Sacristán, comenta que el docente puede encontrarse con ciertas posibilidades durante el tiempo de diseño como:

- Las directrices curriculares hacen referencia a quienes elaboran el material didáctico o los libros de textos.
- La dependencia de los profesores hacia los materiales didácticos o libros.

- El tipo de evaluación sobre el currículum.
- La operatividad de su formación profesional.
- Formación para poder intervenir en la autonomía para la selección, organización de los contenidos y llevarlos hasta los alumnos.
- Docentes con escaso dominio de la materia.
- El marco organizativo del centro educativo.
- Las posibilidades materiales reales.

Las condiciones anteriores, tendrán un gran efecto en la creación del diseño del currículum, por lo que, el docente no puede ser completamente libre para realizar la acción del cambio; dependerá de factores externos. Así la figura del docente será activa en todo momento. Partirán de tres aspectos importantes: programar, desarrollar y evaluar; nuevamente estas palabras tienen alusión a lo que otros autores ya habían dicho sobre diseño curricular, se sustenta en pasos a seguir como el análisis, para identificar el hecho a cambiar a partir de establecer un objetivo, el desarrollo que incluye la manifestación de los contenidos, los materiales, herramientas, técnicas, métodos; todo en relación al qué, el cómo y al cuándo enseñar; es decir se habla del currículum; y finalmente la evaluación de todo lo anterior, para establecer las adecuaciones o concreciones con las que finalice el proyecto.

El diseño curricular lo podemos entender como una estructura no lineal, que incluye entre otros aspectos tres que lo describen analizar, desarrollar y evaluar. Haciendo uso del siguiente esquema de la figura 1 para ejemplificar este proceso.

En esta se muestra una representación gráfica que ejemplifica qué es un diseño curricular y algunos elementos que pueden estar presente durante este proceso, los cuales los podemos describir como pasos a seguir, iniciando por un análisis que será identificar el problema a partir de un contexto real educativo, siendo diferente desde el grado escolar, la modalidad y la finalidad que tiene la institución; así, se definirá el rumbo del diseño; siguiendo al desarrollo; en este se encuentra una estructura más firme pues se establece los contenidos, aprendizajes, técnicas, métodos, herramientas; es decir, se dice el qué se va a enseñar, el cómo se enseñará y cuándo. Además, el docente se basa principalmente del objetivo a alcanzar, la finalidad de la formación, de materiales extras y sobre todo en su

formación; para la construcción del diseño. Finalmente se tiene el paso de la evaluación posterior a la puesta en práctica de lo anterior.

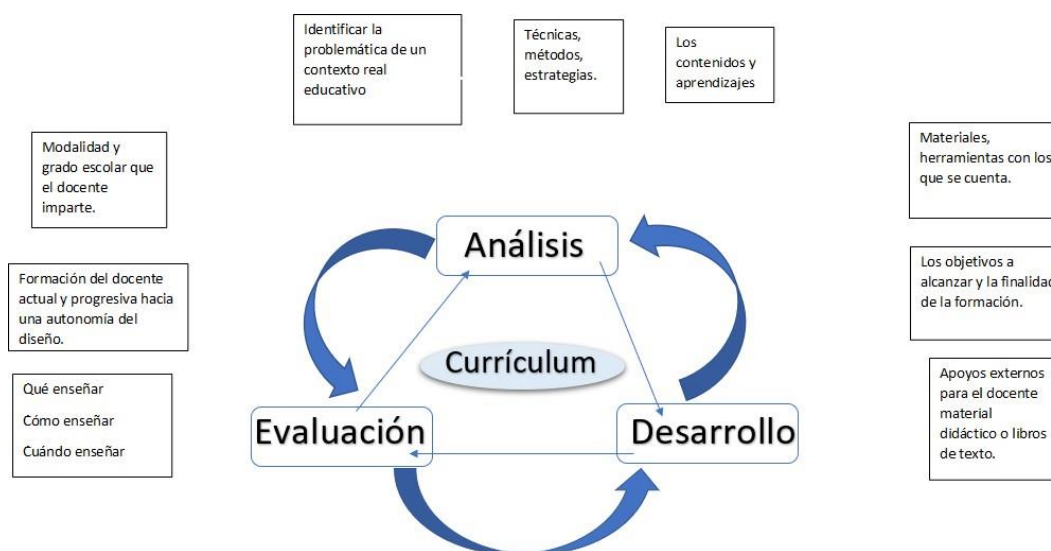


Figura 1

Así, con lo anterior queremos proponer algunos elementos que pueden definir un diseño curricular:

- Identificar la problemática de un contexto real.
- Conocer la formación y finalidad que pretende la institución.
- Apoyar el desarrollo de otros materiales o libros.
- Generar un objetivo.
- Identificar los contenidos, técnicas, aprendizajes, métodos, estrategias a implementar.
- Marcar un tiempo para el desarrollo de la práctica.
- Identificar los materiales con los que se cuenta.
- Evaluar la práctica.

Lo anterior no quiere decir que sea la única o los únicos elementos que puede incluir un diseño curricular, pero sí pueden ser la base para su desarrollo.

2.2. Flexibilidad curricular

Ahora hablemos de la Flexibilidad curricular la cual forma parte del diseño, Escalona (2007) cita el glosario de terminología básica de apoyo al diseño y ejecución curricular (2006), donde dice que la flexibilidad es el conjunto de múltiples y variadas opciones y que brinda la institución a la comunidad estudiantil para que cada uno de sus miembros decida con objetividad, autonomía y libertad, los caminos pertinentes para el cumplimiento de su proyecto de vida académica, utilizando los tiempos, espacios, conocimientos y experiencias que el estudiante considere convenientes.

La autora lo define como la característica o propiedad del diseño que permite y promueve la toma de decisiones de los estudiantes para diseñar el itinerario de su formación profesional en una determinada carrera o programa académico.

Los contenidos distribuidos en la sociedad están dirigidos a cumplir un objetivo ya planteado; como puede ser el desarrollo de capacidades cognitivas o motoras. Sin embargo, no toda la sociedad es capaz de desarrollarlas en tiempos establecidos por ella misma, a lo cual se plantea una nueva reconstrucción de los límites rígidos, una alternativa de adaptaciones en la adquisición de los contenidos que favorezca la capacidad de aprender. (Pozuelos, 2002). *La flexibilidad es una respuesta rápida ante las necesidades y demandas de la sociedad.*

Ahora bien, la flexibilidad curricular se puede entender como una nueva reestructuración en la trayectoria para la adquisición de los contenidos establecidos que engloba la forma de distribuirlos y su práctica. Como una respuesta hacia los estudiantes que se ajusta a sus ritmos de aprendizaje, necesidades e intereses.

Por lo que, el alumno debe conocer el plan de estudios y elegir las asignaturas con base en sus necesidades. Este modelo, se centra en el estudiante y en su aprendizaje.

Pero cómo generar cambios en el currículum que permita implementar modelos centrados en el alumno y en el docente, donde ambos sean activos y no observadores, promoviendo cambios que sean favorables para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Se dice que el diseño curricular son procesos a seguir que implica modificaciones a partir de analizar el currículum, ponerlo en práctica y evaluarlo. De tal forma que estos cambios son llevados a cabo en su mayoría por el docente; mientras que la flexibilidad va más dirigida hacia la participación del alumno, quien tiene la capacidad de seleccionar aquello que le es más funcional según sus intereses y necesidades. Así, la flexibilidad forma parte del diseño; permitiendo la participación de ambos actores para la estructura de un currículum.

Sin embargo, no debemos olvidar que el sistema educativo y las instituciones, ya cuentan con un plan curricular generado a partir de las necesidades económicas, políticas e incluso religiosas que la sociedad ha propuesto desde años atrás. Y dicho diseño funge las bases de la educación en nuestro país, es decir, la formación que se busca generar. Recordemos que estos son factores, que influyen o limitan el diseño curricular que un docente puede hacer; hablamos de factores externos que se toman en cuenta para la selección de los contenidos; de esta forma, qué puede hacer el docente cuando los contenidos o saberes no satisfacen las necesidades que tiene el alumno, no ayudan a resolver los problemas actuales.

Por lo tanto, se necesita hacer uso de un nuevo concepto que permita al docente y al alumno crear un currículum, capaz de dar respuesta a sus necesidades; nos referimos al tema de la transversalidad curricular.

2.3. Características de la Transversalidad curricular.

Velásquez (2009) comenta sobre términos educativos actuales, que apoyan a la pedagogía, la enseñanza, el aprendizaje, la formación y el currículum; los cuales permiten nuevas formas de ver y comprender la realidad educativa; y que

fundamentales para los maestros, lo cual permite una planeación mejor de la enseñanza, que responde realmente a las necesidades del contexto y a satisfacer sus intereses y motivaciones particulares de los alumnos. Así, el proceso de enseñanza - aprendizaje se vuelve más significativo, con un impacto más referente hacia la vida de los sujetos.

Monlus (1999, citado por Velásquez 2009) habla de dos procedimientos de considerar a la transversalidad, el primero como la constitución de líneas que cruzan todas las disciplinas y el segundo tiene lugar cuando se fundamenta como elemento vertebrador del aprendizaje y a su alrededor las diferentes materias, pues su carácter globalizador les permite enhebrar o engarzar los diversos contenidos curriculares. Dicho de esta forma el autor enmarca cómo puede suscitarse la transversalidad en un currículum, ya sea a partir de las mismas disciplinas como un eje que las atraviesa, o de manera que lo transversal sea el tronco principal en donde las disciplinas se entrelazan entre sí.

Yus, (2001) también habla de estas dos formas de trabajar lo transversal, hace alusión a diferentes tipos de organizar los elementos de la unidad de trabajo y sea más adecuada su función, según su objetivo. La primera son las Unidades didácticas organizadas en torno a un tema de carácter disciplinar, al que se incorporan adicionalmente los contenidos transversales. Es decir, a partir de un contenido seleccionado de la unidad temática, por ejemplo: *Energía y transformaciones energéticas* se incorpora lo transversal; como problemas ambientales y de energía, entre otros, lo cuales hacen referencia a problemas actuales y que se vuelven importantes para los alumnos, pues forman parte de su vida. Entonces, a partir de un tema ya preseleccionado se integran de manera transversal más temas que son más significativos para los alumnos ya que parten de sus necesidades en la vida. El segundo son las Unidades organizadas en torno a un tema de carácter transversal; el tema transversal actúa como eje alrededor del cual se va justificando el tratamiento de los contenidos disciplinares y estableciéndose relaciones entre los problemas socio-morales desde la aportación

de las disciplinas; por ejemplo, la unidad didáctica es La contaminación; que sería el tema transversal, el cual se trabaja desde varias asignaturas: física, química, biología, geología.

Se describe dos formas diferentes de trabajar lo transversal, una es a partir de las disciplinas formales donde se incorporan temáticas transversales, las cuales son de interés para la comunidad; y la segunda es partiendo de los temas que son las problemáticas reconocidas como importantes y que requieren de atención dentro del campo educativo, incorporándolas en las disciplinas con conocimientos que pueden ayudar en las soluciones de las anteriores.

Nuevamente, Monclus citado por Velásquez, comenta que puede existir una tercera posibilidad que no es más que una estrategia intermedia, que consiste en un punto de encuentro entre los dos enfoques anteriores: una organización vertical, disciplinar, pero impregnada de transversalidad, en la que además existen momentos de aprendizaje interdisciplinario para el desarrollo de ciertos temas que son presentados como proyectos o unidades didácticas de problemas socio-ambientales que hay que investigar.

Entonces, la transversalidad se refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación, permean todo el currículo, es decir, están presentes en todos los programas, proyectos, actividades y planes de estudio. Es el uso de nuevas estrategias y metodologías, que permiten organizar los contenidos propuestos en los planes de trabajo, de manera que puedan satisfacer las necesidades a las problemáticas que emergen en la sociedad.

Fernández (2004), entiende la transversalidad como una estrategia de actuación del docente, quien es el medio para conectar el aprendizaje de los contenidos curriculares con el aprendizaje de los procedimientos; con el fin de aprender más y mejor los contenidos. Sólo mediante el establecimiento de puentes de unión entre

el aprendizaje académico y el aprendizaje natural podremos conseguir que los alumnos alcancen un aprovechamiento eficaz de la enseñanza. Plantea la transversalidad como un puente de conexión entre los aprendizajes o contenidos académicos con los aprendizajes que son funcionales para la vida. Es la forma de conectar lo académico con las necesidades que surgen en la sociedad, una estrategia que permite limitar contenidos factibles para solucionar problemáticas actuales y de interés ya sea personal o comunitario.

Hablar de transversalidad curricular en los niveles educativos básicos, hace alusión a una serie de contenidos de enseñanza-aprendizaje que atraviesan el currículum durante toda la etapa obligatoria del alumno. Hablar de transversalidad curricular en la Universidad es referirnos a otra forma de entender y organizar los aprendizajes en el contexto universitario. Reflexionar sobre esto, nos permite retomar los conceptos anteriormente trabajados: diseño y flexibilidad; mientras que diseño es un proceso llevado a cabo por el docente y la flexibilidad principalmente es por el alumno permitiendo la selección de los contenidos que le son más funcionales. También actúan ambos conceptos de manera diferente según el nivel educativo en el que se encuentren; así como lo hace la transversalidad, podemos decir, que entre mayor edad tenga el alumno, mayor capacidad de selección emitirá, generando un currículum más adecuado a sus necesidades; esto no quiere decir que un niño no tenga necesidades, solo que sus decisiones pueden ser modificadas por otras de mayor influencia. En el nivel básico el docente adquiere una gran responsabilidad en la selección de los contenidos y en el proceso de llevarlos hasta el alumno; mientras que un nivel superior el autor principal será el alumno, quien dirija más el proceso de aprendizaje; con mayor certeza de lo que necesita para dar respuesta a sus problemáticas.

Yus, comenta que al menos en los niveles básicos de la enseñanza, el uso de la transversalidad debería ser indispensable durante el diseño curricular como una metodología propia de los docentes.

Fernández, (2003) habla sobre que el docente es la persona encargada de hacer de la transversalidad una posibilidad real, por eso lo transversal es considerado como una estrategia docente que constituye una manera de lograr una educación más ligada a la vida.

Sobre esto también Yus (2001) dice que, si hemos de educar para la vida, mediante la transversalidad, no puede ser porque se prescriba, sino por educar en valores. El tema de los valores adquiere una gran importancia durante el proceso de la transversalidad, pues estos están inmersos en los contenidos y las problemáticas de la vida.

Es importante, dice Fernández, que el docente sea un conocedor de la cultura y la problemática en la cual se hallan inmersos sus estudiantes, de modo que por medio de la transversalidad curricular pueda establecerse una relación entre los aprendizajes escolares y los aprendizajes necesarios para la vida.

La frase “Educar para la vida” adquiere un gran significado en los autores anteriores, ambos coinciden que el uso de la transversalidad se implementa con el fin de que exista una conexión entre los aprendizajes académicos con los aprendizajes que ayuden a dar solución a los problemas sociales, y que son importantes para el alumno. Por lo que al final lo que se logra es que aprenda a partir de sus necesidades los contenidos propuestos para su formación que se desea alcanzar, pero no solo sea para un momento determinado sino, dirigido hacia un futuro, es decir, que el alumno sea capaz de resolver problemas de la actualidad y que adquiera o desarrolle habilidades que le permita dar solución a situaciones que vayan emergiendo con el paso del tiempo. De aquí retomamos nuevamente la necesidad planteada anteriormente sobre el desarrollo de las habilidades cognitivas que para este trabajo consideramos al pensamiento crítico.

La transversalidad tiene un papel importante, ya que pretende garantizar la acción del desarrollo de una educación basada en hechos morales que permita dar

solución a las problemáticas actuales, dicho término de transversalidad adquiere una gran relevancia dentro de la educación; pues en este proceso de formación se promueve el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas; dirigidas hacia un bienestar personal y social.

Otro autor es Moreno (1999, citado por Torres Chirinos 2015) quien entiende a la transversalidad como el conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales, desarrollando nuevos espacios que en ocasiones cruzan el currículum en diferentes direcciones, en otras sirven de ejes a cuyo alrededor giran los demás aprendizajes. Va más allá de límites disciplinares, impregnan el plan de estudio de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación personal, tanto en lo individual como en lo social. Aquí, el autor ya no solo habla de la conexión entre los conocimientos, sino sobre un espacio que genera la transversalidad dentro del currículum el cual permite un cambio en la dirección del aprendizaje y que busca satisfacer las necesidades actuales.

Por último, realizamos un listado de elementos que consideramos como parte de las características de la transversalidad, a partir de los autores trabajados; y que pueden ayudar en la definición de este concepto, que, como hemos visto es un término manejado en el ámbito educativo de nuestro país a partir de los últimos tiempos, es decir, que comienza a sonar cada vez más dentro de las políticas educativas y en los planes de trabajo; por lo que nosotros tratamos también de darle sentido dentro de nuestro trabajo sin que cause confusión o pierda su finalidad dentro del diseño curricular. Así, rescatamos los siguientes componentes que describen qué y cómo es la transversalidad:

1. Es un apoyo para la pedagogía, la enseñanza y el currículum.
2. Una nueva forma de ver la educación.
3. Es fundamental para el docente.
4. Ayuda a una planeación mejor.
5. Responde a las necesidades del contexto actual.
6. Satisface los intereses del alumno.
7. Constituye líneas entre las disciplinas.
8. Carácter globalizador.

9. Permite engarzar los contenidos según sus objetivos.
10. Es una estrategia curricular.
11. Es una estrategia de actuación del docente.
12. Un medio para conectar el aprendizaje de los contenidos curriculares y los procedimentales.
13. Es un puente de unión entre contenidos.
14. Permite el trabajo de los contenidos que emergen.
15. Organiza los aprendizajes.
16. Garantiza la acción del desarrollo de la educación.
17. Basada en hechos molares.
18. Permite dar solución a problemas sociales.
19. Promueve el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y físicas.
20. Es un conjunto de características de un modelo curricular.
21. Desarrolla nuevos espacios que cruzan el currículum.
22. Sirve como eje de los aprendizajes.
23. Impregnan el plan de estudio de valores y actitudes.

Todo lo anterior implica afrontar un nuevo reto de asumir las necesidades actuales desde los modelos educativos existentes, porque dichas problemáticas requieren de cambios, de innovación; es afrontar nuevas metodologías que se hacen al sistema educativo, las cuales buscan dar solución a las situaciones e intereses de los alumnos; y que toman en cuenta el ritmo y el estilo de aprendizaje. De esta forma, se considera que la transversalidad puede ser la alternativa que permita cambiar nuestro contexto social, que está en constante cambio, como puede ser los avances tecnológicos, económicos, culturales, religiosos, naturales, de comunicación, alimentarios, entre otros. Y que tienen consecuencia en la interacción de las personas y en este caso en la educación.

2.3.1. Temas transversales.

Rafael Yus (2001) comenta que los temas transversales son una forma de entender el tratamiento de determinados contenidos educativos que no forman parte de las disciplinas o áreas clásicas del saber y la cultura. Describe aquellos contenidos que no aparecen de manera directa en el currículum, pero que se encuentran presentes durante la formación del alumno, pues aparecen a partir de sus intereses y necesidades.

Algunas características de los temas transversales son: la impregnación en el currículum, la contemplación de contenidos cognitivos, afectivos y procedimentales; la adecuación de los objetivos y contenidos preinscritos. En este sentido la acción de formación, considera aspectos no sólo intelectuales, sino también los morales, esta orientación humanizadora; pone en práctica los contenidos actitudinales dentro de cada área curricular; lo cual puede a partir de las materias establecidas en el currículum o a través de los ejes o temas transversales.

Los temas transversales, son interpretados al igual que el tema de la transversalidad curricular, como puentes entre el conocimiento vulgar y el conocimiento científico (Yus, 2001) en el sentido de conectar lo académico con la realidad o con los intereses del alumno.

Equip Contrapunt (1994, citado por Yus 2001) afirma que los transversales pueden convertirse en los aliados para efectuar el acercamiento desde la institución educativa hasta el mundo real.

Los temas transversales contribuyen a la formación de personas autónomas capaces de pensar críticamente e intervenir para transformar su realidad y mejorarla. De esta forma estos componentes éticos ya sean valores, actitudes o normas no pueden estar fuera del resto de las áreas disciplinares, pues son estas las que permiten desde distintos ángulos proponer la forma de actuar a partir de diferentes campos del saber y que se garantice la pluralidad. Estos componentes éticos se plantean en la transversalidad, ya que están basados en la igualdad, la solidaridad, la justicia, la libertad, la salud, entre otros.

En el ámbito educativo los temas transversales se generan a partir de las exigencias de los movimientos sociales, han generado una trayectoria en la actividad escolar, generando una conexión entre ellas y la sensibilidad, la actuación de las instituciones y todos los responsables del ámbito educativo. No obstante, en un principio estos temas se trataban de manera aislada no existía un planteamiento didáctico o lo suficientemente integrado en la actividad escolar para generar una

evaluación. Sin embargo, actualmente con los ejes transversales la disposición de iniciativas debe permanecer la coherencia integradora, aspecto que garantiza la programación transversal.

De esta forma, los temas transversales se pueden entender como temáticas nuevas o reestructuración de las ya existentes y que no están de manera directa en el currículum, además de que adquieren un valor significativo para el alumno se identifican con ellos, promoviendo un conocimiento significativo, pues emergen de sus intereses o necesidades y buscan dar respuesta a problemáticas sociales que se viven.

Yus, habla de ocho temas transversales planteados en su reforma educativa de su país los cuales son: Educación ambiental, Educación para la paz, Educación moral y cívica, Educación sexual, Educación vial, Educación para la igualdad, Educación para la salud y Educación del consumidor. Y es a partir de estas temáticas que las comunidades autónomas hacen propuestas que coinciden con las anteriores. Además, seleccionan los contenidos más relevantes para lograr los fines y dan entrada a nuevos contenidos.

Con lo anterior, podemos comentar que cada institución educativa, basándose en el principio de autonomía curricular, puede elegir de entre sus problemáticas detectadas aquellas que les son necesarias para trabajar y que además son de interés para los alumnos; de ahí que la selección de temas se acorta a oraciones que describen de manera general la situación que requiere de una solución; y que serán la base para definir a partir de la transversalidad su impregnación en el currículum.

Los temas transversales podrían representar una fisura en el sistema tradicional, para la construcción de una nueva escuela y educación planetaria; apoyándose según Yus (2001) en argumentos como:

1. Plantea una forma democrática y no monopolística de seleccionar el contenido escolar.
2. Puede actuar como un sistema de creación de invariantes culturas.

3. Refleja gran parte de los problemas que aquejan a la sociedad, siendo estos contenidos el puente entre lo vulgar y lo académico.
4. Para su ejecución permite la presencia y participación de la organización escolar.
5. Debe existir coherencia entre los valores y las actitudes que plantean los temas.
6. Énfasis entre los procesos dialógicos y críticos, se busca la formación de un ciudadano autónomo, crítico, tolerante y solidario.
7. Dimensión global de sus contenidos.

Los argumentos anteriores, comparten similitud con lo trabajado hasta ahorita, describen la selección de contenidos, a lo cual nosotros asociamos con la flexibilidad curricular, permite la participación en este caso del docente, como sujeto activo en la toma de decisiones sobre el diseño del currículum, implementa la formación de un sujeto crítico, que dicha habilidad cognitiva buscamos promover.

La educación primaria contribuye a desarrollar en las niñas, niños y jóvenes, aquellas capacidades necesarias para desenvolverse en la sociedad. Estas enseñanzas están ligadas a problemas sociales y que, en conjunto con las áreas curriculares, se busca apoyar a la comunidad; a estos se les consideran como temas transversales.

Dichas enseñanzas se ostentan de manera transversal y las cuales tienen como razón de ser propiciar el pleno desarrollo de la persona a su educación. A través del desarrollo de estas enseñanzas, se pretende que las niñas, niños y jóvenes puedan elaborar sus propios juicios críticos ante los problemas o conflictos sociales y que posteriormente sean capaces de dar una solución, manteniendo un comportamiento basado en valores básicos para la convivencia. Este análisis que hace el alumno sobre su realidad genera una conciencia de cuestionar, eliminar y crear soluciones justas basadas en principios coherentes.

2.3.2. Proceso de creación de los temas transversales.

El sistema educativo establece el currículum de los diferentes grados y modalidades, delimita las decisiones que intervienen en la educación. Por lo que, para la concreción de los temas es importante según Yus (2001) tener en cuenta:

- Lo establecido por el Estado, las enseñanzas mínimas, los objetivos y contenidos propios de cada etapa y área.
- La concreción correspondiente a cada centro educativo, en cuanto organización y secuencia de contenidos para cada área y las estrategias didácticas.
- La concreción que realiza de manera individual cada profesor en determinada área curricular.

Entonces, para la concreción del tema transversal seleccionado es importante tener en cuenta los tres aspectos anteriores, que para este caso serían: 1. El plan de trabajo propuesto por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establecen los contenidos, aprendizajes y objetivos por cada grado escolar y modalidad que se trabaje, siendo los últimos el Programa de estudios 2011 y el Programa de estudios 2017; 2. El plan de trabajo de la escuela, haciendo referencia al Plan de Mejora Continua Escolar (PEMC), generado de manera autónoma por la comunidad de maestros y directivos; y finalmente el punto 3. Los docentes, quienes elaboran sus planeaciones y secuencias didácticas; en las cuales describen: las herramientas, técnicas, materiales, objetivos, aprendizajes, contenidos, entre otros; que se llevarán a cabo durante el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Es necesario también, un marco de referencia que apoye en la concreción de los temas, el cual Yus lo enmarca con cuatro elementos:

- **El análisis del contexto**, pretende dar respuesta a las necesidades planteadas por una situación escolar concreta, una reflexión sobre la realidad socioeconómica y cultural del entorno, el perfil del alumno y la realidad interna del centro. Los elementos que se consideran relevantes; tomar en

cuenta la evaluación de los resultados del periodo anterior, descrita como etapa de diagnóstico; con el fin de identificar logros y necesidades.

- **Las señas de identidad**, conjunto de características propias y distintivas del centro; tales como principios y valores.
- **Las finalidades educativas**, conjunto de intenciones u objetivos institucionales, con el fin de tenerlas como guía y reflexión para la formulación. Establecer también necesidades realistas, prioritarias en función a la gravedad del problema; generar objetivos a corto plazo (curso), a mediano plazo (ciclo) y a largo plazo (etapa); hacer una lectura crítica del currículum oficial en cuanto a finalidades y valores explícitos; finalmente reformar estos objetivos y contenidos.
- **La organización y funcionamiento**, diseñar la estructura organizativa necesaria para la gestión del centro y la regulación de la convivencia, es el conjunto de normas para el funcionamiento del tema que puede recoger la participación de padres de familia, alumnos y profesores. En este primer documento los temas transversales pueden constituir un elemento constante, por ser parte de la problemática.

La intención de la transversalidad es impregnar toda la práctica educativa y estar presente en las diferentes áreas curriculares; esto no implica un desplazamiento de las materias curriculares; sino que, la transversalidad ha de desarrollarse dentro de estas mismas, promoviendo una doble perspectiva; acercando y contextualizando al alumno a problemas del mundo, y a su vez dotando de inmediata comprensión y aplicación en su realidad.

No se pretende añadir más contenidos a los ya existentes y generar una sobrecarga de trabajo, sino, comprender y abordar los ejes transversales que constituyen las actuales preocupaciones sociales, se convierten en ejes en torno a los cuales gira la programación de las áreas curriculares; proporcionar una formación intelectual y ética. Es decir, observar los contenidos de la enseñanza desde la transversalidad como algo necesario para vivir.

Así, este nuevo proyecto educativo aborda los programas de formación, busca un cambio de actitudes y valores. Tiene consecuencias positivas como:

- Un currículum abierto.
- Generan la participación activa de la comunidad educativa.
- El compromiso común, satisfacción de las necesidades ajenas.
- El compromiso compartido de padres y profesorado.
- Explora las posibilidades para la conexión entre la escuela y la sociedad.
- Permite la disponibilidad de más recursos para el ejercicio de la educación.

En resumen, esta nueva propuesta alternativa busca no solo mejorar la escuela, sino principalmente la idea que se tiene de esta, reforzar su finalidad, que es formar sujetos que sean capaces de generar soluciones a las problemáticas que vayan emergiendo con el tiempo. Que logren hacer una conexión entre lo que aprenden académicamente y entre lo que viven, saber cómo usar todos esos conocimientos que van adquiriendo. Se dice de una nueva escuela que tome en cuenta durante sus diseños el entorno social en el que se encuentra, genere contenidos que puedan dar respuestas las necesidades que subyacen, utilice herramientas que configuren un modelo curricular basado en temas transversales, comparta una serie de valores; y que todo esto gire en torno al objetivo que quiera alcanzar.

De manera que, la generación de un tema transversal permite la delimitación de la problemática que se quiere trabajar, promueve acciones que ayuden a dar respuestas a esta situación, hace uso del currículum formal, toma en cuenta las necesidades e intereses de la comunidad e impone valores. Para nuestro trabajo, establecer un tema nos permitirá identificar la problemática de manera concreta, guiarla con actividades artísticas, reflejadas en el currículum haciendo uso de la transversalidad; por lo tanto, el tema transversal que buscamos promover a partir de una recomendación para el centro educativo será *Educación para el desarrollo de habilidades cognitivas*. El cual estaremos desarrollando en los siguientes capítulos y será la base para guiar nuestro proyecto.

CAPÍTULO III

PRESENCIA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y EL PENSAMIENTO REFLEXIVO EN LOS PLANES DE ESTUDIO

3.1. Características de la Educación primaria básica.

3.1.1. Surgimiento del actual sistema educativo

Ornelas (2013) comenta que a partir de 1978 la reconstrucción del sistema educativo se extiende entre dos proyectos: el neoliberal y el democrático, donde sus diferencias radican en el tipo de sociedad que quiere formar y la función del Estado en relación a la economía. El neoliberal, pretende la supervivencia de la sociedad y la libertad de los individuos. Los individuos son los que mueven a la sociedad, el Estado es el rector de la economía y los valores son la base del progreso. Mientras que, el proyecto democrático sostiene que el Estado debe ser el conductor de la nación, rechaza el corporativismo y la propiedad privada para satisfacción de intereses privados. Aunque, ambos proyectos tienen diferencias, comparten ciertos intereses por la educación, como que debe tener mayor cobertura, ser de mejor calidad, percibir los desafíos, tener mayores recursos.

Además, comenta que como beneficio para la mejora del sistema era necesario la participación de varios grupos sociales durante los proyectos educativos, no obstante, continuaba la resistencia de lo corporativo contra la inercia a lo nuevo. Recordemos, que el modelo industrial tenía un gran impacto sobre el sistema educativo ante las decisiones sobre lo que se enseñaba y el tipo de formación que se pretendía para saber operar las máquinas. Las clases sociales dueñas de los medios de producción buscaban revertir las reformas recientes y mantener un sistema educativo homogéneo.

El gobierno federal centraliza toda la normatividad para todo el sistema, evalúa, diseña, imprime y distribuye los materiales de apoyo para la educación. Asignaba el

gasto total, promotor de la ciencia, la tecnología y el arte; posee museos y bibliotecas; pero es hasta 1992 cuando se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en donde se descentraliza la educación básica y la normal; sin embargo, el gobierno aún controla 19,000 escuelas. Dirigiendo proyectos que van evolucionando a partir de propósitos, conforme al contexto que se vive.

El autor hace énfasis, que a pesar de los cambios y proyectos que el gobierno busca implementar, aún existen desigualdades e inquietudes; al tener segmentos de textos modernos y avanzados a un lado de grandes porciones de sistema educativo atrasado. Retoma que a partir de que México entra al mercado mundial, las demandas hacia el sistema educativo son cada vez más inmensas y seguirán creciendo. Además, de esto se añade los nuevos desafíos hacia una transformación nueva.

“No se puede frente a esas demandas y retos con un sistema educativo diseñado a principios del siglo. Y, para tomar en serio a Aristóteles, esas cosas se deben aprender y hacer” (Ornelas, 2013).

Son grandes los avances que en tecnología y en ciencia se ha logrado hasta este momento lo cual nos ha permitido tener acceso a múltiples conocimientos pero, esto no garantiza que la información o las nuevas tecnologías sean para todos, compartimos lo que dice Ornelas sobre que sigue existiendo desigualdad entre la sociedad, pues aunque la escritura lo diga que se pretende propiciar el derecho a la educación y se busca una educación de calidad para todos, la verdad es que no es posible ya que este derecho va de la mano con la palabra oportunidad y no puede existir una educación para todos, cuando no todos alcanzan esa educación.

Veamos que dice Velázquez (2009), quien habla sobre este proceso que ha vivido el sistema educativo, retoma que se consolidó a partir de un sistema político, económico y social: el capitalismo. Mientras que, durante la época colonial el proyecto para educar a la población; fueron experiencias que consisten en

cristianizar a los aborígenes e insuflarles el español; lo cual generó una gran tasa de analfabetismo, más del 90% de la población, durante el siglo XX.

En 1921 México tenía un gran número de analfabetismo, lo cual dio paso a una transformación de ese panorama desolador en la educación. Es en ese año, cuando José Vasconcelos, miembro del Ateneo de la Juventud, organización formada con los más ilustres intelectuales jóvenes de la época: Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y otros más, fundan así, la Secretaría de Educación Pública (SEP), se funda el sistema educativo nacional en México y se inicia el proceso de modernización.

Nuevamente, se hace referencia a una educación con muchas dificultades para combatir el analfabetismo que se vivía, iniciando desde las prácticas de la evangelización y la enseñanza de la lengua española; siguiendo a la par con el desarrollo industrial; e ideologías de producción, lo cual comienza a generar inquietudes entre los pensadores críticos de ese momento, quienes tratan de generar una respuesta a este problema de falta de educación. Así, el sistema educativo comienza a dirigir la educación del país e inicia una campaña contra el analfabetismo y se crea el proyecto de la Escuela Rural Mexicana: Misiones Culturales, Casas del Pueblo y las Escuelas Normales Rurales. De 1921 a 1941 se llevan a cabo diferentes experimentos, que permiten desarrollar los diferentes niveles de educación básica, media y superior.

En 1942 se asume la primera Ley Orgánica de la educación nacional, que reconoce:

La educación es un servicio público que corresponde al Estado, el cual tiene el derecho de regular la acción educativa de la iniciativa privada. Todos los habitantes del país tienen iguales derechos para recibir educación y disponen de libertad para elegir entre la que proporciona el Estado y la ofrecida por los particulares. Se definen los tipos de educación: preescolar, primaria, secundaria, normal, vocacional y preparatoria, técnica superior y profesional, universitaria, extraescolar y especial (CASTILLO, 1965. p. 5-to).

En 1946 se realiza la primera reforma educativa, la cual consiste básicamente en quitar el término socialista al artículo constitucional referido a la educación.

En 1958, se elabora el Plan de 11 años cuya principal finalidad fue abatir el rezago educativo y universalizar la educación básica. Un avance significativo fue la introducción del Libro de Texto Gratuito, que estuvo a cargo del escritor Martín Luis Guzmán, otro logro fue la construcción de espacios educativos.

Otro movimiento importante fue en 1968 cuando los estudiantes universitarios se rebelaron ante las políticas represivas del gobierno y buscaron democratizar la educación superior hasta ese momento elitista y limitada a unas cuantas universidades públicas y muchas menos universidades privadas.

La universidad se democratiza y amplía su cobertura, creándose varias instituciones de educación media superior: El Colegio de Ciencias y Humanidades en la Universidad Nacional Autónoma de México, los Colegios de Bachilleres, el sistema de Bachilleratos Tecnológicos industriales y de servicios, agropecuarios y del mar. Al tiempo que se promulga la Ley Federal de Educación y se inicia el primer Plan Nacional de Educación en el año de 1977.

Sin embargo, un factor importante que influyó durante este proceso en la educación de México era el sistema político mexicano, con más de cincuenta años de gobierno había transformado al Estado mexicano en un Estado corporativo, nuevamente favorecía una educación basada en un mecanismo de industria y producción siendo esto una causa más para reivindicar que nuestro sistema educativo carecía de otros elementos, por lo que a partir de los años 90 comienzan a surgir diferentes reformas educativas, que buscaban complementar a la educación y transformarla.

Dichas reformas educativas tienen su antecedente en el Programa Nacional para la Modernización Educativa propuesto en el año de 1989, que no tuvo mayores repercusiones. Posteriormente se hace una modificación en el programa de estudios de Educación preescolar. Durante 1992, se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, propuesta del gobierno que en

común acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el Consejo Nacional Técnico de la Educación y la aprobación de los Estados de la República, inició una reforma educativa que involucra desde cambios curriculares, procesos de descentralización administrativa de los servicios educativos oficiales, programas de estímulos a las y los docentes y rediseño de materiales educativos.

Hasta aquí, se observa muchos cambios en relación al diseño de cómo se enseñaba y el qué se enseñaba; además, de que se toma en cuenta al docente como eje importante para este proceso, no se descarta la idea del currículum industrial, pero ahora se modifica a un concepto de formar técnicos capacitados para el trabajo. Se adjuntan cambios como la obligatoriedad de la educación media básica, que incluía libros de texto gratuitos para este nivel. En el año 2000 el partido político que venía gobernando desde 1929 hasta el año 2000, pierde su lugar ante el Partido Acción Nacional, con orientación de derecha y que en un primer momento entró en negociaciones políticas con el SNTE.

En el año de 2004, la educación preescolar se describe como obligatoria, por lo que consecuentemente se presenta el nuevo Plan de Estudios de Preescolar, con enfoque didáctico basado en enfoques por proyectos. En este mismo año la educación secundaria se plantea una reforma integral, pero es hasta el año 2006, que se consolida en otra Reforma a la Educación Secundaria; que consistió en cambios en el currículum agregándole un nuevo enfoque didáctico, este es el de la Enseñanza Basada en Competencias; que posteriormente se establece en todos los niveles educativos.

En 2009 inicia el proceso de reforma educativa en el nivel de la educación primaria, pensada ya no solo en la cobertura; como en un principio para combatir el analfabetismo; sino ahora en la calidad de la enseñanza. Se postulan nuevas estrategias, se diseñan materiales, se plantean proyectos, se vuelve obligatoria el nivel medio superior, se espera que los alumnos desarrollen capacidades, sean capaces de competir ante un mundo en el que cada vez existen menos oportunidades de trabajo y más personas.

Zurita (2020) habla del proyecto educativo durante el periodo 2012 - 2018, en donde se pretendía fortalecer la educación pública, laica y gratuita; asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad; fortalecer la capacidad de gestión de las escuelas; instaurar la evaluación de los distintos componentes del sistema educativo y establecer el servicio profesional docente, los cuales formaban parte del Proyecto de la Escuela al Centro y del Nuevo Modelo Educativo. Surgen las escuelas de Tiempo Completo y el de Convivencia Escolar. Permite la participación de los padres de familia y de los alumnos, propone la autonomía curricular.

Nuevos conceptos y actores empiezan a ser más visibles e importantes para la construcción del currículum escolar, se comienza a hablar de la participación de los alumnos para la selección de sus aprendizajes, es decir de una flexibilidad curricular, los docentes y centros educativos pueden escoger y diseñar la forma de trabajar los contenidos; se habla de una participación social en la toma de decisiones.

A partir de que Peña Nieto asume la presidencia en 2012, se estableció una alianza entre los tres principales partidos políticos, la cual fue conocida como Pacto por México (Elizondo, 2017). Esta alianza le permitió impulsar diferentes reformas estructurales y una de las que más avanzó fue la reforma educativa, con cambios en la constitución y en la Ley General de Educación; así como en el sustento jurídico que se le dio en las Leyes Generales del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. De todo esto lo más resaltante fue la incorporación del nivel medio superior como obligatorio y la evaluación para el ingreso, permanencia y ascenso de docentes.

Hace mucha referencia a la participación social, la autonomía y la evaluación de los docentes; del primer punto se establecen los Consejos de Participación Social; en lo cuales se estipulan los fundamentos para la autonomía de la gestión escolar en donde fue fincado el Proyecto de la Escuela al Centro. De los puntos más destacados son los apoyos necesarios para que las escuelas, asegurar una normalidad mínima de operación; contar con las plantillas de personal completas al

inicio de cada ciclo escolar; garantizar el aprovechamiento óptimo del tiempo escolar; con el fin de aligerar la carga administrativa a las escuelas.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) surgió como un proyecto piloto en el año 2007, con la intención de proporcionar mayores oportunidades de aprendizaje y de desarrollo integral mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar para la realización de actividades académicas, culturales y deportivas. Además, de un conjunto de acciones relativas al suministro de alimentos en la jornada escolar con el fin de promover el cuidado de la salud y el desarrollo de hábitos alimenticios adecuados.

La reforma también fomentó el uso de recursos económicos para fortalecer la autonomía de gestión por medio del acondicionamiento y equipamiento del mobiliario e infraestructura; la adquisición de materiales educativos; la puesta en marcha de acciones para evitar el abandono y rezago, así como para incrementar el aprovechamiento escolar; el servicio de alimentos; la implementación, supervisión y evaluación del mismo programa.

Diversos programas comienzan a sustentarse en las tres bases anteriores, participación social, autonomía y evaluación hacia los docentes; entre estos programas se encuentra el *Programa de la Reforma Educativa (PRE)*, que fue creado en 2014 bajo la denominación de *Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo*. En el ciclo escolar 2015-2016 fue renombrado *Programa de la Reforma Educativa (PRE)* y, en el siguiente ciclo escolar, se fusionó con los programas *Escuelas Dignas* y *Escuelas de Calidad*. que buscó “atender el problema del deterioro y la inadecuación de las instalaciones en las escuelas de educación básica. Todo esto perfilado con la autonomía curricular y dirigido hacia la construcción de su autonomía, el desarrollo de la Ruta de Mejora en lo concerniente al mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento de los centros educativos.

Con todo lo anterior, se intentó dar respuesta al rezago educativo, problemas de alimentación, falta de materiales, mejoramiento de la infraestructura, carencia de docentes, entre otros; es decir, se realizó un gran esfuerzo ya no solo en el problema

del analfabetismo con la creación de escuelas, la demanda de cubrir y dar escuela a todos; sino fue pensar qué tipo de escuela se están propiciando; era tener en cuenta ahora las necesidades de estas y de la comunidad, a partir de su propia participación; se ve un gran esfuerzo por llenar esos faltantes; pero, realmente todas las escuelas tendrán la capacidad de adaptarse a estos nuevos estándares; será el contexto el adecuado para promover estas acciones. Es decir, las escuelas de comunidades alejadas, tendrán acceso a todo lo anterior. Nuevamente el concepto de desigualdad sigue prevaleciendo a pesar de los años transcurridos.

La escuela tal como la conocemos ha pasado por múltiples momentos que la caracterizan, ha ido evolucionando de acuerdo a las estructuras sociales existentes, es el resultado de la necesidad de modificar la misma escuela a las situaciones actuales. Recorrimos un gran proceso de la educación desde la creación de las escuelas para dar educación a todos, combatir el analfabetismo; el diseño y modificación del currículum; en relación a la formación que se estaba teniendo; pues no era suficiente crear técnicos para la industria; hasta llegar a un momento de modificación de los centros educativos, estas también necesitaban renovarse junto con el avance de la sociedad y sus intereses. El cambio del contexto dio paso también al cambio de las escuelas y sobre todo de la sociedad; ya con modificaciones en el currículum; la autonomía, la creación de materiales, nuevas estrategias, evaluaciones; proyectos, entre otros; ahora empieza a resaltar un tema que cada vez tiene mayor importancia y réplica entre las comunidades; la violencia. Dicho problema, generó nuevamente reestructuración de lo anterior; emitiendo postulados éticos en la Reforma educativa.

3.1.2. Situación actual de la educación en México

Ramírez y Acevedo (2018) hablan sobre la reforma educativa generada durante el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto y de Andrés Manuel López Obrador. Ellos describen que la sociedad va teniendo cambios en su estructura, los cuales influyen en el ámbito educativo, generando cada vez más inquietudes, necesidades e intereses; creando modificaciones en el currículum. Todas las acciones que el hombre hace, giran a partir de la ética. El desarrollo de la tecnología, el uso de

aparatos tecnológicos y las plataformas; la apertura de la competitividad laboral ha moldeado los planes de estudio; es decir, que el mercado laboral continúa teniendo un efecto en este proceso del aprendizaje. Se dice ahora de un mundo tecnológico; pero se cuestiona nuevamente dos cosas: los docentes están preparados para esta enseñanza y es equitativa para todos los espacios educativos; se puede tener computadoras e internet; cuando no se tiene energía eléctrica.

Con el cambio de sexenio, Andrés Manuel López Obrador, hace una propuesta de la Reforma Educativa reivindicando los derechos de los docentes, del magisterio; desapareciendo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y aplicando en su lugar una evaluación de tipo formativa sin repercusiones laborales.

Así, como en los anteriores procesos de la educación cada vez surgen nuevas propuestas que intentan dar respuesta a las necesidades actuales, se emiten nuevos conceptos y se observa otros que ya estaban; ya se dijo de la creación y modificación de los planes de trabajo, pero ahora que pasa con la puesta en marcha. Ya una vez que todo lo anterior comienza su marcha surgen inquietudes sobre todo la falta de capacitación por parte de los docentes para saber operar este nuevo programa.

Este nuevo modelo educativo, implica una didáctica y la preparación diferente para los docentes para obtener la calidad que se espera, así como modificar las instalaciones y los instrumentos de trabajo, la cantidad de estudiantes, las horas de trabajo en el aula, las desigualdades asociadas a los diversos escenarios que se encuentran en el país, los malos resultados educativos, los altos índices de analfabetismo y la deserción escolar, entre otros. Otra vez, se retoman varios problemas que el sistema educativo ya tenía desde hace tiempo, los cuales han ido creciendo junto con la sociedad; por lo tanto, las escuelas y el sistema educativo deben adaptarse a esto. Pero en este lapso de tiempo tan corto entre un sexenio y otro, los cambios han sido tan rápidos que no han permitido su asimilación y comprensión por parte de los docentes, los alumnos y en sí de toda la sociedad, pero más de la comunidad educativa.

Velázquez (2009) habla sobre los retos que persisten en la sociedad y que influyen en la educación, como el incremento del número de madres solteras, que, a su vez a dado paso a la construcción de más centros de desarrollo infantil, promoviendo una formación diferente en los docentes, según sea las necesidades de la población; siendo considerada también como educación especial o inclusiva; la cual permite la integración de todos sin importar sus habilidades. Además, de la educación para adultos. El autor considera estos tres factores: la creación de guarderías, las escuelas para adultos y la educación inclusiva; como elementos que van modificando la educación actual de nuestro país, a partir de las necesidades de la sociedad, que fomenta la formación de los nuevos docentes, modifican los espacios, las prácticas docentes, entre otras.

La educación Básica ocupa el primer lugar por la cantidad de usuarios, según el INEGI asistir a la escuela te ayuda a desarrollarte en los ámbitos personal, familiar y social. El Censo de Población y Vivienda 2020 registra que en México 94 % de las niñas y los niños de 6 a 14 años asisten a la escuela. En los últimos 50 años, el porcentaje de personas de 6 a 14 años que asisten a la escuela ha ido en aumento. En 1970 era mayor el porcentaje de niños que de niñas, a partir de 2010 esta tendencia se invierte y se mantiene en 2020 con 94.1 % de niñas y 93.5 % de niños que acuden a una institución educativa.

Mientras que el INEE describe que entre 2008 y 2016 se incrementó la tasa de asistencia escolar de toda la población en el rango de edad para cursar la educación obligatoria, especialmente de aquella que contaba con la edad idónea para asistir al nivel preescolar (3 a 5 años) y a la educación media superior (15 a 17 años). Cada vez incrementa el número de niños y jóvenes que asisten a las escuelas, el género, la sexualidad, la religión entre otros, se van tomando en cuenta para hacer una educación más incluyente.

Se tiene mayor cobertura de escuelas, docentes, materiales, cada vez pasa de ser un espacio de formación para el trabajo, a ser un lugar donde se visualizan y se trabajan las necesidades e intereses de la sociedad, una escuela con valores; que

requiere de cambios en su infraestructura para poder dar acceso a la educación para todos.

Múltiples factores influyen en nuestra educación actual: el contexto, la cultura, la religión, la política; y que a su vez modifican el plan de trabajo que se tiene. Tratando de dar solución a las necesidades e intereses de la sociedad, a partir del cambio descrito en la reforma educativa, una pregunta sería: para poder hacer una transformación a la educación será sólo necesario modificar la reforma. Díaz Barriga al respecto comenta que se tiene una buena reforma, si tuviéramos escuelas preparadas para implementarla; no podemos hablar de trabajo en equipo, cuando aún tenemos pupitres individuales.

El sistema de educación obligatoria en México cuenta con diversos tipos de escuelas. Todos los días se realiza un esfuerzo por atender a distintas subpoblaciones infantiles, debido a que hay que enfrentar dificultades culturales, sociales, económicas, etc. La cobertura en el nivel primaria, que corresponde a las edades de 6 a 11 años, es prácticamente universal; sin embargo, a partir de los 12 años la tasa de asistencia disminuye, principalmente entre la población en condiciones de vulnerabilidad, por lo cual se trabaja para crear las condiciones para que todos los alumnos avancen entre grados y niveles educativos continuamente, de modo que puedan completar su educación obligatoria en las edades establecidas.

Finalmente, la educación en nuestro país sigue en parte propiciada por el ámbito laboral, ahora ya no visto en su mayoría como una necesidad de la industria; sino, de la misma sociedad, sustentada en la satisfacción de la demanda del empleo; se habla de una educación construida sobre las necesidades e intereses de la comunidad; que toma en cuenta la diversidad cultural, cognitiva, física; que se describe como inclusiva; y que para esto es necesario realizar una serie de cambios: en la formación del docente, en la reforma, en la infraestructura de las escuelas, en los materiales, entre otros; que permita que todos tengan acceso a la educación.

3.1.3. Educación básica

Según el INEE (2019) en el país se encuentran 243,480 escuelas; distribuidas de la siguiente manera: 88,939 para preescolar, 97,553 son primarias, 39,265 secundarias y finalmente 17,723 para el nivel medio superior. Podemos observar que entre más se avanza de grado escolar menor número de escuelas tenemos lo cual contrasta con lo que dice INEGI en los últimos 50 años, el porcentaje de personas de 6 a 14 años que asisten a la escuela ha ido en aumento; así como el INEE que dice que entre 2008 y 2016 se incrementó la tasa de asistencia escolar de toda la población en el rango de edad para cursar la educación obligatoria. Ambas encuestas coinciden en que el número de asistencia de educación básica aumentó; mientras que las escuelas son mínimas entre más avanzan los estudiantes. Con esto se hace referencia a un problema de infraestructura.

El Artículo 3° Constitucional dice que la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. De esta forma la educación básica es aquella que conforma los primeros niveles educativos, Ribes Iñesta (2008), dice que la educación básica se compone de nueve años de enseñanza y aprendizaje.

Comprende cuatro dimensiones importantes de la vida humana:

1. El desarrollo psicológico, la socialización del comportamiento a partir del lenguaje;
2. El aprendizaje de competencias relativas a distintos dominios de conocimiento: el científico, el artístico, el religioso y el tecnológico, entre otros;
3. La aceptación y reproducción de los criterios de ajuste estipulados por la cultura, en la forma de costumbres y creencias; y
4. El aprendizaje de competencias de vida, vinculado a distintas esferas del quehacer social cotidiano: la salud, la supervivencia, la comunicación, el ocio y otras más.

Siguiendo al autor, durante el periodo de la educación básica se desarrollan muchas de las capacidades cognitivas y físicas, habilidades, competencias, aprendizajes,

conocimientos, que persisten en la mayoría de nuestra vida y que nos son útiles. Así, los primeros años de nuestra vida tienen un gran valor en cuanto a la persona que somos al final; por lo que la educación básica adquiere un gran valor y responsabilidad en la vida de los sujetos; pues es la encargada de generar acciones que promuevan el desarrollo potencial de todo lo anterior.

A partir de las encuestas que realiza el INEGI (2023) en nuestro país existe un total de 28,142,153 niños que cursan el nivel básico, de los cuales 217,391 en inicial; 4,334,938 en preescolar; 13,345,969 en primaria y 6,210,924 de secundaria. Y tan solo de la CDMX hay un total de 1,941,530 alumnos; nuevamente distribuidos de la siguiente forma: 15,059 en inicial; 219,271 preescolar; 746,095 en primaria y 409,226 en secundaria. INEGI (2023)

En México la educación básica es considerada como el tramo formativo que comprende el mayor número de años de escolaridad. El departamento de la Subsecretaría de Educación Básica garantiza este derecho a la educación pública y gratuita, a todas las niñas, niños, es en esta etapa donde adquieran los conocimientos, habilidades destrezas, actitudes y valores indispensables que les permitan lograr una trayectoria escolar exitosa y una formación humana integral.

3.1.4. Educación Básica: Primaria

Las intenciones por mejorar la educación básica en nuestro país, han dado paso a la creación de diversos organismos y modificaciones en las reformas educativas con el fin de tener una educación de mayor calidad.

Al respecto Cuéllar (2012), dice que la educación básica en México ha experimentado cambios entre 2004 y 2011, en relación con la reforma curricular que culminó con el Decreto de Articulación de la Educación Básica. El proceso llevó varios años debido a que se realizó en diferentes momentos en cada nivel educativo: en 2004 se inició en preescolar, en 2006 en secundaria y entre 2009 y 2011 en primaria. En este último nivel educativo la reforma curricular se fue implementando de forma gradual, combinando fases de prueba del nuevo

currículo con fases de generalización a la totalidad de las escuelas primarias del país.

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) tuvo lugar en el año 1993, uno de cuyos componentes fue la formulación de nuevos planes y programas de estudio para la educación básica. Dicha reforma se define en el Acuerdo 592, publicado en el *Diario Oficial* en el mes de agosto de 2011, como:

...una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión (SEP, 2011a: 9).

UNESCO (2023), describe que la educación primaria ha sido concebida como el nivel de instrucción. Que brinda un conjunto de conocimientos y habilidades que, centrado en los fundamentos de lectoescritura y de aritmética, así como en las nociones básicas de ciencias sociales y naturales. Fuertes implicancias a nivel individual y social. Juega un rol importante en relación a la promoción del bienestar personal, la cohesión social, el desarrollo económico y la convivencia democrática, en un contexto de alta y persistente desigualdad social.

Los propósitos tradicionales de la educación primaria abarcan el desarrollo personal y social, la formación ciudadana y la preparación para el nivel medio o secundario. Además, de que busca satisfacer las necesidades que la sociedad demanda.

El Estado debe garantizar una educación primaria gratuita y obligatoria para toda la población, principio establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), más recientemente en septiembre de 2015, los 193 Estados miembro de las Naciones Unidas aprobaron por unanimidad los 17 objetivos que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El nivel primario está contemplado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4): “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

En las metas referidas a este objetivo, se insta a los Estados a “asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos” y “asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras”.

Según el Sistema de Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), elaborado por la UNESCO, los programas educativos de nivel primario (CINE 1) están destinados a proporcionar destrezas básicas en lectura, escritura y matemáticas, y a sentar las bases para el aprendizaje y la comprensión de las áreas esenciales del conocimiento y el desarrollo personal y social, como preparación para la educación secundaria baja. Se trata de programas educativos de baja especialización, en los que, por lo general, un docente es responsable de un grupo de estudiantes. Las actividades educativas suelen estar organizadas por unidades, proyectos o áreas de aprendizaje.

La edad de referencia del nivel abarca, según el país, entre los 6 o 7 y los 10, 11 o 12 años, siendo mayoritaria la variante de 6 a 11. En México la educación primaria abarca desde los 6 a los 11 años, ofrece las modalidades: Indígena, Comunitaria, Especial, Jóvenes y Adultos; con base en la Ley General de Educación.

No solo la educación primaria hace hincapié en los contenidos o conocimientos, de cierta forma científicos, sino también en las necesidades e intereses de la comunidad, la consolidación de la identidad nacional, la protección del medio ambiente, los valores democráticos y los derechos humanos; problemas sociales como la discriminación, la igualdad de género, los derechos sexuales y reproductivos.

Las escuelas de nivel primaria deben cumplir con ciertas políticas argumentativas para satisfacer el derecho a la educación y que sea de calidad, UNESCO describe las siguientes políticas:

- Política de aseguramiento de un mínimo de días lectivos y el aumento del tiempo real de clase por jornada. Estas políticas buscan acrecentar las oportunidades de adquisición de los conocimientos básicos y, al mismo

tiempo, generar la posibilidad de una oferta más integral, que incluya artes y deportes.

- Las políticas socioeducativas; que implican al fortalecimiento de las condiciones de vida a través de la transferencia de bienes e ingresos. Además, incluyen iniciativas de acompañamiento a las trayectorias educativas para favorecer la permanencia y la finalización de los estudios primarios.
- Las políticas de mejoramiento de los aprendizajes. Consisten en intervenciones que tienen el propósito de brindar mejores oportunidades de aprendizaje a niños y niñas, incluyendo programas cuyos destinatarios son los estudiantes o las escuelas que obtienen resultados insuficientes en las pruebas de aprendizaje.
- Una cuarta categoría en las políticas es la de infraestructura, equipamiento y dotación de tecnología. Que es la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta que permite enriquecer y hacer más efectivos los procesos pedagógicos.
- Por último, las políticas curriculares y la promoción de modelos educativos flexibles. También dentro de esta categoría se incluyen las políticas de reconocimiento o de atención a la diversidad. Una educación universal e inclusiva implica hacer efectivo el principio de no discriminación por razones de género, identidad sexual, origen étnico o discapacidad, pero también demanda la valoración de las diferencias.

Las políticas anteriores son resultado de investigaciones realizadas a diferentes países de Latinoamérica, entre ellos México, de esto destaca que el país ha realizado diversos cambios en su proyecto de educación con el fin de fortalecer este derecho, por ejemplo: se cuenta con el programa Prospera y el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, que hace énfasis en la política de fortalecimiento de las condiciones de vida, generando un apoyo económico a las familias, pero no propician el acompañamiento durante la trayectoria escolar; también México cuenta con la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva y con el Proyecto de inclusión educativa para niñas, niños y adolescentes en situación de

migración. Dichas políticas son la base del actual sistema educativo que rige en el país, pues ya no solo es necesario impartir conocimientos, sino también, desarrollar aquellos temas que son las voces de las necesidades, de los problemas sociales que necesitan de respuestas.

La educación primaria en México además de ser las bases de preparación de conocimientos para el siguiente nivel, implica también el fortalecimiento de habilidades cognitivas y sociales; un desarrollo de las capacidades de lectura, escritura, cálculo matemático, naturaleza y ciencias. Además, de ser la etapa de iniciación al proceso que compagina la escuela con la vida. Es uno de los niveles básicos donde más acuden los niños, un momento donde se debe desarrollar con mayor eficacia la permanencia dentro del sistema educativo; la etapa donde mayor oportunidad debe existir para la promoción de la igualdad e integración.

Hasta aquí hemos revisado de una manera no tan general varios aspectos de la educación en México, acercándonos a una idea de cómo funciona el sistema educativo a nivel básico, su trayectoria que le ha permitido conformarse y razones que lo han dirigido a lo que es actualmente. A continuación, describiremos algunos programas y planes de trabajo que establecen este proceso educativo.

3.2. Plan Escolar 2017, antecedente y sucesor.

3.2.1. ¿Qué son las reformas educativas?

Zaccagnin (s.f.) comenta sobre algunas características que ayudan a generar una concepción sobre reforma educativa, describe que es un cambio de organización estructural del sistema; es decir, cuando se modifica el diseño curricular y los consecuentes planes de estudio; que a la vez pretenden modernizar al sistema en su conjunto, imprimiéndole una dinámica más ágil y efectiva al funcionamiento institucional; con el objetivo de elevar la calidad general de la enseñanza, mejorar el rendimiento académico de los alumnos y disminuir el fracaso escolar; además, pretende adecuar y ajustar la formación educativa a las demandas del mercado laboral; introducir cambios en los estilos pedagógicos de los docentes; transformar las culturas, la organización y gestión de las escuelas.

Mientras que Tedesco (1995) describe que por lo menos en las tres últimas décadas y para enfrentar los nuevos desafíos del desarrollo social, el sistema educativo estuvo sujeto a sucesivas y cambiantes propuestas de reforma que, paradójicamente, han fortalecido su rigidez y su inmovilismo. El objetivo consiste en abrir las instituciones a los requerimientos de la sociedad e introducir factores de dinamismo en los mecanismos internos de gestión educacional.

Ambos autores coinciden en que una reforma educativa es un cambio del sistema institucional, busca ser más dinámico y satisfacer las necesidades de la sociedad; realiza modificaciones internas en la organización, gestión, conformación de las escuelas; influye en el proceso de enseñanza y busca sobre todo combatir el rezago escolar.

Tedesco destaca en su artículo *Tendencias actuales de las reformas educativas*, que durante estos últimos años se han realizado diversos cambios a las políticas educativas, en plazos de tiempos cortos, por lo que no han permitido su continuidad para poder ser evaluadas, “El éxito de las estrategias educativas depende, entre otros factores, de la continuidad en su aplicación. Pero para que exista continuidad es necesario el consenso y el compromiso de todos los actores en su aplicación” (pág.87).

Reconocer que las políticas educativas son políticas de largo plazo, también implica admitir que para definir sus estrategias es necesario disponer de una fuerte capacidad de anticipación a demandas y problemas futuros, un buen diagnóstico, en relación a los cambios sociales. Poder realizar una evaluación a una reforma educativa implica tiempo para su ejecución, además de recursos tanto humanos, materiales y económicos.

Guerra y Flores (2005) hablan sobre cómo las reformas educativas tienen una cierta relación con las políticas económicas de los países, es decir, que su creación o desarrollo va sujeto a la oferta y la demanda del trabajo y el comercio; aunque esto implica desigualdad entre los países más desarrollados con respecto a los que apenas empiezan; y entre la misma sociedad. Los objetivos han sido impulsar la descentralización de la gestión, la educación con equidad, y promover la calidad

educativa, el perfeccionamiento docente y el financiamiento compartido por diversos actores sociales; la desconcentración de la gestión educativa hacia las municipalidades y la vinculación del sector empresarial con el sector social, los gobiernos locales y los padres de familia.

Al igual que los anteriores autores, Guerra y Flores hacen alusión a los mismos objetivos: mejorar la calidad educativa, promover cambios dirigidos hacia la estructura de las escuelas y de los actores que las conforman, pero estos autores resaltan la relación que existe entre estas decisiones o cambios que se pretenden desarrollar en las escuelas con las necesidades laborales que persisten en el país. Finalmente, también comentan sobre la descentralización de la educación, que implica la reorganización de lo educativo promoviendo su autonomía como poder.

El concepto de reforma educativa se refiere esencialmente a un cambio, no se podría considerar como una innovación por el hecho de que altera el sistema desde su estructura.

En relación con los autores Francesc Pedró e Irene Puig desde el ámbito pedagógico, “el término reforma sugiere la necesidad de un cambio profundo que ha de ser el resultado de un proceso político con importantes implicaciones en la distribución de poder y de los recursos materiales.” (Pp. 44)

Cómo se menciona anteriormente las reformas alteran las políticas educativas y esto implica cambios en los diferentes estratos del sistema como lo son:

- El gobierno y la administración del sistema escolar
- Organización y estructura en los niveles, etapas y ciclos escolares
- Financiamiento del sistema escolar en relación a cuánto recursos se destinan al sector educativo, distribución de los recursos educativos y su distribución en el sector público y privado.
- El currículo
- El profesorado
- La evaluación

Para que una reforma tenga impacto tendría que generar cambios en los anteriores estratos. Las reformas educativas son gestos simbólicos dirigidos a poner de manifiesto la conciencia que el gobierno tiene de un problema. Esta pasará las mismas fases que otra política, recorren: la identificación de un problema, formulación de soluciones, toma de decisiones, ejecución del programa de actuación y la finalización de la actuación y su evaluación.

De esta manera con todo lo anterior, una reforma educativa es un cambio establecido en una nueva política que implica generar adecuaciones a todos los componentes que constituyen este ámbito: lo curricular, estructural, financiero, material, actores, ideologías, entre otros; que tiene como objetivo principal erradicar el rezago educativo. Comienza con un cambio en la descripción de los planes y programas y que busca llevarlos hasta la transformación de las escuelas, de los materiales, los docentes y principalmente de la enseñanza.

En el caso de México, Guerra y Flores comentan que las políticas públicas educativas han sido orientadas para armonizar el sector educativo con el resto de las políticas públicas dirigidas al cambio estructural y vinculadas con la reforma del aparato del Estado. Los componentes de dicha reforma han sido: el retiro del Estado federal de la educación, mediante la descentralización administrativa y la federalización; el traslado del financiamiento, mantenimiento y equipamiento de las escuelas de educación básica, las normales y la Universidad Pedagógica Nacional a los estados y municipalidades; la privatización de la educación básica mediante la política de gratuidad con costos compartidos, atendiendo a la población marginal con los programas compensatorios y, de lo más importante, una explícita vinculación con el empresariado en todos los niveles educativos.

Por otra parte, con el derrumbe del sistema productivo, el incremento del desempleo, la concentración de la riqueza en una pequeña élite y el aumento de la pobreza a la mayoría de la población, el modelo de desarrollo económico-político y social-educativo fincado en la liberación comercial, han mostrado su fracaso en Latinoamérica. México es el ejemplo más acabado de ese fracaso. En las últimas evaluaciones del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes

(PISA, por sus siglas en inglés) de la OCDE, México ha ocupado los últimos lugares en los resultados en comprensión lectora y escrita y en ciencias (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2003).

Múltiples cambios han hecho presencia durante estas últimas décadas, políticas educativas que han intentado promover una educación que combata las necesidades que la sociedad demanda, erradicar el rezago educativo y generar una educación de calidad e incluyente. Se habla de un modelo de desarrollo económico, político, social y educativo alternativo, que redistribuye la riqueza material y simbólica y promueva auténticamente el desarrollo científico, tecnológico y cultural nacional.

Una reforma educativa no solo es un cambio de paradigma descrito en una política nueva, sino debe ser una acción continua, desarrollada a partir de que todos sus participantes la entiendan, la lleven a cabo durante un periodo de tiempo largo y pueda ser evaluada con el fin de identificar si realmente es óptima para satisfacer las necesidades de la sociedad, requiere del apoyo en conjunto de diferentes áreas que visualicen como objetivo principal el mejoramiento de la educación, la lucha contra el analfabetismo; es una acción dinámica de cambios en la estructura interna y externa de las escuelas, del currículum, de los docentes, los materiales; entre otros.

Así, una reforma educativa implica un seguimiento constante de las acciones, es dar continuidad al plan inicial, desarrollarlo y evaluarlo; pero para esto es necesario permitir que se efectúe durante un lapso de tiempo largo, se dice de más de 10 años, y así poder rectificar y adecuar los indicadores que necesiten ser modificados; a partir de un análisis de todo el proceso anterior. Sin embargo, en el caso de México en los últimos años se han manifestado cambios constantes en las reformas educativas, los cuales podemos relacionar con los cambios políticos dados entre partidos políticos a otros. En este caso se cumple lo que comentaban Guerra y Flores, los cambios educativos están relacionados con los cambios políticos y su interés por el mercado laboral.

A continuación, presentamos algunas reformas educativas que han descrito la dirección de la educación en nuestro país.

3.3. Plan de Estudios 2011 antecesor al Plan de Estudios 2017.

3.3.1. Antecedentes

La Reforma Integral de la Educación Básica tiene un vínculo de continuidad que integra una suma de esfuerzos precedentes, porque recupera la visión que tuvo José Vasconcelos para reconocer en la universalidad de la educación, el espacio propicio para construir y recrear nuestro ser como mexicanos.

Con la expedición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992, México inició una profunda transformación de la educación y reorganización de su sistema educativo nacional, que dio paso a reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, así como una mejor gestión de la educación básica.

El compromiso social por la calidad de la educación, suscrito entre las autoridades federales y locales el 8 de agosto de 2002, tuvo como propósito la transformación del sistema educativo nacional en el contexto económico, político y social en el que se inicia el siglo XXI, el cual plantea retos sin precedentes.

La alianza por la calidad de la educación, suscrita el 15 de mayo del 2008 entre el gobierno federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades, mediante la reforma a los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica y la enseñanza del idioma inglés desde el nivel preescolar.

La Reforma Integral de la Educación Básica impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de

aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.

Lo anterior requiere:

- Cumplir con equidad y calidad el mandato de una Educación Básica que emane de los principios y las bases filosóficas y organizativas del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación.
- Dar nuevos atributos a la escuela de Educación Básica y particularmente, a la escuela pública, como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y los intereses de sus alumnos, cercana a las madres, los padres de familia y/o tutores, abierta a la iniciativa de sus maestros y directivos, y transparente en sus condiciones de operación y en sus resultados.
- Favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes.
- Alinear los procesos referidos a la alta especialización de los docentes en servicio; el establecimiento de un sistema de asesoría académica a la escuela, así como al desarrollo de materiales educativos y de nuevos modelos de gestión que garanticen la equidad y la calidad educativa, adecuados y pertinentes a los contextos, niveles y servicios, teniendo como referente el logro educativo de los alumnos.
- Transformar la práctica docente teniendo como centro al alumno, para transitar del énfasis en la enseñanza, al énfasis en el aprendizaje.

Además, otra característica es que se orienta hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores, propone que la evaluación sea una fuente de aprendizaje y permita detectar el rezago escolar. El Plan se debe conformar por los siguientes principios pedagógicos, que son las condiciones esenciales para la implementación

del currículum, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa; estos son:

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
 - 1.2. Planificar para potenciar el aprendizaje. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, deben representar desafíos intelectuales.
 - 1.3. Generar ambientes de aprendizaje. Es el espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje.
 - 1.4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje. Alude a estudiantes y maestros.
 - 1.5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados. Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones e implica un saber hacer, los Estándares curriculares son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir. Los aprendizajes esperados son indicadores que logró.
 - 1.6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje. Los materiales se han diversificado, sus formatos y medios de acceso, además del libro de texto emplear otros materiales.
 - 1.7. Evaluar para aprender. El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento; crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica.
 - 1.8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad. La educación es una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones, reducir las desigualdades e impulsar la equidad.

1.9. Incorporar temas de relevancia social. Se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad.

1.10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela. Con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades.

1.11. Reorientar el liderazgo. Un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo favorezca la toma de decisiones.

1.12. La tutoría y asesoría académica a la escuela. Conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico.

2. Competencias para la vida. Movilizan y dirigen todos los componentes: conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Es más que el saber y el saber hacer.

3. Perfil de egreso de la educación básica. Define el tipo de alumno que se desea formar en el transcurso de la escolarización básica.

4. Mapa curricular de la educación básica. Plantea un trayecto formativo congruente para desarrollar competencias y que al concluir los estudiantes sean capaces de resolver eficaz y creativamente los problemas cotidianos. Se presenta por espacios organizados en cuatro campos de formación, y a su vez forman otros espacios curriculares. Como se muestra en la siguiente figura.

4.1 Campos de Formación para la educación básica. Organizan, regulan y articulan los espacios curriculares, estos son:

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Desarrollo personal y para la convivencia.

5. Diversificación y contextualización curricular: marcos curriculares para la educación indígena.
6. Parámetros curriculares para la educación indígena.
7. Gestión para el desarrollo de habilidades digitales.
8. La gestión educativa y de los aprendizajes. Que los colectivos desarrollen nuevas formas de relación, colaboración y organización.
9. Estándares curriculares y aprendizajes esperados.

Los puntos anteriores conforman de manera general el programa de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), de la cual podemos hacer mención en particular a los siguientes conceptos: calidad educativa, busca la participación de los padres de familia y la comunidad, habla de una educación integral, transforma las prácticas docentes, coloca al estudiante en el centro de las actividades, establece las horas para cada asignatura por semana según la jornada de las escuelas, modifica los estándares curriculares, establece campos formativos como ejes de enseñanza, habla de habilidades y capacidades; así como de aprendizajes esperados como aquellos que el alumno debe alcanzar al término del año escolar.

3.4. Plan de Estudios 2017 Aprendizajes Claves para la Educación Integral.

El planteamiento del nuevo modelo Educativo, denominado Modelo Educativo Obligatorio de 2017 tiene como base el principio de educar para la libertad y la creatividad, con el objetivo de que todas las niñas, niños y jóvenes, sin importar su condición o contexto, cuenten con una educación que les proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida.

El Modelo Educativo 2017, reorganiza los principales componentes del sistema educativo nacional, para que los estudiantes logren los aprendizajes que el siglo XXI exige y que puedan formarse integralmente, tal como lo contempla el artículo tercero constitucional.

El perfil de egreso que se pretende formar será la definición de rasgos que los estudiantes han de lograr progresivamente, a lo largo de los quince grados de su trayectoria escolar. En el entendido de que los aprendizajes que logre un alumno en un nivel educativo serán el fundamento de los aprendizajes que logre en el siguiente.

El modelo educativo 2017 tiene como objetivo crear una educación actualizada y fortalecimiento de la organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios que convierten las aulas en espacios reales aprendizaje, por lo que el método de enseñanza se basa en la reordenación e inclusión de contenidos, y la adopción de métodos; siendo necesario para lograr la educación integral de niñas, niños y jóvenes en el contexto del siglo XXI. En un mundo globalizado, diverso y cambiante, este enfoque debe a los avances en investigación en beneficio de la formación en humanidades

El Modelo educativo 2017 fue presentado como una propuesta nueva, resultado de un amplio proceso de consulta realizado en el último trimestre de 2016. Sin embargo, una revisión de las acciones incluidas en la Ruta para la implementación permite afirmar que la mayor parte de las acciones programadas están en marcha desde antes o son obligaciones legales pendientes de cumplir y solo algunas son nuevas.

Entre las acciones que deberían estar en operación desde hace tiempo por mandato de ley, se encuentran las siguientes:

- Sistema de Información y Gestión Educativa,
- Tutoría para profesores de nuevo ingreso o con “resultado insuficiente” en la evaluación del desempeño,
- Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela,
- Asignación de presupuesto propio a escuelas y fortalecimiento del “Sistema de Normales Públicas”.

Entre las acciones que están en marcha, algunas desde antes del inicio del actual gobierno federal, se encuentran casi todas las correspondientes a educación media superior, la capacitación de supervisores de educación básica y escuelas de tiempo completo, entre otras. Las nuevas acciones refieren a la elaboración de los planes, programas de estudio y libros de texto de educación preescolar, primaria y secundaria, la actualización del “marco curricular común” de la educación media superior, así como los cursos de actualización referentes al nuevo currículo para ambos tipos de educación. En su conjunto estas acciones precisan o enriquecen el Programa Sectorial de Educación 2013-2018; constituyen una actualización de ese documento de planificación gubernamental, con excepción del “Planteamiento curricular”, el contenido realmente novedoso del Modelo.

En virtud de que este componente define la misión del sistema educativo, debe convertirse en el referente principal para re-definir las acciones emprendidas en esta administración gubernamental en otros ámbitos o aspectos: la evaluación nacional del aprendizaje, la evaluación para el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio profesional docente, la formación inicial y continua del magisterio, entre los principales.

Las finalidades de la educación obligatoria agrupadas en tres abigarrados bloques dan clara prioridad al desarrollo de la competencia comunicativa (en español, inglés y lengua indígena cuando corresponda) y del pensamiento matemático, como bases del aprendizaje permanente; además, reiteran la importancia de la formación cívica y ética como parte de las finalidades educativas y agrega explícitamente como un ámbito de formación que debe atender la escuela, el desarrollo socio-emocional de niñas, niños y adolescentes. Esas finalidades se clasifican en once ámbitos, y se propone una gradación de logros por niveles educativos, desde la educación preescolar hasta la educación media.

De estas directrices no se derivan automáticamente los objetivos de la enseñanza o los aprendizajes esperados en cada grado escolar materia de los programas de

estudio, ni los contenidos de los libros de texto y otros materiales educativos, pero establecen criterios para valorar la propuesta curricular en ciernes. En particular habrá que observar si efectivamente se logra superar la excesiva carga de contenidos específicos y, por otra parte, si los contenidos seleccionados están articulados a lo largo de la educación obligatoria; asimismo, si se concentran en el desarrollo de capacidades del pensamiento y habilidades intelectuales.

De acuerdo con el Modelo, estas finalidades no requieren cambiar el mapa curricular, es decir, se mantendrán las mismas materias en la educación primaria y secundaria. Uno de los problemas principales que enfrenta este nuevo intento de cambio profundo en los fines es el escaso tiempo del que dispone esta administración para la elaboración de los programas de estudio y libros de texto, sus adaptaciones a lenguas indígenas, lengua de señas y código Braille (para invidentes), a las modalidades multigrado (primaria general y cursos comunitarios del CONAFE). Según el calendario de la SEP, todas estas acciones serán realizadas en un año, lo que pone en riesgo la calidad de programas y libros de texto.

El perfil de egreso de la educación obligatoria está organizado en once ámbitos:

1. Lenguaje y comunicación
2. Pensamiento matemático
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social
4. Pensamiento crítico y solución de problemas
5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida
6. Colaboración y trabajo en equipo
7. Convivencia y ciudadanía
8. Apreciación y expresión artísticas
9. Atención al cuerpo y la salud
10. Cuidado del medioambiente
11. Habilidades digitales

El desempeño que se busca que los alumnos logren en cada ámbito al egreso de la educación obligatoria se describe con cuatro rasgos, uno para cada nivel educativo. A su vez, cada rasgo se enuncia como Aprendizaje esperado.

En la siguiente tabla solo se muestran los aprendizajes esperados de los niveles de preescolar y primaria, siendo este último de mayor interés para nuestro proyecto.

También, describe la estructura y las características de la educación básica; como la formación escolar de los niños desde los tres a los quince años de edad, se cursa a lo largo de doce grados, distribuidos en tres niveles educativos: tres grados de educación preescolar, seis de educación primaria y tres de educación secundaria.

Los niveles de la educación básica se describen como: Educación inicial, niños de cero a tres años, aprenden a una velocidad mayor que en cualquier otro momento de sus vidas. Desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar. Educación preescolar, considerar que los niños son sujetos activos, pensantes, con capacidades y potencial para aprender en interacción con su entorno, y que los procesos de desarrollo y aprendizaje. Educación primaria, en México más de 14.2 millones de alumnos estudian la primaria en 98 000 escuelas. A lo largo de los primeros dos grados de la educación primaria, los alumnos afrontan el reto crucial de alfabetizarse, de aprender a leer y a escribir.

Educación secundaria. La educación secundaria, el tercer tramo de la educación básica, se conforma de tres grados y contribuye a la formación integral de la población estudiantil adolescente de 11 a 15 años de edad.

Además, también hace énfasis en el siguiente nivel educativo, que es el medio superior, pues desde que en 2012 el Congreso aprobó una educación obligatoria de quince grados escolares, la educación secundaria perdió su carácter terminal.

3.4.1. ¿Qué se aprende? Contenidos.

La selección de los contenidos básicos que integran este Plan responde a los atributos expuestos en el documento denominado Fines de la educación para el siglo XXI y al perfil de egreso ahí planteado. Para establecer e identificar contenidos se aplicaron los siguientes cuatro criterios:

1. Enfoque competencial. Favoreciendo el desarrollo de: Resiliencia: para que los jóvenes sean capaces de salir adelante en un mundo estructuralmente desequilibrado. Innovación: para que los jóvenes sean capaces de aportar valor al mundo. Sostenibilidad: para que los jóvenes sean capaces de mantener el balance del mundo.
2. Conocimientos. Con gran valor en la sociedad actual, sean estos de naturaleza: disciplinaria, interdisciplinaria y práctica.
3. Habilidades. Dominar habilidades para desarrollar la curiosidad intelectual y otras destrezas cognitivas. Las habilidades se clasifican en tres grupos: 1. Habilidades cognitivas y metacognitivas, 2. Habilidades sociales y emocionales y 3. Habilidades físicas y prácticas.
4. Actitudes y valores.

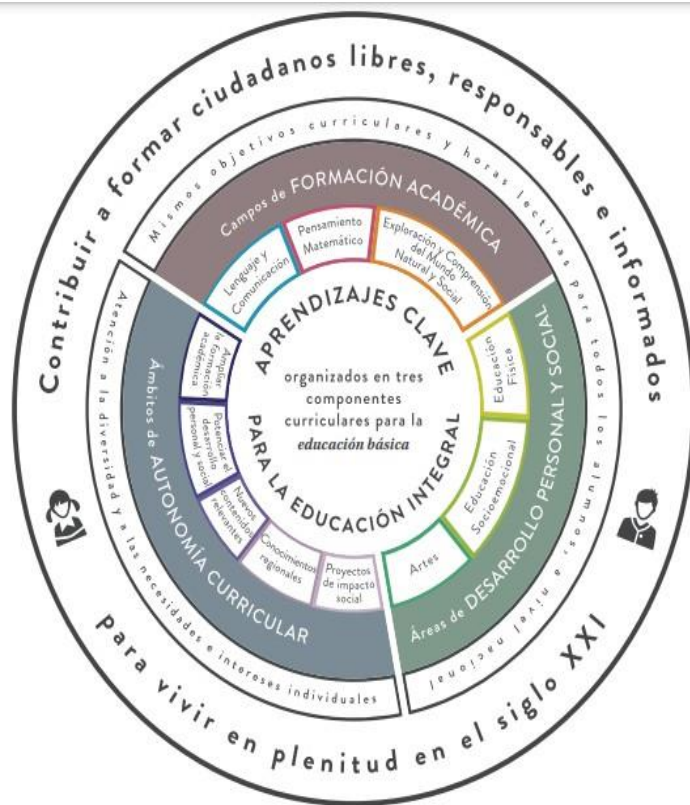
A continuación, se presenta un esquema que representa una trenza con los puntos anteriores, la idea del tejido es que, en la acción, cada dimensión es inseparable, pero desde el punto de vista de la enseñanza y del aprendizaje es necesario identificarlas individualmente.



3.4.2. Aprendizajes claves

Un aprendizaje clave es un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida.

Se plantea la organización de los contenidos programáticos en tres componentes curriculares: Campos de Formación Académica; Áreas de Desarrollo Personal y Social; y Ámbitos de la Autonomía Curricular, a los que, en conjunto, se denomina Aprendizajes clave para la educación integral, descritos en la siguiente imagen:





3.4.3. Mapa curricular y distribución del tiempo lectivo.

En el mapa curricular se observa de manera horizontal la secuencia y la gradualidad de los espacios curriculares que se cursan a lo largo de la educación básica. La organización vertical en grados y niveles educativos indica la carga curricular de cada etapa. Esta representación gráfica no expresa por completo todas las interrelaciones del currículo. Su información se complementa con la distribución de horas lectivas, semanales y anuales que se presentan.

3.4.4. Planteamiento curricular.

En este componente curricular se define el contenido sustancial de la educación obligatoria: fines, perfil de egreso de los estudiantes al término de cada nivel educativo y principios pedagógicos que deben guiar la acción docente en el aula y

en la escuela. Con base en estos elementos, que constituyen “directrices para la elaboración del currículo”, serán diseñados nuevos planes y programas de estudio de educación preescolar, primaria, secundaria, así como una actualización del “marco curricular común” de la educación media.

COMPONENTE CURRICULAR	Nivel educativo						Nivel educativo					
	PREESCOLAR			PRIMARIA			PRIMARIA			SECUNDARIA		
	Grado escolar						Grado escolar					
	1*	2*	3*	1*	2*	3*	4*	5*	6*	1*	2*	3*
 Formación Académica	Lenguaje y Comunicación			Lengua Materna (Español/Lengua Indígena)			Lengua Materna (Español/Lengua Indígena)			Lengua Materna (Español)		
				Segunda Lengua (Español/Lengua Indígena)			Segunda Lengua (Español/Lengua Indígena)					
	Inglés		Lengua Extranjera (Inglés)			Lengua Extranjera (Inglés)			Lengua Extranjera (Inglés)			
	Pensamiento Matemático			Matemáticas			Matemáticas			Matemáticas		
	Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social			Conocimiento del Medio			Ciencias Naturales y Tecnología			Ciencias y Tecnología:		
Ciencias Naturales y Tecnología							Biología	Física	Química			
Historias, Paisajes y Convivencia en mi Localidad				Historia			Historia					
Geografía				Geografía			Geografía					
Formación Cívica y Ética			Formación Cívica y Ética			Formación Cívica y Ética			Formación Cívica y Ética			
 Desarrollo Personal y Social	Artes			Artes			Artes			Artes		
	Educación Socioemocional			Educación Socioemocional			Educación Socioemocional			Tutoría y Educación Socioemocional		
	Educación Física			Educación Física			Educación Física			Educación Física		

3.4.5. Organización y estructura de los programas de estudio

Contiene los quince programas de estudio correspondientes a las asignaturas del componente curricular Formación académica y a las áreas del componente Desarrollo Personal y Social. Es la descripción de los ámbitos de Autonomía Curricular.

Cada programa de estudio de la educación básica es un recurso fundamental para orientar la planeación, la organización y la evaluación de los procesos de aprendizaje en el aula de cada asignatura y área de desarrollo. Su propósito principal es guiar, acompañar y orientar a los maestros para que los alumnos alcancen los aprendizajes esperados incluidos en cada programa. Todos los programas de estudio tienen una organización semejante e incluyen al menos las siguientes secciones:

- La descripción. Se trata de una definición de la asignatura o área.
- Los propósitos generales. Orientan al profesor y le marcan el alcance del trabajo por realizar en el espacio curricular del programa de estudio.

- Los propósitos específicos por nivel educativo.
- El enfoque pedagógico. Los supuestos acerca de la enseñanza y el aprendizaje.
- La descripción de los organizadores curriculares. Los contenidos del programa de estudios se organizan con base en dos categorías a las que se les denomina organizadores curriculares. La categoría más abarcadora es el organizador curricular del primer nivel y la otra se refiere al organizador curricular del segundo nivel. Su denominación específica depende de la naturaleza de cada espacio curricular.
- Las orientaciones didácticas. Son un conjunto de estrategias generales para la enseñanza.
- Las sugerencias de evaluación.
- La dosificación de aprendizajes esperados a lo largo de la educación básica
- Aprendizajes esperados por grado escolar.
- La evolución curricular.

3.4.6. Campo de formación académica. Programas de estudio.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Comunicar sentimientos, eventos e ideas oralmente y por escrito; El idioma nativo es el español o una lengua indígena. Si habla alguna lengua indígena, también se comunica oralmente y por escrito en español. Describe en inglés todos los aspectos de su pasado y entorno, así como las necesidades actuales.

PENSAMIENTO MATEMÁTICO

Comprende los fundamentos y procedimientos para resolver problemas matemáticos y para aplicarlos en diferentes contextos.

EXPLORACIÓN Y COMPRESIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL

Reconoce algunos fenómenos del mundo natural y social que le generan curiosidad y necesidad de responder a preguntas. Los explora mediante la investigación, el análisis y la experimentación. Conoce las principales características de algunas representaciones y modelos (por ejemplo, mapas, esquemas y líneas del tiempo).

PENSAMIENTO CRÍTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Resuelve problemas aplicando estrategias diversas: observa, analiza, reflexiona y planea con orden. Obtiene información que apoye la solución que propone. Explica sus procesos de pensamiento.

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y PROYECTO DE VIDA

Tiene capacidad de atención. Identifica y pone en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones y poder jugar, aprender, desarrollar empatía y convivir con otros. Diseña y emprende proyectos (por ejemplo, mejorar sus calificaciones o practicar algún pasatiempo) de corto y mediano plazo

COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

Trabaja de manera colaborativa.

Identifica sus capacidades, y reconoce y aprecia las de los demás.

CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA

Desarrolla su identidad como persona, como miembro de su comunidad, el país y el mundo. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones.

Favorece el diálogo y contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia.

APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICAS

Explora y experimenta distintas manifestaciones artísticas. Se expresa de manera creativa por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales.

ATENCIÓN AL CUERPO Y LA SALUD

Reconoce su cuerpo. Resuelve retos y desafíos mediante el uso creativo de sus habilidades corporales. Toma decisiones informadas sobre su higiene y alimentación.

Participa en situaciones de juego y actividad física, procurando la convivencia sana y pacífica.

3.4.7. Autonomía curricular

Se rige por los principios de la educación inclusiva porque busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada educando. Otorga a los estudiantes la oportunidad de aprender temas de su interés, desarrollar nuevas habilidades, superar dificultades, fortalecer sus conocimientos, su identidad y su

sentido de pertenencia; para ello se conformarán grupos con niños y jóvenes de diferentes edades, lo que propiciará otro tipo de convivencia, necesaria en la escuela, ya que contribuye a la buena integración de la comunidad escolar.

La Autonomía curricular ofrece a la escuela la facultad de decidir, con base en su contexto, y de acuerdo con los intereses, las habilidades y las necesidades particulares de los estudiantes, los ámbitos que resultan más pertinentes y adecuados incorporar a su oferta y con ello complementar el currículo obligatorio, pautado por los otros dos componentes curriculares: Campos de Formación Académica y Áreas de Desarrollo Personal y Social.

Este componente curricular se estructura en cinco ámbitos:

1. Ampliar la formación académica
2. Potenciar el desarrollo personal y social
3. Nuevos contenidos relevantes
4. Conocimientos regionales
5. Proyectos de impacto social

Hemos revisado hasta aquí dos reformas educativas que han tenido un gran impacto en la educación de nuestro país, en esta última aparecen nuevos conceptos inclusión, aprendizajes esperados, aprendizajes claves, educación media superior, formación docente, diseño y flexibilidad curricular. Además, de que tiene un mayor desarrollo en cuanto a sus planes de trabajo, distribución de contenidos; ya no visualiza a la educación como un medio para adquirir las competencias, es decir, saber hacer las cosas; sino incluye aspectos como las emociones, valores y actitudes que también son necesarias desarrollar durante el proceso educativo.

3.5. Nueva Escuela Mexicana

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en el 2019 describe que es indispensable actualizar o reformular todos los componentes de la institución escolar para que corresponda con el espíritu de la reforma constitucional en curso. En particular:

- Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, desde un enfoque humanista y bajo la perspectiva del desarrollo sostenible.
- Promover la honestidad, los valores y la mejora continua de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- La Nueva Escuela Mexicana (NEM) será:
 - Democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural, de excelencia.
- Promoverá en su plan y programas de estudio la perspectiva de género, el conocimiento de matemáticas, la lectura y la escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado del medio ambiente.

Claudia Romo (2020), habla sobre que La nueva Escuela Mexicana constituye una oportunidad para responder a la demanda educativa de la sociedad actual. La Educación tiene tanta importancia para la vida de cada persona, de cada ciudadano, de las familias, de la sociedad que deberían respetarse sus fundamentos y darle continuidad para tratar de lograr sus fines.

La Nueva Escuela Mexicana tiene la visión de recuperar los valores sociales y contrarrestar los problemas que como colectivo debemos enfrentar, se vincula con la socioformación, ya que con este enfoque será posible dar una respuesta a los problemas del entorno con un proyecto ético de vida.

Así, la NEM busca realizar una renovación del currículum, con prácticas que permitan la puesta en práctica de los valores, que genere una educación integral, democrática, multicultural; y que fortalezca las habilidades del pensamiento que promueven la toma de decisiones, afrontar los problemas sociales, ser creativos y vivir.

SEP (2019) establece que el propósito de la Nueva Escuela Mexicana es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza; mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los educandos en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias.

Dichas habilidades a mejorar buscan satisfacer o dar respuesta a la crisis social, en especial al rezago educativo que el país presenta. Según Marianela Núñez, el rezago educativo es la condición en la que se encuentra una persona mayor de 15 años cuando no ha concluido su enseñanza básica. En México, por mandato constitucional, desde 1993 la enseñanza básica incluye los niveles de primaria y secundaria de primer ciclo, sin embargo, en el 2012, se establece la inclusión de la educación media superior como parte de la educación obligatoria.

De acuerdo con el INEE, describe que la Educación es un derecho que debe garantizar una vida digna para todos los seres humanos, pero que este derecho de aprender está sujeto a varias condiciones, que imposibilitan esta acción para todos: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, equidad e igualdad. Causando un alto índice de población que no concluye a tiempo sus estudios o que queda fuera de este proceso educativo.

La Secretaría de Educación Pública desarrolla esta Nueva Escuela Mexicana en un Plan de 23 años que da base sustantiva para reforzar la educación en todos los grupos de edad para los que la educación es obligatoria. Tiene como centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación. Podemos entender que este nuevo modelo educativo pretende dar seguimiento a los niños y jóvenes, en toda su trayectoria educativa desde el nacimiento hasta el fin del nivel superior; enfatizando lo anterior en el artículo tercero constitucional dice: “el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios - impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior; para que se cumpla lo propuesto por la NEM.”

La NEM garantiza condiciones de excelencia en el servicio educativo que proporciona en cada nivel, modalidad y subsistema. Por lo tanto, genera las condiciones necesarias para que no se vea vulnerado el derecho a la educación desde la educación inicial hasta la superior.

Llevando a efecto cuatro condiciones necesarias (Tomasevski, 2004): asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios educativos. La asequibilidad implica la garantía del derecho social a una educación gratuita y obligatoria, así como del derecho cultural al respeto a la diversidad, especialmente de las minorías. La accesibilidad obliga al Estado a facilitar una educación obligatoria gratuita e inclusiva a todas y todos: niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La aceptabilidad considera establecer criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación, así como de las cualidades profesionales del profesorado. La adaptabilidad se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela.

SEP (2019) comparte los principios fundamentales de la NEM:

. **Fomento de la identidad con México.** Fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en su Constitución Política.

A. **Responsabilidad ciudadana.** La responsabilidad ciudadana implica la aceptación de derechos y deberes personales y comunes. Son formados para responsabilizarse y velar por el cumplimiento de los derechos humanos; desarrollar conciencia social y económica, que estén a favor del bienestar social, sienten empatía por quienes están en situación de vulnerabilidad y promueven una cultura de paz para el fortalecimiento de una sociedad equitativa y democrática.

B. La honestidad es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos.

C. Participación en la transformación de la sociedad. El sentido social de la educación implica una dimensión ética y política de la escuela. La formación ciudadana es un camino para la transformación social y depende de educar personas críticas, participativas y activas.

D. Respeto de la dignidad humana. Para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades, asume la educación desde el humanismo, base filosófica, que postula a la persona como el eje central del modelo educativo. Dentro de esta perspectiva las y los estudiantes son vistos de manera integral, como una totalidad.

E. Promoción de la interculturalidad. Fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística. Busca formar en el conocimiento profundo la diversidad de las múltiples culturas existentes, generar relaciones con éstas, siempre basadas en la equidad y el diálogo, y que esto lleve a una comprensión mutua.

F. Promoción de la cultura de la paz. Forma a los educandos en una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permitan la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.

G. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. Promueve una sólida conciencia ambiental que favorece la protección y conservación del entorno, la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible.

Con lo anterior podemos decir que la NEM, consolida sus bases ideológicas a partir de valores como responsabilidad, honestidad, respeto; dirigidos hacia una transformación de pensamiento y que se vean consolidados en acciones de transformación social, cuidado del medio ambiente, aceptación de las diferencias y culturas.

UNESCO (2023) comenta que la cultura enriquece nuestras vidas de innumerables maneras y ayuda a construir comunidades inclusivas, innovadoras y resistentes. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo y apoyar la

creatividad y los sectores culturales dinámicos es fundamental para afrontar los retos de nuestro tiempo, desde el cambio climático hasta la pobreza, la desigualdad, la brecha digital y las emergencias y conflictos cada vez más complejos.

Busca la formación constante de pensamiento en los jóvenes y niños, que les permita centrarse como el objetivo de cambio, de transformación hacia un bien común. Que se reconozcan como únicos y a la vez como iguales; capaces de fomentar el respeto, la honestidad, el amor a su patria, su cultura y la de otros, la responsabilidad hacia el cuidado del medio ambiente, creativos para solucionar aspectos sociales. Hablamos de la formación de nuevas comunidades.

También SEP (2019) habla sobre las condiciones que deben cumplirse para que se lleve a cabo la NEM:

1. **Revalorización del magisterio.** La reestructuración global de una carrera docente que permite el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para su ingreso, promoción, reconocimiento y retiro.
2. **Infraestructura.** Se cuente con una infraestructura adecuada para promover el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en un espacio seguro con ambientes propicios en el que se viva, una cultura de paz. Asimismo, permite la promoción del deporte, la música, actividades artísticas, cívicas y socioculturales, entre otras. Además, de que tenga servicios básicos como electricidad, drenaje, agua; dispositivos electrónicos, comunicación.
3. **Gobernanza.** Se concibe como la participación de la sociedad y sus agentes en la toma de decisiones del Sistema Educativo Nacional, sin perder de vista el rol y papel de cada uno de ellos.
4. **Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos.** Para cada nivel y tipo educativo se tendrán que definir las formas en las que se adaptarán los elementos en cuanto a contenidos, pedagogía y estrategias didácticas, adecuados a las características del grupo de edad que le corresponda.

Por una parte, SEP pretende generar una nueva escuela basada en principios ideológicos, centrados en el humanismo, el cual pone en el centro de todo el ser humano, en este caso a los niños y jóvenes; los valores, la cultura, el cuidado del medio ambiente; con el fin de transformar a la sociedad, repercutiendo en una comunidad más crítica, responsable, honesta, creativa, capaz de tomar decisiones hacia un bienestar. Y, por otro lado, también nos habla de las condiciones que se deben cumplir para que todo lo anterior se pueda llevar a cabo; es necesario primero un cambio de formación docente, brindar programas de actualización y capacitación para transformarlos, no solo de manera individual sino también colectivos docentes. Además de mecanismos de estímulo y reconocimiento; mejores condiciones laborales e incremento salarial. Propiciar infraestructura que permita el acceso de todos, cuente con servicios básicos y otros que permitan hacer uso de la información y las tecnologías. La participación de toda la comunidad para la toma de decisiones; y finalmente la reestructuración de los aprendizajes, estrategias y contenidos; según el grado escolar, así como el nivel de desarrollo de los niños y jóvenes.

Ya se habló sobre los principios fundamentales de la NEM y de las condiciones que se deben cumplir para garantizar el derecho a la educación, además de que esta sea integral, inclusiva, cultural, entre otras. Ahora revisemos otros aspectos que constituyen esta nueva escuela.

3.5.1. El derecho a la educación.

La Ley General de Educación (2023) establece en su Artículo 5. que Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

Mientras que la UNESCO (2023) dice que la educación es un derecho humano fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible.

Y SEP (2019) habla sobre que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, son sujetos activos de la educación; con sus acciones cotidianas ejercen su derecho a transformar la realidad a través de una educación integral que se despliega en todos los espacios de la escuela, no sólo en el aula.

Ahora el Derecho a la Educación (DE) se puede describir como el camino a seguir para garantizar la adquisición de habilidades, aptitudes, conocimientos; los cuales puedan ser puestos en práctica no solo en la escuela sino en la vida diaria, hacia una transformación social e integral de los niños y jóvenes. Así la NEM busca garantizar este derecho, el cual puede verse vulnerado, abatir el abandono escolar y el rezago educativo.

El Estado está obligado a garantizar este derecho desde el nivel inicial hasta la educación superior y estar en la escuela es una condición para ejercer el derecho a la educación; según SEP (2019) este derecho sólo es efectivo cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

- Cuentan con una formación integral para desarrollar todas sus potencialidades de forma activa, transformadora y autónoma.
- Son consideradas personas que provienen de contextos sociales, territoriales, económicos, lingüísticos y culturales específicos; inscritos en procesos de desarrollo bio-psico-social, que requieren que la enseñanza y el aprendizaje.
- Cuentan con maestras y maestros comprometidos con el desarrollo educativo de sus estudiantes; que los acompañan cotidianamente en sus trayectorias formativas.
- Disponen de planes y programas de estudio actualizados y pertinentes a las condiciones sociales, culturales, económicas de los estudiantes, maestros, escuelas, comunidades y regiones del país.

- Se forman en una escuela que promueve una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad, la honestidad y la búsqueda de acuerdos con la comunidad escolar para la solución no violenta de conflictos.
- Se desenvuelven en un ambiente escolar incluyente de todo tipo de personas sin importar clase, género, etnicidad, lengua o discapacidad.

Así, el Derecho a la Educación se garantiza con mayor plenitud al tener en cuenta aspectos como una formación integral, tomar en cuenta a las comunidades más vulnerables, personal comprometido con el cambio, planificación de actividades congruentes con el fin a lograr, la promoción de los valores y el cuidado del medio ambiente; y la promoción de un ambiente multicultural.

La Nueva Escuela Mexicana debe ser una construcción colectiva que surja de la experiencia y de la necesidad de brindar a las nuevas generaciones, tanto de alumnos como de maestros, una formación que promueva cambios que se puedan traducir en mejora personal y calidad de vida para todos los mexicanos. Por ello hay que resaltar los propósitos que la orientan y no deben perderse de vista; Inculcar la equidad, la inclusión, la interculturalidad, la integralidad y la excelencia.

En esta nueva reforma las niñas, los niños y los adolescentes son el centro de la prioridad de las actividades; se cuestiona cómo llegar a tener una educación de calidad y equidad. Por lo que se establece que para lograr esto es necesario realizar cambios en la práctica docente y en el funcionamiento de la escuela.

Pues promueve una educación distinta, más integral y humanista, solicita el compromiso y el trabajo de todas las maestras y maestros; así como de las autoridades educativas.

Es una propuesta pedagógica viable y congruente con los niveles educativos, que busca renovar programas de formación inicial y continua y especialmente, crear condiciones materiales, laborales e institucionales para que el trabajo educativo sea más efectivo.

Según SEP (2019), el objetivo de esta propuesta es avanzar hacia un currículo:

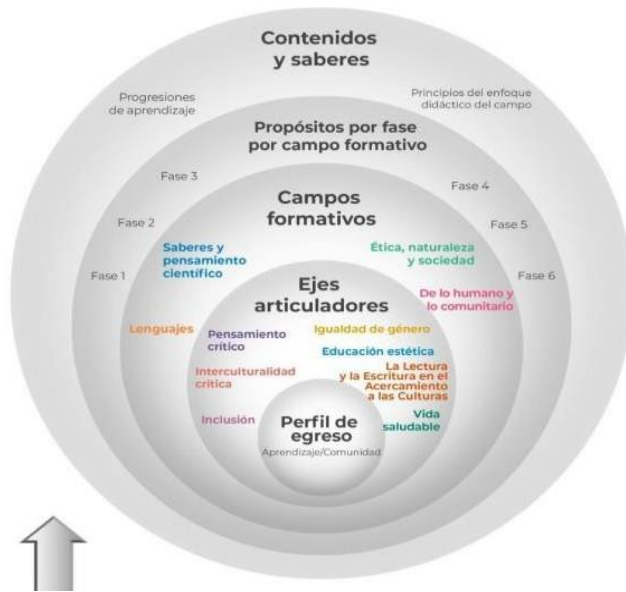
- Compacto y accesible
- Flexible y adaptable al contexto
- Factible y viable a desarrollar en el tiempo escolar disponible
- Que atienda equilibradamente los diferentes ámbitos de formación del ser humano
- Que contribuya a la formación de personas técnicamente competentes y socialmente comprometidas en la solución de los grandes problemas nacionales y globales, lo que implica fortalecer la formación ciudadana
- Que fortalezca la formación de las niñas y los niños, partiendo de las convicciones a favor de la justicia, la libertad y la dignidad y otros valores fundamentales derivados de los derechos humanos.

A partir de lo anterior la NEM busca renovar el diseño curricular del 2017, haciendo uso de la transversalidad curricular, la cual permita ofrecer una educación integral, de calidad, flexible y adaptable al contexto. Que promueva el desarrollo de las facultades del ser humano y los valores.

Donde se busca la Formación Académica y el Desarrollo Personal y Social, que a la vez se divide en áreas, campos y asignaturas; de las cuales están Artes, Educación Socioemocional, Educación Física, Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social, que después se subdivide en las ciencias; además de Pensamiento matemático, Lengua y Comunicación y Lengua Extranjera. Dicho plan será la base para el cambio curricular que plantea la nueva reforma.

3.5.2. Estructura curricular del plan de estudios.

Los distintos componentes que se describen a continuación están relacionados de manera articulada en niveles de desagregación, de manera que al centro se encuentran los fundamentos o elementos base y conforme se avanza en los niveles, se puede observar el efecto que los direcciona.



El ejercicio del derecho a la educación, la democracia, el bienestar de las y los ciudadanos, estas capacidades se relacionan con vivir una vida mental y físicamente saludable. El plan de estudios de la educación básica expresa estas capacidades humanas a través de siete ejes articuladores incorporados en el currículo, desde inicial a secundaria, los cuales contienen los rasgos propiamente humanos de la formación de ciudadanas y ciudadanos de una sociedad democrática, desde la perspectiva plural y diversa como la mexicana.

Estos ejes articuladores conectan los contenidos de diferentes disciplinas dentro de un campo de formación y, al mismo tiempo, conectan las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de los estudiantes en su vida cotidiana. Esta doble conexión favorece la integración del proceso de aprendizaje de los estudiantes, propiciando un conjunto de saberes que le dan significado a los contenidos aprendidos.

El currículo con ejes articuladores permite pensar el trabajo docente y el trabajo de aprendizaje como un diálogo permanente con la realidad más allá del aula, en los espacios escolares y en los lugares de la comunidad. Los ejes articuladores son puntos de encuentro entre la didáctica del profesor y la profesora, con el saber de la vida cotidiana de las y los estudiantes.

Los ejes articuladores representan una perspectiva ética para aproximarse a los contenidos del programa de estudios y con ello evitar que las desigualdades y exclusiones, que siempre están entrelazadas, basadas en la clase social, el sexo, el género, la condición física, el grupo étnico, se reproduzcan en el currículo, en las actividades educativas, en las relaciones de poder dentro de las escuelas y en las formas de evaluación.

Estos ejes cruzan el currículo de la educación básica: inicial, preescolar, primaria y secundaria. Esto implica que:

- Los campos formativos de la educación básica incorporarán en sus enfoques y contenidos uno o más de estos ejes, de acuerdo con la fase que cursen las niñas, niños y adolescentes, con apego a la realidad que viven.
- La pertinencia de trabajar uno u otro eje articulador en conjunción con los contenidos lo deciden las maestras y maestros de acuerdo con sus saberes y experiencias pedagógicas, sociales, culturales y comunitarias, de modo que lo propuesto en el currículo sea un referente para el magisterio y el estudiantado.
- Existe una correspondencia entre el proceso de enseñanza y aprendizaje y los libros de texto, de modo que reflejan la incorporación de estos ejes articuladores en la formación de las niñas, niños y adolescentes.

Los ejes que articulan este proceso son:

- Inclusión. Un eje integrador de formación que comprenda una educación incluyente de carácter decolonial
- Pensamiento crítico. Es la capacidad que desarrollan las niñas, niños y adolescentes para interrogar la realidad y oponerse a la injusticia, la desigualdad, el racismo, el machismo, la homofobia, entre otras.
- Interculturalidad crítica. Parte de la definición de que las culturas son matrices dinámicas y complejas de producción de imaginación, de creencia, de comprensión, de interpretación y de acción que las personas y los grupos construyen e interiorizan para dar sentido y razón a su vida.

- Igualdad de género. Supone una formación en la que niñas, niños y adolescentes cuestionen prácticas institucionalizadas desde donde se asigna a cada persona una identidad sexual, racial y un género.
- Vida saludable. Una formación progresiva, de nivel inicial a la educación secundaria que permita a las y los estudiantes comprender el entramado de relaciones entre el medio ambiente y la dinámica social, económica y cultural de las comunidades, urbanas y rurales.
- La lectura y la escritura en el acercamiento a las culturas.
- Artes y experiencias estéticas. Valorar la exploración sensible del mundo al reconocer y recuperar el valor formativo de las experiencias artísticas y estéticas

A continuación, se presenta una imagen que adjunta los ejes anteriores.



3.5.3. Campos formativos.

La premisa estructural del currículo de este plan de estudios es que la realidad no es una totalidad universal común para todo el mundo. La estructura del currículo es a través de campos que permitan la integración del conocimiento y, por lo tanto, una visión más compleja de la realidad.

El campo formativo propone una estructuración y articulación que reconoce la diversidad de saberes, para promover cambios en los parámetros desde donde se construye la relación con el conocimiento. Los contenidos del programa de estudios son una disposición de conocimientos y saberes en un campo formativo que cobran sentido.

La didáctica donde se construye el sentido del campo, se ocupará de: 1. Propiciar que entre profesores y profesoras se diseñen las múltiples articulaciones entre los contenidos de un campo; 2, establecer para las y los estudiantes las diversas situaciones de enseñanza y aprendizaje que las maestras y maestros propongan entre el contenido y sus estudiantes, propiciando deliberadamente que niñas, niños y adolescentes se enfrenten a nuevos saberes a través de distintas acciones relacionadas con su vida cotidiana.

Los campos formativos son:

1. Lenguajes
2. Saberes y pensamiento científico.
3. Ética, naturaleza y sociedad.
4. De lo humano y lo comunitario.

Lenguajes. Son construcciones cognitivas, sociales y dinámicas, que las personas utilizan desde su nacimiento para expresar, conocer, pensar, aprender, representar, comunicar, interpretar y nombrar el mundo, así como compartir necesidades, emociones, sentimientos, experiencias, ideas, significados, saberes y conocimientos. Vincula procesos graduales de aprendizaje del español, lenguas indígenas, ambas tanto como primeras y segundas lenguas, lenguajes artísticos, inglés como lengua extranjera y, en el caso de atención a la población sorda, la Lengua de Señas Mexicana.

Saberes y pensamiento científico. La comprensión y explicación de los fenómenos y procesos naturales tales como cuerpo humano, seres vivos, materia, energía, salud, medio ambiente y tecnología, desde la perspectiva de diversos saberes y en su relación con lo social.

Ética, Naturaleza y Sociedades. La relación del ser humano con la sociedad y la naturaleza desde la comprensión crítica de los procesos sociales, políticos, naturales y culturales en diversas comunidades situadas histórica y geográficamente. Entiendan y expliquen las relaciones sociales y culturales de las que forman parte y que constituyen su entorno.

De lo humano y lo comunitario. Reconoce que el ser humano interactúa con su comunidad, mediante un proceso dinámico y continuo de construcción personal y social, y de participación auténtica en un espacio donde toda persona en colectividad, desde sus primeros años, acceda a una vida digna, justa y solidaria, contribuyendo así al goce de un mayor bienestar. Su objeto de aprendizaje son experiencias cognitivas, motrices, socio afectivas y creativas que permitan a niñas, niños y adolescentes favorecer, progresivamente, la construcción de su identidad.

Al igual que las otras reformas anteriores la Nueva Escuela Mexicana, tiene nuevos conceptos e ideas para el ámbito educativo, habla de multiculturalidad, transversalidad, incluye la educación superior, ejes, campos formativos. Se postula como la alternativa con nuevas ideologías que intentan dar respuesta ya no solo a las necesidades de la comunidad, sino a las problemáticas actuales, a partir de enlazar los contenidos con las cuestiones sociales actuales, postulados en los campos formativos, que a su vez son los ejes transversales que se adjuntan al currículum de la reforma anterior.

A partir de la descripción realizada sobre las tres reformas educativas descritas anteriormente, podemos decir lo siguiente:

- Son el resultado de las necesidades del contexto en que se formaron.
- Son la evolución de su antecesor.
- Intentan dar respuestas a las inquietudes de la sociedad, a partir de la educación.
- Una reforma podemos describirla como la parte política y legal de un cambio que busca llevarse a cabo para dar solución a las necesidades.
- Un plan o programa de trabajo, es el cómo se va a desarrollar el cambio que se plantea.
- La reforma del 2017, cuenta con un gran avance en materia de desarrollo de contenidos y aprendizajes. Se preocupa por que los alumnos aprendan.
- Mientras que la NEM, además de buscar el aprendizaje pretende que estos tengan un significado ante la vida.

- La NEM tiene una ideología y objetivos que pueden ser factibles para las comunidades educativas, siempre y cuando ellos sepan e identifiquen con claridad cada uno de sus componentes, necesita de un cambio principalmente de paradigma para ser comprendida desde el fondo y ser llevado a la realidad.
- Se considera a la NEM como una buena propuesta de trabajo, pero hace falta diversas estructuras que la apoyen: materiales, infraestructura, capacitación, entre otras, además de tiempo para que pueda ser evaluada y pueda demostrar los cambios que pretende realizar en las generaciones futuras.

Finalmente, hemos revisado de manera no tan específica cada una de las tres últimas reformas educativas de nuestro país y en particular los apartados que hablan sobre la educación primaria, la manera en cómo se pretende desarrollar el conocimiento en las escuelas, los tipos de saberes a trabajar. Pero por qué revisamos estos temas, cuál es la relación que tiene con nuestro proyecto de investigación.

Para esto es importante recordar que una reforma implica la parte legal del cambio a conseguir, mientras que los planes de trabajo es la descripción de cómo se quiere lograr ese cambio en las escuelas. Cada una de las propuestas de cambio revisadas son necesarias para nuestro trabajo porque son la base que nos permite darle sentido, es por qué queremos trabajar las habilidades del pensamiento, el para qué y el cómo.

3.6. ¿Cómo se relaciona el Pensamiento Crítico y el Pensamiento Reflexivo en los Planes de estudio?

Para poder dar seguimiento a los planes de trabajo de las reformas educativas, también será necesario revisar lo que establecen el artículo tercero de la constitución y la Ley General de Educación sobre estos términos. Con la finalidad de articular los componentes que nos permitan sustentar nuestra propuesta y establecer una relación entre las habilidades del pensamiento a trabajar y los planes de estudio.

3.6.1. Otras bases Artículo 3° y Ley General de Educación.

3.6.1.1. Artículo 3° Constitucional

A partir de los decretos constitucionales que se han generado durante el proceso histórico de nuestra sociedad, se ha dado paso a la concreción del actual artículo 3° de nuestra Carta Magna, el cual se establece de la siguiente manera:

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Párrafo tercero. **Se deroga.**

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

3.6.1.2. Ley General de Educación.

En este apartado solo vamos a destacar aquellos artículos y fracciones que tengan relación con algunos conceptos que estamos desarrollando en este trabajo como

son: transversalidad, planes de trabajo, habilidades de pensamiento y artes. A partir, de esto destaca lo siguiente en los artículos:

Artículo 12. En la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para:

I. Contribuir a la formación del pensamiento crítico, a la transformación y al crecimiento solidario de la sociedad, enfatizando el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo;

II. Propiciar un diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores del bienestar y la transformación social;

Artículo 16. La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno.

IX. Será integral porque educará para la vida y estará enfocada a las capacidades y desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas que les permitan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social.

Artículo 18. La orientación integral, en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considerará lo siguiente:

V. El pensamiento filosófico, histórico y humanístico;

VI. Las habilidades socioemocionales, como el desarrollo de la imaginación y la creatividad de contenidos y formas; el respeto por los otros; la colaboración y el

trabajo en equipo; la comunicación; el aprendizaje informal; la productividad; capacidad de iniciativa, resiliencia, responsabilidad; trabajo en red y empatía; gestión y organización;

VII. El pensamiento crítico, como una capacidad de identificar, analizar, cuestionar y valorar fenómenos, información, acciones e ideas, así como tomar una posición frente a los hechos y procesos para solucionar distintos problemas de la realidad;

X. La apreciación y creación artística, a través de conocimientos conceptuales y habilidades creativas para su manifestación en diferentes formas,

Artículo 22. Los planes y programas a los que se refiere este Capítulo favorecerán el desarrollo integral y gradual de los educandos en los niveles preescolar, primaria, secundaria, el tipo media superior y la normal, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país.

Artículo 24. Los planes y programas de estudio en educación media superior promoverán el desarrollo integral de los educandos, sus conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, a través de aprendizajes significativos en áreas disciplinares de las ciencias naturales y experimentales, las ciencias sociales y las humanidades; así como en áreas de conocimientos transversales integradas por el pensamiento matemático, la historia, la comunicación, la cultura, las artes, la educación física y el aprendizaje digital.

Artículo 30. Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes:

XXII. El conocimiento de las artes, la valoración, la apreciación, preservación y respeto del patrimonio musical, cultural y artístico, así como el desarrollo de la creatividad artística por medio de los procesos tecnológicos y tradicionales;

Artículo 60. El Estado generará mecanismos para apoyar y promover la creación y difusión artística, propiciar el conocimiento crítico, así como la difusión del arte y las culturas. Se adoptarán medidas para que, dentro de la orientación integral del educando, se promuevan métodos de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de que exprese sus emociones a través de manifestaciones artísticas y se contribuya al desarrollo cultural y cognoscitivo de las personas.

Entre las reformas y lo que establece la ley referente a la educación; se percibe que ambos describen los componentes necesarios para el cumplimiento del derecho a la educación. Mientras, que la ley delimita bajo qué condiciones se debe llevar a cabo esta acción, la reforma se enfoca en esas condiciones, las describe, enfatiza la participación de los actores, promueve las acciones para su cumplimiento, emite los resultados a alcanzar.

Las acciones que se describen en el modelo educativo que tienen como finalidad el desarrollo de las facultades del ser humano, entre estas se encuentran aquellas que hablan de las habilidades del pensamiento, es aquí donde persiste una relación entre el pensamiento crítico y reflexivo que pretendemos fomentar con nuestra propuesta con los planes de trabajo; es decir lo que nosotros intentamos generar en nuestro proyecto ya tiene una base legal en las reformas y en la ley. No buscamos imponer algo diferente a lo que se busca en este modelo educativo, sino complementar el objetivo que es fortalecer las capacidades, habilidades, actitudes; que permitan una conexión entre la enseñanza y la vida cotidiana.

En este capítulo revisamos conceptos y algunas nociones de legislación educativa que hablan sobre la educación, con el fin de delimitar aquellos apartados que nos permitan apoyar nuestro proyecto, siendo un respaldo que sustente de

manera legal las decisiones que pretendemos hacer dentro del currículum del colegio.

Ahora ya con la construcción de este marco conceptual y legal, que habla del currículum, la transversalidad, las artes, el diseño y flexibilidad curricular, los planes de trabajo, las reformas, las habilidades cognitivas, entre otras; nos enfocaremos en establecer una propuesta que conjunte lo anterior, que dé como resultado una descripción de acciones que promuevan un cambio pertinente y que se vean reflejadas en el plan de trabajo del colegio; con el fin de fomentar el desarrollo de las facultades cognitivas de los niños.

Capítulo IV

Propuesta curricular

Para nuestra propuesta consideramos pertinente realizar los siguientes trabajos:

- Definición de conceptos,
- Cuadro de Habilidades del pensamiento y las Artes,
- Cuadro de Reformas Educativas,
- Cartas descriptivas sobre las actividades que el colegio realiza y
- Malla curricular.

Todo lo anterior tiene la finalidad de favorecer el trabajo de la comunidad escolar del Colegio Axusco, principalmente de los docentes y directivos; consideramos importante que deben tener en claro en qué consiste cada uno de los conceptos trabajados, identificar los cambios y características de las reformas educativas, pues son estas las que establecen el plan de trabajo, conocer las habilidades del pensamiento que los educandos puedan desarrollar, cómo favorecen en sus aprendizajes y en la vida cotidiana, las técnicas que pueden implementar para favorecer lo anterior. Y finalmente, apoyamos en el diseño y creación de documentos que describen el trabajo realizado por el colegio, Cartas descriptivas de sus actividades culturales y una Malla curricular.

Iniciaremos con una recopilación de varios de los conceptos revisados en los apartados anteriores, considerando como una retroalimentación que ayude a comprender y enfatizar el trabajo.

4.1. Conceptos.

Comencemos con tres elementos que se conjuntan con la acción del currículum: 1. Diseño, 2. Flexibilidad y 3. Transversalidad.

Por *currículum* se entiende como una práctica que mueve todo el sistema educativo, que guía el fin en cada institución sobre su objetivo a alcanzar; el tipo de formación que se pretenda obtener. Estableciendo en él métodos, técnicas, herramientas, materiales; además de llevar un proceso para su desarrollo desde identificar el qué, cuándo, cómo enseñar y finalmente su evaluación.

El *diseño curricular* se entenderá como el cúmulo de decisiones que se dan a partir de la práctica de la enseñanza para dar forma al currículum, siendo también la conexión entre la intención y la acción. Tal práctica es llevada a cabo por el docente.

La *flexibilidad curricular* se puede entender como una nueva reestructuración en la trayectoria para la adquisición de los contenidos establecidos que engloba la forma de distribuirlos y su práctica. Como una respuesta a los estudiantes que se ajusta a sus ritmos de aprendizaje, necesidades e intereses.

Finalmente, la *transversalidad* se refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación, permean todo el currículum, es decir, están presentes en todos los programas, proyectos, actividades y planes de estudio. Es el uso de nuevas estrategias y metodologías, que permiten organizar los contenidos propuestos en los planes de trabajo, de manera que puedan satisfacer las necesidades a las problemáticas que emergen en la sociedad.

Ahora bien, los conceptos revisados influyen en la dirección que va adquiriendo el currículum de una escuela, así como el sustento legal o conceptual en el que se basa para ser construido, pueden aparecer en diferentes momentos e incluso de manera alterna, es decir, no necesariamente tienen un orden en su participación dentro del currículum; esta praxis organizacional de actividades, contenidos, evaluaciones puede modificarse desde sí misma o desde su evaluación, además de tomar en cuenta en su diseño las necesidades, intereses o problemáticas de la comunidad.

Otros conceptos que se revisaron fueron *habilidades del pensamiento y artes*, este último lo consideramos como la unión de nuestras habilidades del pensamiento que nos permiten recrear el mundo a partir de nuestros sentidos, vivencias o contexto; es la imagen que hacemos en nosotros mismos para representar la realidad y que la llevamos a cabo a través de actividades como la danza, la música, la pintura; las cuales nos permiten expresar diferentes mundos; y que fomentan otras habilidades como la creatividad, la expresión oral, la motricidad fina, la imaginación, permitiendo mejorar la toma de decisiones y un pensamiento crítico social. Es nuestra esencia puesta en acción a través de actividades que nos permiten reproducir de diferentes maneras lo que nuestros sentidos perciben.

A continuación, presentamos un cuadro elaborado a partir de la información recabada en los capítulos anteriores, que señala características de las habilidades del pensamiento y de las artes, así como actividades que pueden apoyar en su desarrollo.

4.2. Cuadro de Habilidades del pensamiento y Artes

Habilidades del pensamiento	Actividades	Artes	Actividades
<p>_Mejora la capacidad de argumentar y el analizar la veracidad desde el cuestionamiento, la reflexión; para dar respuestas pertinentes ante los problemas del entorno.</p> <p>_Genera conocimientos y fomenta conciencias críticas capaces de ser creativas para sortear los desafíos actuales.</p> <p>_Hace una introspección sobre nosotros mismos y sobre el mundo que nos rodea.</p>	<p>_Ordenamiento secuencial de ideas.</p> <p>_La experiencia y en las vivencias</p> <p>_Acciones de cuestionar, indagar, imaginar, crear</p> <p>_Realizarse preguntas</p> <p>_Formular hipótesis, emitir conclusiones o, simplemente tomar una decisión; o acciones externas, como escribir un libro, pintar un cuadro o componer una canción.</p>	<p>_Mejorar la experiencia humana, sus capacidades y el conocimiento del mundo, desarrollando la autonomía, el intelecto y la sensibilidad.</p> <p>_Compensa las limitaciones de la realidad; permite recrear lo pasado, darse cuenta del presente, anticipar el futuro, pensar en nuevos mundos y ampliar la experiencia; favorece la flexibilidad de pensamiento, la búsqueda de soluciones nuevas y la toma de decisiones.</p> <p>_Experimenta satisfacción al expresar sus sentimientos y emociones, además de</p>	<p>_La escultura por el medio plástico propio: es arte figurativo.</p> <p>_La Pintura representa el desarrollo del espíritu de otro grado, ya no es plástico sino plastográfico.</p> <p>_La Música representa lo más profundo del alma, el sentimiento, el corazón humano con todas sus alteraciones. No se</p>

	<p>_Propiciar el diálogo y la imaginación en los sujetos</p> <p>_Actividades donde puedan: pensar, aprender, sentir, actuar.</p>	<p>incrementar la creatividad y la confianza.</p> <p>_Favorece el desarrollo total del ser humano, de aptitudes y actitudes sensitivas, creativas, cognitivas, expresivas y prácticas.</p> <p>_Contribuyen a la formación de los circuitos cerebrales, y que las experiencias sensoriales son fundamentales en la conformación de las estructuras del pensamiento.</p> <p>_Medios privilegiados para proporcionar estímulos sensitivos, las considera materias centrales para el desarrollo de las sensibilidades y para la imaginación.</p> <p>_Las actividades artísticas promueven el desarrollo de la creatividad gráfica, verbal y perceptiva, desarrollan la fluidez verbal, la originalidad verbal y gráfica, la flexibilidad, la elaboración y la creatividad como puntuación total. También la danza mejora la creatividad motriz, así como la práctica musical ayuda con la concentración, la atención y la memoria</p> <p>_ Adquieren las competencias necesarias que les permitan una formación integral de las personas.</p>	<p>dirige a la vista sino al oído.</p> <p>_La Poesía medio de representación que emplea la palabra, único capaz de dar a conocer las ideas y los sentimientos.</p> <p>_Teatro, como obra arquitectónica; acción que tiene un tiempo y un espacio; que representa la realidad, los sentimientos y pensamientos, de una comunidad.</p> <p>_Creación de imágenes en cualquier medio, visual, auditivo, verbal.</p> <p>_Danza, movimiento corporal, plástica visual, oral y escrito.</p> <p>_El diseño</p> <p>_El canto.</p> <p>_Literatura</p> <p>_Fotografía.</p>
--	--	---	---

Cuadro 1.1. De Habilidades del pensamiento y las Artes.

4.3. Cuadro de las Reformas educativas.

El sistema educativo ha tenido múltiples cambios que se han visto reflejados de manera legal, así como en la práctica de todos los días; paso de formar sujetos capaces de operar máquinas y de estar preparados para la industria; a hablar de una educación integral, que es aquella que busca desarrollar ya no solo las habilidades técnicas, sino también, habla de aquellas habilidades cognitivas que

permiten al ser reflexionar, razonar, buscar soluciones, toma en cuenta las emociones, busca integrar todos los componentes del ser humano.

Los conceptos han ido cambiando unos por otros, se ha hablado de una educación de calidad e integral hasta ahora que se busca constantemente la inclusión y el desarrollo de las facultades. En esta última reforma, se incluyen palabras como pensamiento crítico, transversalidad, habilidades del pensamiento.

A continuación, se presenta un cuadro donde se exponen de manera general algunas características de las últimas tres propuestas que han dado sentido a la educación en nuestro país y que han dado paso a la forma de trabajo del colegio Axusco.

Reforma Integral de la Educación (RIEB) 2011	Modelo Educativo Obligatorio de 2017	Nueva Escuela Mexicana
<ul style="list-style-type: none"> - Universalidad de la educación. - La importancia de un espacio. - Desarrollo de competencias (saber hacer) y habilidades mediante la reforma a los enfoques, asignaturas y contenidos. - Enseñanza del inglés. - Formación integral desde preescolar hasta secundaria. - Valor de las escuelas públicas. - Educación inclusiva. Necesidades educativas especiales. - Transformar la práctica docente. - La evaluación sea fuente de aprendizaje (Evaluar para aprender) - Calidad educativa. - Incorporar temas de relevancia social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación para la libertad y la creatividad. - Aprendizajes y aprendizajes significativos para la vida. - 15 años de trayectoria (incluye el bachillerato) - Los aprendizajes estarán ligados con los años anteriores o consecutivos. - Modelo educativo amplio, incluye a los migrantes. - Formación docente. - Habilidades socioemocionales, autonomía curricular, participación social y evaluación. - Flexibilidad curricular. - Formación integral (diversidad de estilos y necesidades de aprendizaje) - Aprendizaje clave (conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que constituyen el crecimiento integral) - Tiene al centro al alumno y al aprendizaje. - Saberes previos. - Intereses. - Evaluación relacionada con la planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar todas las facultades (conciencia, enfoque humanista, desarrollo sustentable) - Promover valores. - Democrática, inclusiva e intercultural. - Perspectiva de género, filosofía, lenguas indígenas, artes, educación sexual. - Contrarrestar los problemas sociales. - Renovación del currículum, que promueva la toma de decisiones, ser creativos. - Mejorar habilidades. - Plan de 23 años (Incluye el nivel superior) - Se centra en la formación integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes. - Aprendizajes de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo, equitativo. - Identidad nacional. - Responsabilidad ciudadana. - Derecho a la educación, abandono escolar y rezago. - Construcción colectiva. - Transversalidad.

		<ul style="list-style-type: none"> - Ejes articulados (conecta la formación con la enseñanza con la vida cotidiana): Inclusión, Pensamiento crítico, Igualdad de género, Vida saludable, La lectura y la escritura en el acercamiento a las culturas, Artes y experiencias estéticas. - Campos formativos (estructuración y articulación que reconoce la diversidad de saberes).
--	--	--

Como parte de lo establecido en La Nueva Escuela Mexicana, se habla de un Programa Analítico que es la dirección que indica el camino a seguir mediante un análisis de las problemáticas observadas en el colegio.

4.4. Programa Analítico.

La propuesta de la Nueva Escuela Mexicana busca entre otras cosas desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, promover programas de estudio con perspectiva de género, el conocimiento de matemáticas, la lectura y la escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, la promoción de estilo de vida saludables, la educación sexual reproductiva y el cuidado del medio ambiente.

Es una oportunidad para responder a la demanda educativa de la sociedad actual, tiene la visión de recuperar los valores sociales y contrarrestar los problemas que como colectivo debemos enfrentar. Para seguir esta línea de trabajo que plantea esta nueva reforma educativa, describe y utiliza una estrategia didáctica que son los Proyectos, como una herramienta fundamental para el aprendizaje, la evaluación, y sobre todo para que los alumnos logren contrarrestar los problemas sociales con apoyo de los saberes y conocimientos, por lo que, la construcción de estos proyectos implica un análisis para la selección curricular y problemáticas sociales que se quieren desarrollar.

De esta forma, la NEM propone la creación de un Programa analítico, el cual describe las problemáticas sociales de la comunidad educativa, plantea soluciones y debe ser evaluado constantemente para su mejora. Dicha propuesta se describe como un proyecto y es descrito en los Libros sin receta para la maestra y el maestro, Fase 3,4,5 y 6.

Así, SEP (2022), habla de que el Plan de Estudio de educación preescolar, primaria y secundaria recupera cuatro elementos que articulan la propuesta curricular:

1. Integración curricular
2. Autonomía profesional
3. Comunidad
4. Derecho humano a la educación

La integración pretende que, mediante la relación de los campos formativos, los ejes articuladores y la elaboración de proyectos, se desarrolle un trabajo interdisciplinario, que permita vincular el contexto de los estudiantes, sus necesidades con los contenidos fundamentales.

Un campo formativo es la suma de los contenidos que lo conforman y desde ahí se otorga sentido a la realidad.

Los ejes articuladores conectan los contenidos de diferentes disciplinas dentro de un campo de formación y, al mismo tiempo, vinculan las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de los estudiantes.

La conexión entre contenidos de un campo y los ejes articuladores es la problematización de la realidad que hacen los docentes y los estudiantes, en función a un tema de una situación actual con los conocimientos y saberes.

La perspectiva interdisciplinaria implica la reorganización de los contenidos curriculares a partir de las habilidades, saberes, los conocimientos y la creatividad

docente para relacionar conceptos, hechos y procedimientos en la construcción de proyectos, en donde los conocimientos, saberes y habilidades tienen significado concreto para los estudiantes.

La progresión, profundidad y duración, es decisión de cada docente en concordancia con su autonomía profesional.

Parte de la propuesta educativa de la NEM, es su Programa analítico, aporta la posibilidad del reconocimiento de todo lo que había quedado marginado por un sistema centralista hegemónico. El Programa analítico se entiende como una estrategia para la contextualización que las y los docentes, como colectivos escolares, realizan a partir de los programas sintéticos, de acuerdo con su situación comunitaria, escolar y de grado escolar.

El programa analítico no es formato que se llene, implica organizar de manera específica varias de las acciones que ya se realizan en la escuela, incorporar nuevas o reorientar el sentido de otras para atender a las finalidades que el plan de estudios señala. Para su implementación se requiere de una transformación de las dinámicas administrativas, de las políticas públicas, del esquema neoliberal de la educación, de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), de los cuerpos académicos, de la vinculación con las familias, de la gestión escolar, de la planeación, de la evaluación, la formación del docente y de la cultura escolar.

Una etapa importante en el proceso didáctico de la NEM es fomentar el pensamiento crítico, por lo que el docente debe preguntarse si su Programa analítico se plantea transformar la realidad de su comunidad escolar en busca del bien común o sólo se centra en el dominio de los contenidos. La toma de conciencia crítica es un quehacer que implica la formación a lo largo de la vida.

El programa analítico se configura en tres grandes planos, el primero refiere al ejercicio de lectura de la realidad educativa de la escuela, el segundo explica los procesos de integración, el plano del codiseño de contenidos que incorpora las especificidades locales.

4.5. Primer plano. Análisis del contexto socioeducativo de la escuela.

Se refiere a la lectura de la realidad escuela-comunidad-región-país-mundo que desarrolla el colectivo. Por lectura de la realidad se entiende el ejercicio de problematización sobre las condiciones educativas de la escuela: sus retos, en términos de aprendizaje y en relación con el perfil de sus estudiantes; esto es, la reflexión fundamental sobre sus características, sus procesos de aprendizaje y sus dificultades. También los retos de sus maestros, así como la intersección con el papel de los padres de la familia y del contexto social de la escuela, en las condiciones inmediatas o mediatas que afectan el contexto escolar.

Algunos puntos de abordaje son:

- Analizar las condiciones académicas, personales y familiares de los estudiantes y maestros, así como elementos del contexto internacional, nacional, estatal y local.
- Analizar el Plan de Estudio. Finalidades de grados, perfil de egreso.
- Analizar los programas sintéticos de estudio. ¿Cómo trabajarán los maestros?, ¿qué actividades de aprendizaje y evaluación?
- Analizar el contexto social en el que se ubica la escuela. ¿Qué situaciones afectan positiva o negativamente a la escuela?

4.5.1. Plano de contextualización.

Al tratamiento de los programas sintéticos para ponerlos en marcha en los distintos grados. Retoma el plano de lectura de la realidad para trazar el horizonte de acción, es decir, los propósitos del ciclo escolar en cada grupo. Es identificar la estrategia o las estrategias nacionales a las que debe recurrir la escuela para el tratamiento de los contenidos de aprendizaje. En las estrategias se desarrollarán elementos concretos de acción.

Ya con lo anterior se cuenta con el horizonte de trabajo contextualizando:

- Posibles articulaciones entre contenidos de campos formativos como grados, relaciones entre contenidos que puedan ser o secuenciados.

- Se seleccionan las situaciones-problema que se tomarán como base para el trabajo didáctico: problemas del entorno inmediato (vivienda, agua, salud, respeto a la diferencia de géneros, racismo, clasismo) nacionales y globales (mercados, economía, calentamiento global).
- Una vez delimitado el problema, el colegiado empezará a reflexionar y diseñar la manera de abordarlo, ya sea por Proyectos, enseñanza por problemas o Enseñanza globalizada.
- Finalmente, se asentaron en el documento del programa las estrategias didácticas definidas para trabajar en los grados.

4.5.2. Plano de codiseño.

Se refiere a la posible incorporación de contenidos que no estén contemplados en los programas sintéticos y que, dados los resultados de la lectura de la realidad, sea necesario su abordaje. Los contenidos del codiseño no son necesariamente problemas para contextualizar en su articulación con los contenidos nacionales, sino que refiere necesidades específicas de las escuelas. Si el análisis apunta a la necesidad de incorporar contenidos específicos para mejorar los aprendizajes de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) podrán ser incorporados.

El programa analítico puede y debe ser revisado cada tanto en las sesiones del CTE para hacer las reorientaciones, adaptaciones, adecuaciones y ajustes.

4.5.3. Programa sintético

El panorama de sus cuatro campos, en tanto visión general, que los maestros de primero y segundo grados tendrán a bien desarrollar. Es una invitación al codiseño y al trabajo colegiado con la posibilidad de que la integración curricular que se propone en el Plan de Estudio 2022 pueda operarse en distintos espacios.

4.5.4. Campos formativos

Lenguajes.

Los lenguajes son construcciones cognitivas, sociales y dinámicas que las personas utilizan desde su nacimiento para expresar, conocer, pensar, aprender, representar, comunicar, interpretar y nombrar el mundo. Permiten establecer vínculos que propicien la convivencia y la participación colaborativa con el propósito de comprender y atender situaciones. El objeto de aprendizaje se constituye a partir de las experiencias y la interacción con el mundo, mediante el empleo de diferentes lenguajes. Está orientado a que más NNA adquieran y desarrollen de manera gradual, razonada, vivencial y consciente:

- La expresión y la comunicación de sus formas de ser y estar en el mundo.
- La apropiación progresiva de formas de expresión y comunicación.
- La experimentación creativa y lúdica que provoque el disfrute de los elementos de las artes.
- El establecimiento de vínculos afectivos y el despliegue de herramientas para diversificar las formas de aprendizaje.

Saberes y pensamiento científico

El objeto es la comprensión y explicación de los fenómenos y procesos naturales, desde la perspectiva de diversos saberes y en su relación con lo social. Los saberes provienen de conocimientos y prácticas específicas construidas en diversos contextos incluyendo el conocimiento científico. El pensamiento científico representa un modo de razonamiento que implica relaciones coherentes de conocimientos fundamentales en el desarrollo de habilidades para indagar, interpretar, modelizar, argumentar y explicar el entorno.

Está orientado a que NNA adquieran y desarrollen de manera gradual, razonada, vivencial y consciente:

- La comprensión para explicar procesos y fenómenos naturales en su relación con lo social.
- El reconocimiento y uso de diversos métodos durante la construcción de conocimientos.
- La toma de decisiones libres, responsables y conscientes orientadas al bienestar.

- La práctica de relaciones sociales igualitarias e interculturales.
- El acercamiento a los conocimientos científicos y tecnológicos.
- La apropiación y el uso del lenguaje científico y técnico.

Ética, naturaleza y sociedades.

Se aborda la relación del ser humano con la sociedad y la naturaleza a través de la comprensión crítica de los procesos sociales, políticos, naturales y culturales en diversas comunidades. Enfatiza el reconocimiento y respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas. Que los NNA se responsabilicen sobre el impacto de sus acciones, plantea el aprendizaje de algunos aspectos sobre la crisis ambiental, las relaciones entre culturas. Está orientado a que adquieran y desarrollen:

- Sentido de pertenencia e identidad personal y colectiva.
- Reconocimiento de diversas sociedades y culturas.
- Convicciones, principios éticos y valores democráticos.
- Respeto y protección de los derechos humanos.
- Responsabilidad en el cuidado y conservación de la naturaleza.
- Conciencia histórica y geográfica basada en el análisis de las transformaciones sociales, naturales, culturales, económicas y políticas.

De lo humano a lo comunitario.

Reconoce que el ser humano interactúa con su comunidad, mediante un proceso dinámico y continuo de construcción personal y social, de participación auténtica en un espacio donde todo individuo en colectividad, contribuye al bienestar. El objeto de aprendizaje son experiencias cognitivas, motrices, socio afectivas y creativas, que favorezcan la construcción de la identidad, el sentido de pertenencia a diversos grupos, la conciencia de interdependencia, la conexión emocional y el compromiso ético. Utiliza el análisis de situaciones reales para el desarrollo y enriquecimiento mutuo, impulsando la reciprocidad, la ayuda y el diálogo de saberes para valorar la diversidad. Apunta a la construcción de aprendizajes en la perspectiva del proyecto

de vida de NNA para afrontar los retos que tienen en la familia, escuela y comunidad.

Está orientado a:

- Construyan su identidad personal.
- Conciben la sexualidad como resultado de una construcción cultural.
- Desarrollen sus potencialidades afectivas, motrices, creativas, de interacción y solución de problemas.
- Fortalecen capacidades perceptivas, socio y físico-motrices, y las que deriven en el desarrollo creativo de la motricidad.
- Reflexionen y comprendan su vida emocional y afectiva.
- Promuevan ambientes de convivencia sana y pacífica.
- Experimenten la importancia de cuidar, mejorar y preservar la salud y el entorno.
- Tomen decisiones orientadas a modificar comportamientos y situaciones que violenten su integridad.
- Actúen en la resolución de situaciones y problemas presentes en distintos contextos.
- Generen sentido de comunidad y fortalezcan su sentido de pertenencia.

Los Campos formativos se refieren a aquellas áreas de conocimiento que integran diversos conocimientos disciplinares y que son atravesados por los Ejes articuladores. La relación entre los Campos formativos y los proyectos, radica en pensar su lógica de desarrollo como un engranaje, que permita la integración entre los diferentes tipos de conocimientos académicos y la experiencia cotidiana.

En el Plan de Estudio se especifican los Contenidos como objeto de estudio para el desarrollo de los aprendizajes, es decir, los contenidos se refieren a los ejes temáticos propios de cada Campo formativo y su relación con el trabajo por proyectos permite la organización y planificación de la enseñanza.

Proyectos comunitarios. Esta metodología permite la reconstrucción de significados a partir de diversos escenarios pedagógicos y de acciones transformadoras del

entorno, se busca que las experiencias de aprendizaje de los estudiantes diversifiquen sus posibilidades de expresión y comunicación. Fases, pasos o etapas de la metodología.

1. Planeación, se identifica un problema y se negocia una ruta de acción.
2. Acción, se realizan producciones que permitan atender el problema.
3. Intervención, se difunden producciones, se da seguimiento y se plantea cómo mejorar.

Esta propuesta de abordaje está compuesta de tres fases y 11 momentos que permitirán que los contenidos y Ejes articuladores se encuentren de manera flexible.

Fase 1. Planeación.

Momento 1. Identificación.

- Proponer planteamientos genuinos (situación real)
- Identificación del problema.
- Identificación del insumo inicial, que sirva para que el estudiante conozca que se va a hacer.

Momento 2. Recuperación.

- Vinculación de conocimientos previos sobre el contenido a desarrollar.

Momento 3. Planificación.

- Negociación de los pasos a seguir, producciones necesarias, los tiempos, tipo de acciones.

Fase 2. Acción.

Momento 4. Acercamiento.

- Exploración del problema o situación acordada, describir, comparar e identificar aspectos sobresalientes y explicar el problema.

Momento 5. Comprensión y producción.

- Se ofrecen planteamientos que permitan comprender o analizar aquellos aspectos necesarios para elaborar las diversas producciones.

- De manera paralela, se realizan las diversas producciones necesarias.

Momento 6. Reconocimiento.

- Se elaboran planteamientos para identificar los avances y las dificultades en el proceso.
- Ajustes, deciden cómo atender lo anterior.

Momento 7. Concreción.

- Se generan planteamientos para desarrollar una primera versión del producto que se planteó.

Fase 3. Intervención.

Momento 8. Integración.

- Exposición, explicación y exposición de soluciones o recomendaciones.
- Modificación, se hacen planteamientos que permitan revisar y actuar sobre los cambios.

Momento 9. Difusión.

- Presentación del producto.

Momento 10. Consideraciones.

- Seguimiento y retroalimentación.

Momento 11. Avances.

- Toma de decisiones, se formulan planteamientos que permitan a los estudiantes analizar la retroalimentación.

4.6. Cómo trabaja el Colegio Axusco actualmente

A continuación, se presenta el Plan analítico del colegio Axusco, recordemos que es una estrategia para la contextualización que los colectivos escolares, realizan a partir de los programas sintéticos, de acuerdo con su situación comunitaria, escolar y de grado escolar, implica organizar de manera específica varias de las acciones que ya se realizan en la escuela, incorporar nuevas o reorientar el sentido de otras para atender a las finalidades que el plan de estudios señala. El programa analítico se configura en tres grandes planos, el primero refiere al ejercicio de lectura de la realidad educativa de la escuela, se entiende al ejercicio de problematización sobre las condiciones educativas de la escuela: sus retos, en términos de aprendizaje y en relación con el perfil de sus estudiantes, el segundo explica los procesos de

integración retoma el plano de lectura de la realidad para trazar el horizonte de acción, es decir identifica la estrategia o las estrategias a las que debe recurrir la escuela para el tratamiento de los contenidos de aprendizaje y el plano del codiseño de contenidos que incorpora las especificidades locales, la posible incorporación de contenidos que no estén contemplados en los programas sintéticos y que, dados los resultados de la lectura de la realidad, sea necesario su abordaje.

Dicho programa fue elaborado por toda la comunidad de docentes y directivos durante el periodo de la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar Agosto 2023, en este documento se observa las características que se plantean en el párrafo anterior; comenzando por el análisis del contexto del Colegio Axusco, de ahí se establecen dos problemáticas, las cuales deberán estar presentes durante todo el año escolar, buscando generar actividades que apoyen en la mejora.

4.6.1. Plan analítico del Colegio Axusco

“COLEGIO AXUSCO” 09PPR1052F “PROGRAMA ANALÍTICO” COMPRENSIÓN LECTORA Y OPERACIONES BÁSICAS

DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD:

El colegio Axusco se ubica en Francisco Peñuñuri N° 5, Santo Tomás Ajusco Tlalpan C.P. 14710. Fue fundado en 1992. Debido a que es un pueblo, la mayoría de las personas son comerciantes de un nivel socio-económico de bajo a medio. La comunidad se maneja por usos y costumbres, fiestas patronales y tradiciones muy arraigadas; existe el problema de alcoholismo y machismo muy marcado. Se cuenta con todos los servicios, menos el del agua, debido a que la población del pueblo nos llama “avecindados” se nos cortó el servicio de agua potable, por lo tanto, aproximadamente desde 2015 utilizamos pipas de agua y captación pluvial para el llenado de la cisterna. La infraestructura es adecuada y los espacios son funcionales, seguros y suficientes para salvaguardar la integridad física y emocional de los alumnos y la comunidad escolar.

DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA:

El colegio está incorporado a SEP, cuenta con un grupo por cada grado de preescolar; las docentes directivos cumplen al 100% con el perfil solicitado por la

SEP, tanto titulares como las .docentes de las clases extracurriculares de: inglés, música, educación física y computación, todos titulados de acuerdo a su función (6 titulares una por grupo, 2 docentes de inglés, 1 docente de música, 1 docente de computación y un docente de educación física, 1 directora técnica, 1 administrativa y 1 intendente),. Es una escuela pequeña con población estudiantil de 119 alumnos lo cual tiene como ventaja que los grupos tienen cupo limitado (24 alumnos por grado) lo cual nos permite trabajar de forma personalizada y brindar mejor atención y calidad en todos nuestros servicios a la comunidad escolar.

El colegio cumple con todos los requerimientos de Protección Civil para salvaguardar la integridad física y emocional de los alumnos y la comunidad escolar.

La principal problemática que hemos identificado dentro del colegio la inasistencia e impuntualidad que repercute directamente en el aprovechamiento académico y el desarrollo integral de los educandos, de ahí se derivan las siguientes deficiencias

- Algunos educandos no leen de manera eficiente, por lo tanto, presentan dificultad en la comprensión de la lectura.
- La mayoría de los padres de familia NO son lectores, por lo tanto, no inculcan el hábito de la lectura en casa.
- Se identifican educandos que no han adquirido el conocimiento y habilidades en el uso y aplicación de operaciones básicas, esto asociado a la dificultad de comprensión lectora no les permite la adecuada resolución de problemas matemáticos.

También, algunos padres de familia no se involucran en el trabajo de sus hijos y son atendidos por otros cuidadores y no reciben la atención suficiente para realizar sus trabajos y tareas.

CONTEXTUALIZACIÓN:

El Programa analítico del colegio es anual y está basado en el campo formativo de Lenguaje: fortaleciendo la comprensión lectora, el lenguaje oral y escrito, la ortografía, con el fin desarrollar su interés por la lectura y resaltar los usos del lenguaje en todas sus formas. Para ello se aplicarán diferentes estrategias vinculando todos los ejes articuladores y se aplicará en el trabajo diario de los campos formativos, ya que el lenguaje es la base de la comunicación y expresión utilizándolo en todo momento de su vida cotidiana.

Beneficios de la lectura: mejora el lenguaje, fortalece la concentración, alimenta la imaginación, desarrolla la memoria, facilita la comunicación, ejercita el cerebro, mejora la ortografía, amplía su vocabulario y ayuda en la ejecución de los problemas matemáticos, ya que mediante el proceso de lectura se van desarrollando diferentes habilidades.

MÉTODO DE TRABAJO:

Cada grado trabajará los contenidos de los campos formativos, de acuerdo al nivel y necesidades para lograr que todo el alumnado domine la comprensión lectora y tengan mejores resultados en el aprovechamiento de todas las asignaturas y su desarrollo personal.

El trabajo detallado se podrá revisar en la planeación de cada docente especificando los tiempos, actividades, evaluaciones y observaciones.

Fase 2			
CAMPOS FORMATIVOS	CONTENIDOS	PDA 2DO PREESCOLAR	PDA 3RO PREESCOLAR

LENGUAJES	Comunicación de necesidades, emociones, gustos, ideas y saberes, a través de los diversos lenguajes, desde una perspectiva comunitaria	Manifiesta de manera clara necesidades, emociones, gustos, preferencias e ideas, que construye en la convivencia diaria, y se da a entender usando distintos lenguajes.	
	Recursos y juegos del lenguaje que fortalecen la diversidad de formas de expresión oral, y que rescatan la o las lenguas de la comunidad y de otros lugares.	Participa en juegos del lenguaje de la tradición oral de la comunidad o de otros lugares, los dice con fluidez, ritmo y claridad, e interpreta su significado a partir del contexto del juego. Utiliza distintos recursos de los lenguajes, tales como sonido, ritmo, música, velocidad y movimientos corporales, gestos o señas, para acompañar y modificar adivinanzas, canciones, trabalenguas, retahílas, coplas, entre otros, y con ello crea otras formas de expresión	
	Expresión de emociones y experiencias, en igualdad de oportunidades, apoyándose de recursos gráficos personales y de los lenguajes artísticos.	Intercambia ideas acerca de las producciones de sus compañeras y compañeros, y encuentra semejanzas con las propias. Explica a sus pares u otras personas, alguna emoción, experiencia o persona que quiso representar, a partir de las marcas gráficas o símbolos que registró, por ejemplo: "aquí dice que estoy feliz".	
	Reconocimiento de ideas o emociones en la interacción con manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos lenguajes.	Comparte su experiencia estética con las compañeras y los compañeros, al mencionar lo que le gusta, disgusta, lo que le provocan ciertos colores, formas, figuras, rostros, sonidos, posturas, entre otros elementos de las manifestaciones artísticas y culturales de su comunidad u otros lugares. Reconoce que existen opiniones diferentes en torno a la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales.	
SABERES Y PENSAMIENTO CIENTIFICO	Exploración de la diversidad natural que existe en la comunidad y en otros lugares.	Formula, en su lengua materna y con sus palabras, explicaciones sencillas acerca de cómo y por qué suceden algunos procesos naturales, en la medida de lo posible, experimenta y pone a prueba sus supuestos; recurre a fuentes de consulta digitales para profundizar lo que sabe o intuye.	
	Saberes familiares y comunitarios que resuelven situaciones y necesidades en el hogar y la comunidad.	Explica en su lengua materna y con sus palabras, fenómenos naturales a partir de leyendas e historias de la comunidad y los contrasta con otras fuentes de consulta.	

	Los saberes numéricos como herramienta para resolver situaciones del entorno, en diversos contextos socioculturales	<p>Usa números con distintos propósitos, a partir de los conocimientos informales que construye con sus pares, en distintas situaciones cotidianas y que reflejan los saberes de su comunidad.</p> <p>Cuenta objetos y elementos de su entorno en su lengua materna y amplía gradualmente su rango de conteo.</p> <p>Construye y compara colecciones de menos de 10 elementos y las representa con dibujos o símbolos personales.</p>	
	Desplazamientos y recorridos en diferentes lugares de su comunidad, que implican el reconocimiento de las formas y el dominio del espacio, a partir de distintos puntos de observación.	Ubica personas, objetos y elementos de su comunidad al interactuar y desplazarse en los espacios físicos y paisajes geográficos	
	Características de objetos y comportamiento de los materiales del entorno sociocultural.	Propone acciones para cuidar y preservar su entorno natural, como el reciclado y reúso de materiales, el ahorro de agua y de energía eléctrica, entre otras.	
ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES.	Construcción de la identidad y pertenencia a una comunidad y país a partir del conocimiento de su historia, sus celebraciones, conmemoraciones tradicionales y obras del patrimonio artístico y cultural.	Intercambia con sus pares, experiencias y vivencias al participar en eventos, celebraciones y conmemoraciones de su comunidad, y las representa con recursos artísticos.	
	Labores y servicios que contribuyen al bien común de las distintas familias y comunidades	Comparte con sus pares la importancia de los trabajos y servicios que todas las personas de la diversidad de familias desarrollan en los distintos hogares, en la escuela y la comunidad en equidad.	
	Los derechos de niñas y niños como base para el bienestar integral y el establecimiento de acuerdos que favorezcan la convivencia pacífica.	Expresa dudas en su lengua materna a las personas adultas para comprender lo que significan algunos derechos y relacionarlos	
	La diversidad de personas y familias en la comunidad y su convivencia, en un ambiente de equidad, libertad, inclusión y respeto a los derechos humanos.	Expresa algunas de sus costumbres y rutinas familiares y las compara con las de otras compañeras y compañeros, encontrando algunas similitudes.	
DE LO HUMANO A LO COMUNITARIO	Posibilidades de movimiento en diferentes espacios, para favorecer las habilidades motrices	Describe en su lengua materna las sensaciones que percibe en su cuerpo durante distintas posturas y movimientos	
	Los afectos en la interacción con diversas personas y situaciones	Expresa, utilizando recursos de los distintos lenguajes, los nombres de personas o situaciones que le incomodan, e indaga algunas medidas para aprender a pedir ayuda y ponerse a	

		salvo, como gritar, correr, recurrir a una persona de confianza, entre otros.	
	Interacción con personas de diversos contextos, que contribuyan al establecimiento de relaciones positivas y a una convivencia basada en la adaptación de la diversidad.	Dialoga para solucionar conflictos y tomar acuerdos de manera consensuada, para convivir con respeto y tolerancia a las diferencias. Indaga, con las personas de la comunidad, las formas de participación y colaboración en las que pueda integrarse, de acuerdo con sus condiciones.	
	Cuidado de la salud personal y colectiva, al llevar a cabo acciones de higiene, limpieza, y actividad física, desde los saberes prácticos de la comunidad y la información científica	Con ayuda de una persona adulta, busca información acerca de las acciones que están a su alcance, para el cuidado de la salud personal y colectiva, en diversas fuentes científicas, oficiales u otras.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Diario - Portafolio - Rúbrica - Guía de observación. 		

FASE 3			
CAMPOS FORMATIVOS	CONTENIDOS	PDA 1° GRADO	PDA 2° GRADO
LENGUAJES	<p>Escritura de nombres en la lengua materna</p> <p>Descripción de objetos, personas, seres vivos y lugares.</p>	<p>Escribe su nombre y lo compara con los nombres de sus compañeros, lo usa para indicar la autoría de sus trabajos, marcar sus útiles escolares, registrar su asistencia, entre otros. Identifica nombres más largos o cortos que el suyo, nombres que empiezan o terminan con la misma letra que el suyo, sus iniciales, el diminutivo de su nombre, etcétera</p> <p>Describe de manera oral y/o escrita, en su lengua materna, objetos, personas, seres vivos y lugares que</p>	

		conoce en su contexto real o en la fantasía	
	<p>Uso de elementos y convenciones de la escritura presentes en la cotidianidad</p> <p>Empleo de instrucciones para participar en juegos, usar o elaborar objetos, preparar alimentos u otros propósitos.</p> <p>Identificación del sentido, utilidad y elaboración de avisos, carteles, anuncios publicitarios y letreros en la vida cotidiana.</p> <p>Elaboración y difusión de noticias en la escuela y el resto de la comunidad.</p>	<p>Distingue letras de números, u otros signos o marcas gráficas que identifica y traza en textos de uso cotidiano.</p> <p>Sigue instrucciones, orales o escritas, para preparar, utilizar o construir un objeto, participar en un juego o alguna otra actividad. Explica a sus compañeros las instrucciones que siguió y revisa el proceso, así como su resultado</p> <p>Identifica la intención comunicativa de letreros, carteles, avisos y otros textos públicos que se encuentran en su contexto escolar y, en general, comunitario. Propone ideas para la escritura colectiva de letreros, carteles y/o avisos que contribuyan a lograr propósitos individuales y colectivos</p> <p>Identifica las características de una noticia y sus funciones. Reflexiona sobre la importancia de la veracidad en las noticias.</p>	<p>Reconoce letras que pueden relacionarse con sonidos distintos, así como sonidos equivalentes que pueden relacionarse con letras distintas y asocia los sonidos vocálicos y consonánticos con sus letras correspondientes. Escribe nombres propios iniciando con una mayúscula, empleando espacios entre palabras y comienza a hacer uso de algunos signos de puntuación en su escritura, reflexionando sobre estas convenciones para reconocer de manera inicial la existencia de reglas ortográficas</p>
SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO.	Características del entorno natural y sociocultural		<p>Observa, compara y describe las características naturales de diferentes lugares de México como desiertos, selvas, arrecifes de coral, manglares, entre otros; a partir de identificar cómo son, si hace frío o calor, la frecuencia con que llueve, cómo son las plantas y los animales que viven en los lugares, o de qué se alimentan.</p>

<p>ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES.</p>	<p>Impacto de las actividades humanas en la naturaleza y sustentabilidad: Actividades humanas que afectan a la naturaleza, y la necesidad de establecer compromisos que contribuyan a la preservación, prevención y disminución del impacto socio ambiental</p>		<p>Relaciona las actividades humanas con la naturaleza, al identificar aquellas que pueden tener un efecto negativo, planteando la posibilidad de realizar cambios en las actividades y acciones individuales, familiares y comunitarias, para promover el cuidado responsable, la preservación de los seres vivos, el agua, aire y suelo en su entorno inmediato y lejano.</p>
<p>DE LO HUMANO A LO COMUNITARIO.</p>	<p>Apoyos mutuos para favorecer los aprendizajes en el aula diversa</p>		<p>Fórmula opciones de apoyo a sus pares, ante condiciones personales diferentes: lenguas, lenguajes, movilidad, entre otras.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>		<p>Observaciones en el aula, participación.</p> <p>Retroalimentación individual o grupal sobre su desempeño. en tareas o proyectos.</p> <p>Registro escrito de logros y dificultades de los estudiantes.</p>	

FASE 4			
CAMPOS FORMATIVOS	CONTENIDOS	PDA 3° GRADO	PDA 4° GRADO
LENGUAJES	<p>*Usamos reflexivamente los lenguajes para representar y atender de forma creativa diversas situaciones, a fin de resignificar nuestros vínculos con el entorno natural y social.</p> <p>*Interpretamos y representamos de manera crítica información y saberes, para enriquecer nuestras perspectivas y propiciar el bienestar común.</p> <p>Valoramos la diversidad al explorar manifestaciones culturales y artísticas, para favorecer la construcción de nuestras identidades.</p>	<p>Reflexionamos sobre los usos de los lenguajes en nuestras interacciones cotidianas, para reconocer las formas en que expresamos sensaciones, emociones, sentimientos e ideas a otras personas en distintas situaciones familiares, escolares o comunitarias.</p> <p>Registramos, comparamos y comprendemos información y saberes en medios de comunicación y otras fuentes de consulta, para su difusión en el contexto escolar.</p> <p>Comparamos discursos y narrativas de la región, para reflexionar sobre la diversidad étnica, cultural, lingüística y funcional de la comunidad.</p>	<p>Relacionamos situaciones cotidianas con las formas que empleamos los lenguajes para compartir intereses y necesidades personales, que nos permiten repensar los vínculos que establecemos con las personas.</p> <p>Seleccionamos e interpretamos, a través de diferentes lenguajes y con propósitos específicos, información y saberes consultados en medios de comunicación y otras fuentes, para su difusión en el contexto escolar.</p> <p>Representamos, mediante distintos lenguajes, discursos y narrativas de la región, para valorar aportaciones de la diversidad étnica, cultural, lingüística y funcional de la comunidad.</p>

<p>SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO.</p>	<p>*Comprendemos y representamos el funcionamiento del sistema locomotor, digestivo y sexual del cuerpo humano; así como su relación con el cuidado de la salud, desde las prácticas de diversos pueblos y culturas.</p> <p>*Analizamos y representamos las interacciones entre plantas y animales con el entorno natural para llevar a cabo la nutrición, así como en la conformación de los ecosistemas y reflexionamos acerca de los impactos de la acción humana en su dinámica.</p>	<p>Indagamos e interpretamos información para reconocer que el cuerpo de cada niño y niña es único, como base para el respeto, la valoración de la diversidad, la prevención de la violencia y el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo.</p> <p>Calculamos los beneficios y los costos del consumo de productos locales y de temporada en comparación con alimentos industrializados, o la pertinencia de compararlos en diversos sitios. Indagamos que el dinero es un medio de cambio y una unidad de cuenta que facilita la compra de alimentos y otros productos que satisfacen las necesidades personales y familiares.</p> <p>Describimos y representamos las características del movimiento en animales como forma de supervivencia para protegerse y obtener alimento.</p>	<p>Comprendemos que la pubertad y adolescencia son etapas del desarrollo humano en las que se inicia la madurez biológica, lo que implica cambios físicos y emocionales en niñas y niños.</p> <p>Determinamos el costo y el beneficio para una familia y el ambiente de los productos alimenticios que consumimos a lo largo de distintos periodos. Reconocemos que el dinero es un depósito de valor y puede ahorrarse, prestarse y utilizarse en el futuro para satisfacer necesidades personales, familiares y de la comunidad.</p> <p>Indagamos en diversas fuentes las diferencias entre la nutrición de plantas y animales y su relación con el entorno natural para representarlas.</p>
<p>ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES.</p>	<p>*Somos parte de los ecosistemas, los cuidamos con responsabilidad y respeto cuando interactuamos en y con ellos, contribuimos a reducir nuestro impacto negativo al aprovecharlos sustentablemente a través del tiempo, para la preservación de la vida y el bienestar de la comunidad.</p> <p>*Nuestra entidad forma parte de México, que se ha conformado a través de la historia como un país pluricultural, integrado por pueblos originarios, afromexicanos, y migrantes con características y necesidades diversas, y que han luchado por el reconocimiento de la igualdad en dignidad y derechos.</p>	<p>Indagamos y analizamos críticamente interacciones del ecosistema y la comunidad, reconocemos que los diversos seres vivos satisfacemos nuestras necesidades como alimentación y disponibilidad de agua de calidad en la naturaleza, y evaluamos los impactos positivos y negativos de las interacciones entre la naturaleza y la sociedad. Reflexionamos acerca de la importancia de que las personas actuemos con responsabilidad para la preservación de los ecosistemas, a partir de practicar actividades de consumo sustentable.</p> <p>Indagamos, leemos, escuchamos y narramos cuentos y leyendas de pueblos originarios y de otras culturas que conviven en nuestra entidad y país identificamos su procedencia, los ubicamos en el tiempo y el espacio y reconocemos algunos rasgos</p>	<p>Analizamos críticamente diversas formas de satisfacer nuestras necesidades de alimentación y agua potable y las interacciones de las personas con la naturaleza para obtenerlas, para evaluar sus impactos positivos y negativos y sugerir cómo minimizar el impacto de la sociedad en la naturaleza.</p> <p>Analizamos los contenidos de leyendas y mitos de origen y muerte de pueblos originarios y otras culturas del pasado y del presente que habitaban o habitan en la entidad; relacionamos esas narrativas con costumbres y manifestaciones culturales actuales.</p>

		de las culturas a las que pertenecen.	
DE LO HUMANO A LO COMUNITARIO.	* Somos creativos en la búsqueda de alternativas ante situaciones, conflictos y problemas de la vida, para tomar decisiones que permitan afrontarlas.	Tomamos decisiones estratégicas a partir de las características de las situaciones de juego y cotidianas, con el fin de solucionarlas asertivamente.	Diseñamos estrategias para atender situaciones emergentes o resolver problemas y conflictos que se presentan en el juego y en actividades cotidianas.
EVALUACIÓN LENGUAJES		*Revisa que cada estudiante identifique cómo el empleo de los lenguajes en distintos contextos puede favorecer la expresión y comunicación de sensaciones, emociones, sentimientos	*Observa que empleen distintos lenguajes o combinación de ellos para representar las maneras en las que las interacciones con otras personas influyen en los intereses y necesidades propios.

FASE 5			
CAMPOS FORMATIVOS	CONTENIDOS	PDA 5° GRADO	PDA 6° GRADO
LENGUAJES	<p>Comprensión y producción de textos explicativos.</p> <p>Comprensión y producción de textos argumentativos.</p> <p>Comprensión y producción de textos informativos para ampliar sus conocimientos sobre temas de interés tanto colectivo como individual.</p> <p>Comprensión y producción de textos discontinuos para organizar y presentar información.</p>	<p>Lee distintos tipos de textos explicativos y reflexiona sobre sus características y funciones.</p> <p>Expone las diferencias entre una descripción y una explicación, y entre un texto descriptivo y uno explicativo.</p> <p>Recupera información de distintas fuentes, como artículos de divulgación, libros de texto, reportes de investigación, para producir un texto explicativo sobre temas diversos y con propósitos particulares.</p> <p>Establece relaciones causales y emplea expresiones como en consecuencia, por lo tanto, debido a, a causa de, porque, por consiguiente.</p> <p>Distingue sus propias palabras de la paráfrasis, citas textuales, y registra la información bibliográfica de las fuentes consultadas:</p> <p>autor, título, editorial, lugar y fecha de publicación, páginas consultadas, etcétera.</p>	<p>Localiza y lee textos explicativos de textos variados.</p> <p>Expresa con sus palabras las ideas que comprende de los textos que lee y elabora resúmenes que le permitan reconstruir las ideas principales y los elementos explicativos.</p> <p>Reconoce y emplea causas y consecuencias.</p> <p>Lee textos sobre temas polémicos, e identifica los argumentos que sustentan cada postura.</p> <p>Escribe un texto a partir de las ideas que registró, en el que expresa sus propias opiniones sobre los temas tratados, y en el que emplea nexos que anteceden los argumentos, como, porque, ya que, si bien, en consecuencia.</p> <p>Lee textos informativos y reflexiona sobre la organización.</p> <p>Identifica información específica sobre asuntos de su interés, y comprende el tema central.</p> <p>Sintetiza información, sin perder el significado original, para organizarla y presentarla por medio de textos discontinuos.</p>

<p>SABERES Y PENSAMIENTO CIENTÍFICO.</p>	<p>Estructura y funcionamiento del cuerpo humano: sistema circulatorio, respiratorio e inmunológico, y su relación con la salud ambiental, así como acciones para su cuidado.</p> <p>Etapas del desarrollo humano: proceso de reproducción y prevención de ITS y embarazos en adolescentes, en el marco de la salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Describe a la infancia, adolescencia, madurez y vejez como parte del desarrollo humano, así como las características, necesidades, responsabilidades, formas de pensar y cuidados generales en cada una de ellas. Comprende que el embarazo es resultado de una relación sexual, a partir de describir y representar con modelos el proceso general de la reproducción en los seres humanos: fecundación, embarazo y parto, y que su prevención es responsabilidad tanto de hombres como de mujeres. Analiza diversas situaciones acordes a su contexto relacionadas con el</p> <p>ejercicio de la sexualidad para reconocerlo como un derecho de todas las personas, y de vivir de manera libre, informada, segura como parte de la salud sexual. Argumenta acerca de</p> <p>la importancia de los vínculos afectivos, la igualdad, el respeto, la responsabilidad, y la comunicación en las relaciones de pareja con la finalidad de prevenir violencia en el noviazgo y embarazos en la adolescencia, considerando su proyecto de vida y el inicio de la actividad sexual.</p>	<p>Argumenta la importancia de las vacunas como aportes científicos y tecnológicos para prevenir enfermedades transmisibles y de la Cartilla Nacional de la Salud para dar seguimiento a su estado de salud, así como de prácticas culturales para prevenir.</p> <p>Analiza diversas situaciones para diferenciar los factores que ponen en riesgo la salud de aquellos que le favorecen, y propone acciones para reducir la propagación de enfermedades transmisibles en los entornos familiar, escolar y comunitario.</p> <p>Toma decisiones responsables e informadas relacionadas con la salud sexual y reproductiva a partir de comprender que el ejercicio de la sexualidad es un derecho, una decisión propia, en la que permean los valores, formas de pensar de cada persona y cultura.</p>
<p>ÉTICA, NATURALEZA Y SOCIEDADES.</p>	<p>Ética y biodiversidad: Factores sociales que propician la convivencia armónica con el medio ambiente: respeto, responsabilidad, justicia social y equidad con la naturaleza.</p> <p>La responsabilidad compartida, el respeto y el consumo sustentable: acciones colectivas a favor de la protección y preservación de la biodiversidad y el bienestar socioambiental.</p>	<p>Comprende por qué México es un país biodiverso y biocultural, así como la biodiversidad local y su influencia en las tradiciones culturales de la comunidad (cultivos, alimentos, indumentaria, herbolaria, fiestas, ritos, entre otras). Reconoce que los grupos sociales generan conocimientos distintos sobre la biodiversidad y su manejo, acorde a sus contextos y que éstos influyen en la conformación de culturas diversas con formas propias de representar el mundo, la vida y sus relaciones con la naturaleza, entre sí y con los otros.</p>	<p>Valora la importancia del respeto y la colaboración en el cuidado y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, considerándola como parte imprescindible para la vida humana, y humana, y cuya protección debe promover y la justicia social, desde la equidad y la solidaridad.</p> <p>Investiga acciones de consumo responsable del agua y la biodiversidad, para contribuir a mitigar el impacto negativo de las sociedades en estos sistemas de la naturaleza.</p>

<p>DE LO HUMANO A LO COMUNITARIO.</p>	<p>Alternativas ante conflictos y problemas de la vida en la comunidad.</p> <p>Formas de ser, pensar, actuar y relacionar.</p> <p>La comunidad, como espacio para el aprendizaje y el bienestar común.</p>	<p>Reflexiona sobre los conflictos que tiene en la escuela y la familia, para valorar las posibles alternativas de solución. Valora la pertinencia del diálogo, para solucionar los conflictos interpersonales.</p>	<p>Reflexiona y comparte los problemas y conflictos que se presentan en su comunidad, para proponer alternativas de solución viables.</p> <p>Diseña, bajo los principios de respeto, y tolerancia, estrategias de organización ante diferentes situaciones, para la prevención de conflictos, la satisfacción de necesidades.</p>
<p>EVALUACIÓN</p> <p>Formativa continua</p> <p>basada en evidencias</p>		<p>utilizando una rúbrica que incluya los criterios relacionados al tema. También se puede brindar retroalimentación escrita para destacar los aspectos positivos y sugerir mejoras en caso necesario. Siempre proporcionar un ambiente de apoyo y fomentar la expresión creativa de los estudiantes.</p>	

4.7. Actividades que realiza el Colegio Axusco

El Colegio Axusco realiza algunas actividades fuera de su currículum formal, que pretenden fortalecer las habilidades cognitivas, sociales, académicas de sus alumnos, las cuales se describen a continuación:

- Talleres.
- Libro bajo el brazo.
- Círculo Poético.
- Árbol del saber.
- Boletines
- Conferencias
- Valor y frase de la semana
- Periódico mural

Las actividades anteriores se han realizado durante los últimos años de manera automática, pues los contenidos y aprendizajes se han ido transmitiendo de forma oral, no cuentan oficialmente con cartas descriptivas por parte del colegio, por lo

que como parte de la propuesta que se realiza en este trabajo se apoyó a la institución a crear los documentos que describen de manera general las actividades.

A continuación, se presentan las cartas descriptivas realizadas como apoyo para la institución, donde se describe el objetivo y tema de la actividad, su desarrollo, quienes participan, los materiales a utilizar, fecha. De igual forma se comparten con la institución de manera digital con el fin de que sea factible su manipulación en caso de requerir cambios con el paso del tiempo.

4.7.1. Cartas descriptivas de las actividades culturales

COLEGIO AXUSCO 09PPR1052F	
Nombre de la actividad: Talleres	Representante: Cada docente
Tiempo: Todos los viernes (2 horas)	
Objetivo: Promover la participación de todos los alumnos en diferentes actividades lúdicas, recreativas, artísticas y/o educativas; que permitan fortalecer sus aprendizajes, habilidades y capacidades.	
Descripción de la actividad:	Materiales:
<ul style="list-style-type: none"> • Cada docente elegirá un tema a trabajar durante su taller. Estos pueden ser de cálculo mental, lectura, artístico, cultural, recreativo. • Elegir un espacio adecuado para realizar la actividad (patio, comedor, salones). • Planear con anticipación las sesiones, actividades y materiales. • Al inicio del taller el docente explicará el objetivo, la dinámica a realizar y los materiales a utilizar. • Cada docente realizará su actividad respetando los tiempos y espacios. • Promoverá valores en todo momento. • Al cierre de las actividades agradecerá la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada docente elegirá el material a utilizar.
Notas	Participantes
<ul style="list-style-type: none"> • Las temáticas de los talleres cambiarán cada determinado tiempo. • Los alumnos elegirán libremente el taller donde quieran participar. • El alumno podrá cambiar de taller en caso de que así lo decida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos • Docentes

COLEGIO AXUSCO 09PPR1052F

Nombre de la actividad: Libro bajo el brazo

Representante: Cada docente y directivos.

Tiempo: Una hora los días jueves

Objetivo: Promover el desarrollo continuó del hábito de la lectura de toda la comunidad, a partir de sus propios intereses.

Descripción de la actividad:

- Una vez que los alumnos se encuentren en su espacio personal dentro del aula, tomarán un libro ya sea de la biblioteca o personal.
- El personal directivo hará sonar a través de las bocinas música que emita tranquilidad.
- Una vez iniciada la melodía los alumnos permanecerán en su lugar de estudio y comenzarán a leer en voz baja hasta que finalice la canción.
- Una vez transcurrida la hora de la actividad, los alumnos colocarán los libros a su lugar de manera ordenada y continuarán con su dinámica del día.

Materiales:

- Bocina
- Reproductor de música.
- USB
- Libros

Notas

- Los alumnos pueden elegir libremente la lectura a trabajar.
- Se puede trabajar una sola lectura para todo el grupo, como parte de la planeación del docente.

Participantes

- Alumnos
- Docentes
- Directivos

COLEGIO AXUSCO 09PPR1052F

Nombre de la actividad: Círculo Poético

Representante: Cada docente y directivos.

Tiempo: Durante el mes de noviembre.

Objetivo: Desarrollar habilidades de oratoria en los alumnos mediante su participación individual en foros de poesía.

Descripción de la actividad:

- Con anticipación los alumnos elegirán un poema para participar en el foro.
- Los directivos realizarán una lista con los títulos de cada poema y el nombre del alumno a participar.
- Cada alumno tendrá la tarea de aprender su poema de memoria, así como ensayar su expresión tanto oral como físico.
- Los docentes deberán dedicar un espacio y tiempo constantemente para coordinar y dar seguimiento al avance de cada niño en relación a su poema.
- Los directivos son los responsables de organizar las fechas, el espacio y hacer la invitación a los padres de familia.
- Durante la actividad del Círculo Poético, los padres de familia serán los espectadores, los cuales en todo momento mantendrán el orden y se dirigirán con respeto hacia toda la comunidad.
- Los directivos participarán como maestros de ceremonia.
- Los alumnos irán pasando en orden según la dinámica de los grados escolares.
- Los alumnos deberán portar el uniforme de gala y presentarse de manera aliñada.
- Los alumnos se dirigirán con respeto hacia su público, hablarán en voz alta emitiendo un saludo, diciendo su nombre, título de su poema, autor, contenido y finalmente agradecerán.

Materiales:

- Invitaciones
- Bocina
- Micrófono
-
- Decoraciones
- Poemas
- Sillas

Notas

- Ningún poema puede ser repetido por otro alumno, sin importar el grado escolar.
- Las fechas de la actividad pueden variar según las necesidades de la comunidad.
- Los alumnos pueden utilizar durante su participación otros elementos como vestimenta, artículos.

Participantes

- Alumnos
- Docentes
- Directivos
- Padres de familia.

COLEGIO AXUSCO 09PPR1052F

Nombre de la actividad: Árbol del saber.

Representante:
Cada docente y directivos.

Tiempo: Todo el año escolar

Objetivo: Fortalecer el hábito de la lectura en los alumnos, a partir de reconocer su esfuerzo, dedicación y gusto por esta acción.

Descripción de la actividad:

- Cada alumno elegirá de manera personal, a partir de sus gustos e intereses un libro. Este puede ser de la biblioteca de la escuela o propio.
- Realizará la lectura del material en el tiempo establecido por él mismo.
- Una vez concluida, notificará al docente y al personal directivo. El docente realizará un registro.
- El personal directivo tendrá una charla amena con el alumno para compartir la información de la lectura.
- El personal directivo realizará un registro de la lectura en un símbolo impreso con forma de hoja de árbol, el cual incluirá nombre del alumno, título del libro leído, autor, fecha.
- El registro anterior se colocará en una de las paredes de la entrada del colegio, la cual tiene una representación artística de un árbol.
- Así, cada alumno irá aportando con sus lecturas una hoja más a la imagen del árbol.

Materiales:

- Libros
- Hojas de color verde.
- Impresiones
- Plumones
- Listas de registro
- Pared
- Dibujo de árbol

Notas

- Los alumnos se ven motivados una vez que observan su nombre en la pared de la escuela.
- El registro de los docentes tiene la función de reconocer al lector del año, al finalizar el ciclo escolar.
- Los títulos de los libros se pueden repetir entre los diferentes alumnos.

Participantes

- Alumnos
- Docentes
- Directivos.

COLEGIO AXUSCO 09PPR1052F

Nombre de la actividad: Boletines

Representante: Directivos

Tiempo: Cada mes

Objetivo: Informar a la comunidad escolar sobre las actividades a realizar durante el mes, participaciones, días de descanso, entre otras.

Descripción de la actividad:

- En cada Junta de Consejo Técnico Escolar JCTE los docentes y directivos establecerán actividades a realizar durante el mes, los valores a trabajar, temas de interés, así como establecer responsabilidades.
- El personal directivo se encargará de vaciar la información en un boletín, el cual describe de manera breve el tema de cada ceremonia, el valor del mes, así como el de cada semana, actividades culturales que se promueven, así como una frase motivadora.
- El personal directivo será responsable de repartir los boletines a los padres de familia, con la finalidad de compartir la información con la comunidad.
- Los docentes y alumnos realizarán actividades de acuerdo a las establecidas en el boletín.

Materiales:

- Hojas blancas
- Impresiones

Notas

- Los valores seleccionados por mes y por semana, deberán llevarse a cabo durante todo el tiempo. Promoverse en las demás actividades.
- Los valores y frases se darán a conocer durante las ceremonias de los días lunes.
- Las temáticas de las ceremonias de los días lunes pueden desarrollarse a partir del tema seleccionado más las estrategias que el docente decida.

Participantes

- Alumnos
- Docentes
- Padres de familia
- Directivos

COLEGIO AXUSCO 09PPR1052F

Nombre de la actividad: Conferencias

Representante: Cada docente y padres de familia.

Tiempo: Durante el ciclo escolar.

Objetivo: Reforzar los aprendizajes de la comunidad, a partir de efectuar conferencias con la participación de los padres de familia.

Descripción de la actividad:

- Los docentes podrán hacer invitaciones a sus alumnos o a los padres de familia para solicitar su participación como expositores de algún tema.
- Los alumnos y padres de familia pueden proponer libremente como candidatos para ser expositores.
- Los temas a desarrollar pueden ser seleccionados libremente o el docente los puede establecer.
- El padre de familia o el alumno, será responsable de preparar con anticipación el material necesario para su exposición.
- En conjunto se seleccionará el día para desarrollar la actividad.
- El expositor deberá ser puntual y respetuoso.
- La exposición deberá presentarse al frente del grupo o incluso de toda la comunidad.
- La comunidad espectadora deberá ser respetuosa, levantar la mano en caso de dudas o comentarios.
- La exposición podrá estar acompañada de otras actividades lúdicas.

Materiales:

- Los materiales pertinentes para la exposición.
- Láminas, presentaciones, carteles, maquetas.

Notas

- Los materiales de apoyo gráficos pueden variar según el participante.
- Los temas seleccionados pueden ser acordes al currículum formal o de un tema de interés personal.

Participantes

- Alumnos
- Docentes

COLEGIO AXUSCO 09PPR1052F

Nombre de la actividad: Valor y frase de la semana

Representante: Cada docente y directivos.

Tiempo: Durante todo el ciclo escolar

Objetivo: Fortalecer las actitudes de toda la comunidad educativa, a partir de promover la importancia y la práctica de los valores.

Descripción de la actividad:

- Durante cada JCTE, los docentes y directivos seleccionan los valores a trabajar durante todo el mes, además de una frase que motive a la práctica de estos.
- Cada lunes un docente será encargado de desarrollar la ceremonia cívica, en la cual se da a conocer el valor de y la frase de la semana.
- Previo a la actividad anterior el docente seleccionará a los alumnos encargados de dar a conocer el valor y la frase de la semana ante toda la comunidad.
- El alumno será responsable de realizar algún material de apoyo gráfico para representar el valor o la frase de la semana.
- El valor y la frase de la semana se mostrarán al término de la ceremonia cívica, invitando a la comunidad a llevarlos a cabo siempre.
- Los materiales gráficos se colocarán en los pasillos de la escuela como parte de reforzar el tema.
- Cada docente es responsable de retomar el tema del valor dentro de su planeación de la semana, para efectuar actividades que lo refuercen.

Materiales:

- Carteles, láminas.
- Bocina
- Micrófono

Notas

- Los materiales de apoyo gráfico pueden ser variados y a partir de la creatividad de cada alumno.

Participantes

- Docentes
- Alumnos

COLEGIO AXUSCO 09PPR1052F

Nombre de la actividad: Periódico mural

Representante: Cada docente y directivos.

Tiempo: Todos los días lunes

Objetivo: Fortalecer los aprendizajes de la comunidad,

Descripción de la actividad:	Materiales:
<ul style="list-style-type: none"> • Cada docente encargado de desarrollar la ceremonia cívica, seleccionará a los participantes. • Cada alumno que participe en la ceremonia será responsable de realizar material de apoyo gráfico. • Al término de la actividad los docentes recogerán todos los materiales gráficos y los entregarán a los directivos. • El personal directivo será el encargado de colocar los trabajos gráficos en el espacio seleccionado para el periódico mural. • Además, de colocar algunos otros adornos conmemorativos de las fechas. • Los alumnos y docentes podrán pasar en cualquier momento de la semana para recopilar información, siempre manteniendo respeto hacia el trabajo de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles, láminas. • Material decorativo. • Engrapadora • Pegamento
<p>Notas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los materiales gráficos podrán ser variados según la creatividad de cada alumno. • Los días viernes regresarán los trabajos nuevamente a los alumnos que participaron. 	<p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos • Docentes • Directivos

4.8. Malla curricular

Es evidente que el currículum formal es el resultado de una construcción socio-histórica e ideológica que plasma las necesidades de una comunidad educativa, para luego ser transformado, legitimado públicamente y plasmada en documentos denominados planes de trabajo; estableciendo en ellos los contenidos necesarios y obligatorios por aprender; es decir que describen aquello que la comunidad considera como prudente de aprender para afrontar las necesidades que la vida demanda.

Dirigiéndose hacia el plan de trabajo, que es la estructura principal que guía todo el proceso de aprendizaje, dichas elaboraciones plasman especulaciones que se quieren alcanzar con los alumnos, lo cual los identifica como ser social y cultural.

De esta forma se plantea una modificación en el currículum formal del Colegio Axusco, es decir, contrastar su plan de trabajo desde un enfoque de cambios que permita fortalecer los fines que se buscan, además de aplicar nuevos horizontes que complementan las exigencias del sistema educativo.

Estos cambios o modificaciones en el plan de trabajo, hacen alusión a una propuesta curricular, que implica diferentes elementos: culturales, sociales, emocionales; que validan su necesidad dentro del plan de trabajo.

Los objetivos de esta propuesta curricular, es articular en torno al diseño y creación del programa educativo que inspire el trabajo docente, intenta abarcar un doble propósito, por una parte, ampliar la incorporación de las artes al currículum y por otro lado fortalecer el trabajo con el que ha trabajado la institución por todos estos años.

De esta manera, más allá de la formación académica que propone el colegio apropiada para sus educandos en donde establece la sintonía con aquellas realidades articuladas de los saberes matemáticos, lingüísticos, científicos; también

se pretende fomentar la comprensión de lo cultural y el arte, como actividades que complementen a las primeras y ayuden a mejorar ciertas habilidades del pensamiento.

La articulación metodológica de estos ejes temáticos da origen a una selección que recoge habilidades cognitivas de manera transversal. Así con esta propuesta curricular se busca la incorporación principalmente de las actividades artísticas en el currículum formal del Colegio Axusco con un proceso de tránsito desde la hegemonía de la construcción y el diseño, que finalice en la articulación de varios componentes que favorecen las habilidades del pensamiento.

La siguiente malla se construyó a partir de:

- Identificar que el colegio no contaba con una estructura curricular, que sustentara su proceso de trabajo.
- Contemplar las actividades culturales que realiza el colegio.
- Se tomó en cuenta su Programa Analítico, el cual nos permitió conocer las problemáticas que el colegio quiere trabajar durante el ciclo escolar: *Comprensión lectora y Lógica de las matemáticas.*
- Se tomó en cuenta los saberes de varios autores sobre las características, la importancia y los resultados que se tiene el desarrollo de las habilidades del pensamiento. Así como actividades que lo promueven.
- El sustento legal para realizar los cambios a partir de lo que pide el sistema educativo actual. Teniendo en cuenta los ejes temáticos que propone la NEM: *Ejes articuladores y Campos formativos.*
- Promover el fomento del desarrollo de las habilidades del pensamiento, las cuales a su vez permitirían combatir las problemáticas que el colegio plantea en su análisis.
- Hacer uso de la transversalidad lo cual permite realizar los cambios sin alterar el currículum formal con el que el colegio se apoya para establecer su plan de trabajo.

Finalmente en esta malla curricular, presentamos una propuesta que puede favorecer la dinámica que lleva el colegio Axusco, pues permite generar una percepción diferente sobre la forma de trabajo, dicha propuesta establece el implemento de actividades artísticas dentro del currículum formal previsto en la Nueva Escuela Mexicana, sin que este se vea alterado debido al uso de la transversalidad, tales actividades artísticas pueden variar según sea el caso de cada asignatura, docente y alumno, valiéndose de la flexibilidad curricular, danza, teatro, escultura, pintura, entre otras.

Con la práctica constante de esta nueva dinámica los alumnos podrán desarrollar ciertas habilidades como es la capacidad de argumentar y analizar la veracidad de los hechos, dar respuestas pertinentes ante los problemas, dialogar y socializar con los otros ante diferentes puntos de vista, tomar decisiones, es decir, un pensar crítico.

En este progreso de sus habilidades del pensamiento los alumnos tenderán a ser más creativos y reflexivos, y a su vez otros resultados de mejora en sus procesos sensoriales como la percepción, la atención, la memoria, razonamiento y el lenguaje; que dichas capacidades son necesarias para mitigar las problemáticas que asume el colegio como importantes para ser trabajadas: *Comprensión lectora y Lógica de las matemáticas.*

		Ejes articuladores								
Campos formativos		Interculturalidad crítica	Igualdad de género	Artes y experiencias estéticas	Inclusión	Pensamiento crítico	La lectura y la escritura en el acercamiento a las culturas	Vida saludable	ARTES	Actividades culturales
	Lenguajes	Español, Inglés y Artes							Danza	1. Talleres.
	Saberes y pensamiento científico	Matemáticas y Ciencias Naturales							Pintura	2. Libro bajo el brazo
	Ética, naturaleza y sociedad	Geografía, Historia y Formación Cívica y Ética.							Música	3. Círculo poético
	De lo humano y lo comunitario	Educación Física, Vida Saludable y Socioemocional							Teatro	4. Árbol del saber
		Transversalidad							Escultura	5. Boletines
									Poesía	6. Conferencias
									Teatro	7. Valor y frase de la semana
									Diseño	8. Periódico mural
									Canto	
									Literatura	
									Fotografía	



Conclusiones

La propuesta curricular diseñada en este trabajo pretende favorecer principalmente el desarrollo integral de los educandos del Colegio Axusco, fortalecer el trabajo de los docentes y directivos y consolidar el área administrativa que describe los lineamientos de las actividades, sus objetivos y procedimientos.

Para su creación se realizó un análisis comparativo entre los referentes teóricos y legales que hacen alusión a temas como currículum, diseño, flexibilidad y transversalidad curricular, pensamiento crítico, pensamiento reflexivo y actividades artísticas; citando a diversos autores, revisando apartados reglamentarios de la SEP, Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación. Todo esto en comparación con el trabajo que realiza actualmente el Colegio Axusco, las problemáticas detectadas en su comunidad educativa y las carencias curriculares que reconoce.

De esta forma, se obtuvo un diseño de una *Malla Curricular* que promueve actividades artísticas de manera transversal dentro del currículum del colegio, las cuales permiten el desarrollo constante del pensamiento crítico y reflexivo; propiciando una mejora en habilidades como la toma de decisiones, el razonamiento, la comprensión, la retención y el análisis de información; siendo estas pertinentes para contrastar las problemáticas que reconoce en su comunidad: dificultades en la *Comprensión lectora* y en la *Lógica de las matemáticas*.

Dicho diseño marca un cambio en el plan de trabajo del colegio pues permite la articulación entre las asignaturas del currículum formal, las actividades culturales y las artísticas; propiciando que estén presentes durante todo el ciclo escolar y como referente para las secuencias didácticas.

Además, de la Malla Curricular también se generó otros apartados dentro de la propuesta como son: la *Definición de conceptos*, que tiene la finalidad de empapar

de conocimiento al personal docente y directivos; dos *Cuadros Comparativos* para la descripción general de los temas, el primero denominado *Habilidades del pensamiento y las Artes* que remite características, bienes y actividades que las promueven; el segundo *Reformas Educativas* determina algunas similitudes y diferencias entre estas; finalmente se adjunta 8 *Cartas Descriptivas* de las actividades culturales que se llevan a cabo desde hace algunos años, y que eran faltantes en el área administrativa.

Además, consideramos que nuestro proyecto es innovador, pues cumple con los parámetros que describe la reforma educativa actual, implementa una educación integral a partir de propiciar actividades que desarrollan diversas habilidades tanto cognitivas como físicas; es flexible ya que puede adaptarse a las necesidades e intereses de la comunidad; se sustenta en la transversalidad con el fin de no alterar el plan curricular ya descrito, además de ayudar a combatir las problemáticas que la institución describe.

Lo anterior se dio a partir de observaciones, pláticas y convivencias que se dieron con la comunidad escolar del colegio, que, combinado con nuestros intereses basados en el diseño curricular, las habilidades del pensamiento y las artes; dieron como respuesta una propuesta que ayudará a la práctica de la institución, fortaleciera nuestros aprendizajes teóricos - metodológicos.

Finalmente, con la práctica constante de esta nueva dinámica toda la comunidad se verá beneficiada tal como los alumnos podrán desarrollar habilidades como es la capacidad de argumentar y analizar la veracidad de los hechos, dar respuestas pertinentes ante los problemas, dialogar y socializar con los otros ante diferentes puntos de vista, tomar decisiones; generar motivación en los docentes para propiciar actividades artísticas que complementan el proceso de enseñanza - aprendizaje; mientras que los directivos contarán con un plan descrito que engloba todo el trabajo que el colegio realiza.

Referencias

- Articulación de la Educación Básica, [S.E.P.]. Reformada, Diario Oficial de la Federación, [D.O.F.], 19 de agosto de 2011, (México).
- Báez A, J. & Onrubia G, J. (2016). UNA REVISIÓN DE TRES MODELOS PARA ENSEÑAR LASHABILIDADES DE PENSAMIENTO EN EL MARCO ESCOLAR. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, 55(1),94-113. Recuperado el 20 de julio de 2023, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333343664007>
- Caeiro, M., Callejón, M. D., & Assaleh, M. S. (2018). La Educación Artística en los Grados de Infantil y Primaria. Un análisis desde las especialidades docentes actuales y propuestas a una especialización en artes, cultura visual, audiovisual y diseño. *Educación artística: revista de investigación*, (9),56-80. Recuperado el 26 de julio de 2024, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=671971508005>
- Castro R, M., Franco, D., & Villacis, P. (2018). El pensamiento crítico aplicado a la investigación. *Revista Universidad y Sociedad*, 2218-3620. Recuperado el 22 de agosto de 2023, de la base de datos Scielo. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100336
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. 5 de febrero de 1917 (México).
- Díaz B, F. (1993). Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral. *Tecnología y Comunicación Educativas*, No. 21, México, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 19-39.
- Díaz B, F. (2005). Desarrollo del currículo e innovación: Modelos e investigación en los noventa. *Perfiles educativos*, 27(107), 57-84. Recuperado en 10 de agosto de 2023, de la base de datos Scielo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982005000300004&lng=es&tlng=es.
- Díaz B, F. (2017). Reseña del libro La reforma integral de la educación básica: perspectivas de docentes y directivos de primaria, coordinado por Ángel Díaz Barriga. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, VIII(21),219-225. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299149615013>
- Escalona R, L. (2008). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. *Investigación bibliotecológica*, 22(44), 143-160. Recuperado en 12 de agosto de 2023, de la base de datos Scielo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2008000100008&lng=es&tlng=es.
- Febres C, C., Alirio, P. Á., & Africano, B. B. (2017). Las pedagogías alternativas desarrollan el pensamiento crítico. *Educere*, 21(69),269-274. Recuperado el 26 de julio de 2024, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35655222005>

- Fernández B, J. (2004). La transversalidad curricular en el contexto universitario: un puente entre el aprendizaje académico y el natural. *Revista Fuentes* 5, Facultad de CC de la Educación Universidad de Sevilla, 1-12.
- Greaves L, C., (2001). Política educativa y libros de texto gratuitos. Una polémica entorno al control por la educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6(12). Recuperado 3 de noviembre de 2023, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001203>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la educación ENAPE 2021. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México. (s.f.). Derechohabiencia. Recuperado el 16 de noviembre de 2023, de <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/cs02a-tasa-de-asistencia/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México. (s.f.). Derechohabiencia. Recuperado el 16 de noviembre de 2023, de <https://www.inee.edu.mx/>
- Jauregui, S. Z. (2018). LA TRANSVERSALIDAD CURRICULAR: ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. *Revista Boletín Redipe* 7 (11): 65-81.
- Kant, I. (1978). *Crítica de la Razón Pura*. Madrid: Alfaguara.
- Lancastes, J. (2001). Cap. 1 La educación artística en la educación primaria. En *Las artes en la educación primaria* (pp.15 – 28). Madrid, España: Ediciones Morata.
- López A, G. (2013). Pensamiento crítico en el aula en sitios Web. *Docencia e Investigación*, Número 22, pp. 41-60. Recuperado el 13 de septiembre de https://www.educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3_22_2012.pdf
- López G, S. & Flores C, M. (2006). Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica. *Revista electrónica de investigación educativa*, 8(1), 1-15. Recuperado el 10 de noviembre de 2023, de la base de datos Scielo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412006000100006&lng=es&tling=es.
- Ortiz A, J. D. (2013). Filosofía y pensamiento crítico". *Sincronía*, (63),1-20. Recuperado el 4 de noviembre de 2023, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513851569020>
- Palacios, L. (2006). El valor del arte en el proceso educativo. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (46),0. Recuperado el 20 de julio de 2023, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004607>
- Ramírez V, J. A., & Acevedo J, F. D. J. (2018). La Reforma Educativa, el paradigma mexicano 2017-2019. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 29(76),83-100. Recuperado el 10 de septiembre de 2023, de la base de datos Redalyc <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34065195006>

- Ribes-iñesta, E. (2008). EDUCACIÓN BÁSICA, DESARROLLO PSICOLÓGICO Y PLANEACIÓN DE COMPETENCIAS. Revista Mexicana de Psicología, 25(2),193-207. Recuperado el 5 de noviembre de 2023, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016308001>
- Sacristán, J.G. (2007). El currículum una reflexión sobre la práctica. (9ª ed.). Madrid: Morata
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 3. Recuperado el 10 de diciembre de 2023, de <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P1LPM.htm#page/3>
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 3. Recuperado el 10 de diciembre de 2023, de <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P3LPM.htm#page/12>
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 3. Recuperado el 10 de diciembre de 2023, de <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/P5LPM.htm>
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Un libro sin recetas, para la maestra y el maestro. Fase 3. Recuperado el 10 de diciembre de 2023, de <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/S0LPM.htm>
- SEP. (2014). Plan de estudios 2011. (3ª ed.). México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2022). Plan de estudios de la educación básica 2022. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. (s.f.). Derechohabiciencia. Recuperado el 3 de octubre de 2023, de https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_basica#educacion-primaria-contexto-de-la-educacion-primaria
- Subercaseaux, R. (1892). La Enseñanza de las Bellas Artes y de las Artes Industriales. Recuperado el 3 de julio de 2023, de <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/36994/1/215437.pdf>
- Tedesco, J. C. (2011). Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. N.º 55, pp. 31-47. Recuperado el 10 de septiembre de 2023, de

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/24593/00520113000048.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Torres C, A., & Fernández S, E. (2015). Problemas conceptuales del currículum. Hacia la implementación de la transversalidad curricular. *Opción*, 31(77),95-110. Recuperado en 13 de septiembre de 2023, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31041172006>
- Torres de Eça, T. (2016). Del arte por el arte a las artes comprometidas con las comunidades: paradigmas actuales entre educación y artes. *Pensamiento palabra y obra*, (16), 14-23. Recuperado el 20 de julio de 2023 de la base de datos Scielo. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-804X2016000200003
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). La educación encierra un tesoro. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa/PDF/109590spao.pdf_multi
- UNESCO. (2021). Un Marco para la Educación Cultural y Artística. (211 EX/39). Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376144_spa/PDF/376144spa.pdf_multi
- Velázquez Licea, E. (2009). LOS RETOS DE LA REFORMA EDUCATIVA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO. *Regae - Revista de Gestão e Avaliação Educacional*, 1(1),63-76. Recuperado el 23 de septiembre de 2023, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=471857567006>
- Velásquez S, J. A., (2009). LA TRANSVERSALIDAD COMO POSIBILIDAD CURRICULAR DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 5(2),29-44. Recuperado el 12 de agosto de 2024, de la base de datos Scielo. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116861003>
- Yus, R. (1998). *Temas Transversales: Hacia una nueva escuela*. (2ed.). Barcelona: Graó.
- Zaccagnini, M. C. (s.f.). Reformas Educativas: Espejismos de innovación. *OEI Revista Iberoamericana de Educación*, pp. 1-20- Recuperado el 13 de noviembre de 2023, de <https://rieoei.org/RIE/article/view/3062/3934>
- Zurita Rivera, U., (2020). La participación social en la reforma educativa en México 2012-2018. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 20(3),121-149. Recuperado el 30 de julio de 2023, de la base de datos Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44765926005>